

Misericordia de la Virgen de la Merced
Convento de la Virgen de la Merced

Los citados monjes y frailes concuerdan en la Diversidad de la División de el Pueblo del que nació dentro de el Reino de Chile "que" de este modo se divide en tres Partes o Provincias y Provincias o Archidiócesis del que el nombre es: Provincia de Chile (que comprende la mayor parte de la tierra) Provincia de la Chiquena (que comprende la menor parte) y Provincia de la Araucanía (que comprende la menor parte).

La primera circunstancia concuerda en que el Señor don José Sotomayor y diverso diácono de las Misiones siendo reconocido por una larga experiencia que tenía en el misterio en gran numero de mujeres piedras preciosas de todas las alianzas nuevas que lleva al organo y portadas de las profesiones religiosas obsequio de acuerdo y sus organizadas congregaciones moldean y educan a las ordenes religiosas apoyadas por la Iglesia que con su inspiración divina la orden de la Merced en la qual se reúnen en religión de la Virgen y ostentan encana de cada uno y de cada otra de sus enfermeras manos que la santidad sea conseguida.

De esta primera circunstancia nace la segunda que concuerda en la diversa educación que se da a la Doncella Virgen de las peregrinas en la familia en los monasterios de la Merced que para que una persona sea óptima y Capaz de dar una buena educación a una preciosa que ella misma la haya recibido y como se ven en el año de 1777 en el Convento de la Merced señora encanadas de la Ciudad de Valparaíso de primera clase después de haber vivido con expondencia sobre el gran Señor del mundo y de

los Crucos a donde en agredido la suelta conducta que con
se lleva en el siglo deben ser cosa Cagadas de conciencia a la
bien education de los Pobletos pensionarios siendo motivo que las
mujeres de la mas ^{alta} raza que tienen religiosas en su re-
bijo que viven el abito ^{de} Novicia en una profisione igualdad
las demás Monjas y en una sumisión y obediencia ^{total} a las
leyes de su Señor las quales son iguales en la ^{que} ~~protection~~
de su ^{Señor} ^{que} las devina a ilustres de luceantes.
La ^{reverenda} ^{sumision} que concuerda en este instituto y que
es mucho mas relevante que las dos anteriores consiste en
destinado por la divina providencia para servir de vehículo a
dominable devoción al Sagrado Corazón de Jesus como causa para
revelaciones indudables y por una consecuencia especial por la
venerable Reina de Dio Margarita Nava alcogida del Sagro Corazón de
esta orden tuvo las revelaciones en las quales nuestro Salvador
fue servido mandarla la magna ^{gloria} las quocías ^{que} las circunstancias
as con la qual quería que se propagase en toda la Iglesia de
Culto de su Sagrado Corazon como oy se dice licetato que en
todo lo Noyo Provincia y Ciudad de el dho chancionero adon
ay consentio de la Visitacion esta ya establecida dho culto un
mas reconocido y distinguido por mandado de Santa Sede
y de la aprobacion de los Prelados y consumada identifico
plano y consuelo de los Pobletos.

Caso que si el Rvdo P. de Caylus qd. de la
Audiencia de Valencia tuvieren presencia esto en circunstancias
no se habriente ^{que} no sea a la introducion de tho instituto qd. huviere
quedo gravar al Noyo de un mandado general de Visitation
Digo lo que manda a los fondos puebro para empernar

150

la fundacion la persona que procede hacerla, oponga
que la fundacion manifiesta al S. Oficio y a la Ciudad
ca suficiencias para su manutencion como tambien de las Plazas
que procede fundar son Dose: =

VIVAJEVS

Copia delas Constitucionēs dela Orden,
dela Visitacion de S^a María que fundó San
Fran^c de Sales Obispo Y Principe de Ginebra
Sacada dela Traducion que del Original
Frances hizo D^r Thobias

del Burgo de buena
memoria.



Ed' del P^r D^r Gabr^r Caxad
— Año de 1743.

VIALESA

Jobris de la Confucius et de l'Ordre
de la Mission des S. Maries du Fiume San
Giovanni à Opilio & Brindisi de Genua
et de la Triade de l'Orfèvre
Francesco R. Tropid
du Brutto de Brindisi
Tirrenia.



E. q. P. D. G. a. P. C. e. s.
Ayud. I. H. S.

Rela se R. Constitución
8

Constitución de la Orden de las Visitacionistas

D. Juan Crisostomo

Fundada en 1530 por Domingo y

Pedro de Gómez

Sobre el Régimen de Disciplina de la Visita-

Cónsigue medianamente exaltado
en la historia del Señor su fundador
eclesiástico, que con su autoridad
principio hubo la Iglesia Comunión
de Doncellas. Como dentro sus mujeres
consagradas y dedicadas al servicio de
Dios con el Oto Sanizo de Continencia:

El Director de las Disciplinas
que manejará el dire exhibiendo sus
fisiopatías, salude las Conquejas
dela. Dresen, y de las Uvas.

El mismo año de la Navidad encuen-
da honra en las Virgenes como Consa-
gradas a Dios y las Viudas como ellas
son, o sagradas de su ciudad =
en su Capilla de los fieles de Antigua
Conocerán, dice Las Virgenes aquellas
tan dedicadas; Finalmente a Jesus
estimadas dice ala Virgenes como
Joyas de Jesus son = Supone testifica
en su historia, que Santa Helena tra-
du de Constantino habló de ellas bien
numero en Jerusalén. Considera
toda la antiguedad plenamente ates-
tada sex est así. Estas por hazaña bastan
la autoridad de C. Gregorio de Italia
nec. Encuentras 70000 dice el Santo
Padre, aclarar la saludable doctrina de
San Juan, con mucha. Son muchas
las mujeres que vienen, y moran mas
en Etiopia, o Comunidad, alimen-
tando de un millón años de vida
Vida Celestial parecida a la mes-
mo instituto, modo de vida otras
que asistiendo a su L. El y hermano
nos enfermas a todos ellos tienen
por testimonio Jesu honestidad y pureza.

Enas más veces casi todas.

aunque principioamente las Cráceras
 que Oruon en dicha Sociedad con
 engaños Consagradas estuvan por
 publico y claves Votos. Nadale
 quedó a S. Ambrosio grande exi-
 biese sobre esto asomante a aquella fragil
 doncella qui cargo de la altura de su
 profesión donde le muestra el Santo co-
 mo su hermana Santa Ilazcelina
 la noche de Maunday fue Consagrada
 en S. Pedro de Roma por el Cardenal
 Ulrico Silvestre. De asi que los Obispos
 hexan lo que ordinariamente celebra-
 rian esta Consagración Segun lo que mun-
 do el Concilio Cartaginense en que da
 gran parte el clero en asistir Segun
 la Epístola de S. Leonardo a los cleros
 de Alemania y desfiamos a Segun
 videna tambien el Somitico; anadien-
 do nose celebre, sino en diaz o de Do-
 minicjo o de festas. O si bien llamo
 publico y solemnres dichos Oficios
 Consagracion no por eso queria decir
 fues talles con aquella solemnidad de
 pueblos ecclasticos y Canonicas
 lo qual talvez haze intencion la otra
 trionfarios de persona Religiosa. Por

que si bien es un heraldo de la iglesia
de y sentencia de s. Pablo el que dice
vea llegadas a Consagrarse a Dios con
Otro y protección publica sea doncellas
y Virgenes como viudas las hará
el quebrantamiento y Oclación de su
Dios siempre ejecutables; no obstante
claramente en contra d'el Estatuto que si
llegaren en su a Cassare, valdría he
ran sus testimonios. Puesta ini
tacion y nulidad de Comuniones numero
que solo introducida primera por
autoridad ordinaria de alguno Obispo.
En su obispado despues por el Concilio
General Romano hacia los años 1186.6
1192. siendo Comisario Comienzo

2º Deidad que del obispado de Colastico
muchos muy grandes yantios Cayer
on ser dicha solemnidad propriedad
natural y enencial del Oficio de Ndi
gion. Tales yano ha lugar esa duda,
y desista hauiendo despues acá mis
to en contrario el cap. Imitacio
octavo. Por donde es preciso conser
varguamente, no sei impara
ble esta propiedad del Oficio Religioso

que por que antigamente con ellos
 protegian la Religion mas Santis y
 Zelosas. Como por que en su etapa
 ma edad honro visto que el Papa Leo
 xxiio 12. la alijo Jane de los Otros sin
 ples affuys dela Itma Religion dela
 Compania de Iesus. Declarando bas-
 tantemente este echo su Santidad aque-
 dent de tal suerte dela Ciudad super
 ma dela Iglesia, esta Veneracion que
 quide resar en su mano, quitandola a
 los Otros. Salmes, sin que parese que
 denen similes, y dando a los Otros. Sin-
 gres. Sin per uno subiendo a Salmes
 Segun que al bien de las Almas, y a la
 Gloria del Criador. Combonga: etc.
 lo explican doctrinamente. El Cardenal
 Juan Geron; La Cardenales Carrera
 no, y Belarmino. Los Doctores Leon,
 y Pedro. Nauemente oyo mui al-
 querido como que el Geronimo Plat-
 on sus bellas Licias del bien del mundo
 Religiosos. Jenkin e Doctissimo Thomas
 Sanchez contra Caxius de Auera
 qui Zeta. Hubo pues en tiempo pa-
 sado gente nuestros las artes de gene-
 UVA.BHSC

de Congregaciones de mujeres dedicadas a Dios: mas establecidas en Fondo de Religión por Solemne Voto: Órdenes Tanto de Ejemplo Congregación ya p
voto ejemplos ya con oblatión, ya para dia suyo de Procesión sagrada =
S. J. S. C. B. Baxomeo gloriosamente Llegóse y dedicado delos Pueblos deshabitados ya su ejemplo lo vieron demás señores ó señoras de su Pueblo
que ó su traspiado exigieron de tales suyas diversas Congregacio-
nes: Amuchu Oaxaca dice el historiador incluyó el clero clausura a
guardar Castidad: pero mucho mayor fué el numero de mujeres que la
votaron Fernando y pobladores del
Señorío Oaxaca no solo los ya
fabricados Claustrios son otros Oaxaca
quiere expiacion de vuelo en la Ciudad
y en la Diocesis; esto demas de la
Compañia de la Virgen que tan
estendida estaua Casi en todas par-
tes que deella sola podian llenarse
muchas Claustreras I Combienras
Oaxaca

155

Famosa della Compañía de esta tra-
tión namburra en las Indias que la
Compañía enviando a Dios en
gran pereza desuso de la oración
desu papa à Nola. Hasta aquí el his-
toriador Friar Francisco Jimé-
ná nacido de Dios la Casa que
dien la Torre delos Espíritus la edificó
en su trabajo en hilo de Juncos Con
gran paciencia la cual aun hoy luce en este
mausoleo Desplendor y esemplo de
sobriedad. Como tambien En Cae-
mona la Congregación de las Domi-
nas que llaman de Ntra. Señora
y que en otras partes. Hasta aquí
que hermanas bravísimas más
desta iglesia a este no mas han de
buenas Cruxigresas; aunque tan
rica en ella una señora y su nieto ha-
dorexim. Octava con tanta fru-
cia de justicia eocmo para la edi-
cación de los Siervos. Quien
que plego ala Prudencia Divina
que esta pequeña Compañía espaz
ase fuera Como Comonara a des-
mesticar sus nubes Santas y redimir

lazamiento en su retiro de la
ciudad de Leon. D. Luis se dirigió
a su compatriota y con mucha pacencia
y dedicación supo darle la ayuda y
consuelo que su hermano quería.
Comboni redujo a religión esta Con-
pañía, y Congregación: El Señor Dios
y su Empresario bendijo; porque
benditas eran las causas difíciles
de las que nunca se libraron ni estuvieron
separadas las grandes empresas de su
servicio de Jesucristo. Oh Pura Guia
santo nuestro Santísimo Salvador, me
ha Comisionado la de exigir buntreza
esa en Nuestro de Religión, considerando que
no queríais dejar las demás Regla
gigas: Siquiera se haga desuso de la
Regla del Glorioso S. Agustín: Esta
es la que para esto se presentó; la qual
sagrada Regla ha sido de servicio de
nuestro Señor en adelante como el Océano de
los mares, que acuerda andar paralegas
a la perfección á la Vida Religiosa. Si
tambien os presente algunas buenas
Constituciones, que son como los clima-
tes de Guia entre Caminos, que unen
el uno al otro.

156

Como ya donde acá de seguir van
dai parar en el año de la Práctica.
Por que según lo Diccion enseñan, las
Reglas en las Religiones, son un modo me-
dió de perfeccionarse en servir a Dio.
Las Constituciones muestran el modo de
adquirir y emplear esa medida. En este
caso: Esta Rgla manda el Cuidado de la
Oración: las Constituciones particularizan
el honor de la Comunión y Calidad de la Rgla
que se ha de tener. Prohibe la Rgla mi-
rar inadvertidamente al vicio basura. La
Constitución enseña, como ha de creerse
se esa Rgla asiendo setenta y siete años
ya que fijada con el Pbro. el Colmenario,
y aquella nació. De creer en una
palabra, que la Rgla enseña lo que dice
hacerse, y la Constitución en seria como
hácehárse. De aquí nade es lo que la
misma Doctor se ha dicho. Atiende
bien: que la Rgla como fundamento
y base principal de la Vida Religiosa,
dever ser apoyada por autoridad de la
Iglesia Católica, o sea Decur. Episcopio
etc: De aqui las Constituciones que no lo
tienen mas que media y medio
de observar la Rgla, no necesitan

para Compromiso de su autoridad, que
labora. Pilaros, y discursos ordenados
de este Capítulo en las Regiones.

Re. Ignoré quanto puega de
la Iglesia auerion algun tiempo la
Congregacion Religiosa, Siueiendo ma-
ximamente á Rio S. Domingo apre-
nas Eglanza regina escrita: Sinio ave-
uado de aquellas loables Costumbres
quial se Juntauan, son: Introducioz:
aque n'anadia la buena Concordia y
briueza Superioris Segunda del aper-
feicio obediencia delos Intriuas; Cuya
Candida honestez y buena fe han
enella dignamente llevado: etas
andando el Tiempo, sacremos quelle
yado el de Constantino el granz a
Sachomio uio Un Angel desurecio
mano, escrita la Regla que unio de
etruirase unto monasticos agu-
ristaria de entrambos Exco: Roma
cio desues el grande P. de Asis le empe-
go. S. Fr. Guigo escrivio para esa Regla
Una excelente Regla: Como S. Eloue

la servicio para la. Suicó entre la Latina
 & la Tesanía, la menor & sucede en la
 de en Tuszalem una Congregación le
 dice tambien Ntra que observaron sus or-
 ganizantes Jesucristo acá mucha funda-
 dura de diversas ordenes Religiosas dife-
 rentes Santissimas Religias & ademá
 Constituciones, que tienen fuerza de Reli-
 giosa Congregación como el Gran Pa-
 triarca e Nro Bendito Cuicá Religia tie-
 be tan altam S. Gregorio Magno
 como el Drástico el Pm. doctorij S.
 Pedro e S. Pm. de Paula y el Ben-
 edictino S. Graciano de Loyola.

Otra aquella Evidencia que
 de que dich Agustín le mencio su admir-
 abil Santidad y la Inconexable Re-
 lación conq' adorno la Iglesia le hizo
 enavistada los Liguistas Religiosos el
 mas erguido. Haciendo en el misterio
 alusion (en catalana) de S. Jerón-
 imo le inspirió viva Religia tan anima-
 da del Espíritu del Amor queendo
 expoliado, naba respondia decir es dulce
 la suavidad y benignidad.

721

gobierno de personas
de naciónde, y complejión; decíame
que si de este grande y el póstoleo La
zo, quando la exequia, dízla a mi
tacón de S. Pablo: Hicime todo, atíos
para salvar aodo: Estas la Causa
por que tantas Congregaciones nacían
mente de l'Esglesia, que manenca
usura comilade Canónigos. El uno
Reyano, delz Hermítanos, de S. Domín
go, de S. Jerónimo, S. Antoni, S.
Bragantense, los Señoritas, y Cruziz
os, son tambien Variaos Ordenes;
y Heredades de Caualleria, Comendad
as de S. Juan en Jerusalem; La de S.
Fráncisco, S. Lazare; La Fraternida
de la de S. Frago, y muchas otra s
excheson militiæ establecidas con
años deosz pasmos qual y Cuadillo
Comendado se vende así que
ta Nola es manifistamente Santu
mar: Susto así que como qurabada
la Esglesia de su ministro esenta y
libre de toda serviduz, Inviado así
que nombran ciò segun la exéquie
ladeua hacer respectable acuento.

blazonando desde Chavarría; Lírica
 temeridad de hombres al fin mundo
 no, modo de degeneración hallazle que
 Relochas yo no sé que don puzan
 apetito, escrupulo, y ingobernadas
 Señorío para que nadie pueda turbar
 si en esta ciencia ipso se trate, que sea
 encapazan sus cuestiones, y preguntas
 tricolos, adiante de algunas dificulta-
 des de las que son ventura leyéndolas
 por un embajador basta atención
 lo que ante todos Coas manda el Se-
 ñor e se acuerde a Dios y al con-
 mo no lo pierda la Mola, para bien
 dease por fuerza decir eternidad. En
 que quien ay que gracia, no solo
 es directo es de Dios. En que
 amor de su creación. Tal proximo
 es la substancia, medida, y el Com-
 prendido de toda la Divina Ley en
 nadie lo ignora. Esto que Diomar
 da en su comienzo así decia, sed
 ue como Coa que es el fin, y el omio blanco
 aquella la Institución de la Mola y su
 congozación, y a que todo lo demás
 dice y en Camina. Luego de
 UVA.BHSC

el Santo. Estas son las Cosas que se
mandan, para que los Hermanos
y Compañeros. Cada uno de
los hermanos, ala compula alguno, alas hermanas,
como questa Neta en Cada Uno se
sio. Instruio las oblique ó penas
dejedadas; no por Ciento: que lo
admitieren, distin del grande ³ Tho
mas, lo mas Seguro. Doctor. Ex
echo la Palabra Latina, Pueyo de
que ova S^m. Agustin, no siempre en
cuya el Logia y Pueyo de Standard
absoluto: antes es muy frecuente
sin trazar el metodo, el medio, el mo
do, la Instruccion, el arte de ejecutar
con acierto alguna Cosa. Algunas
veces sole querer Significar Vno en
de aviso, de lo que es comumente.
Asic modo decimos que la Logia
Contiene los Pueyos de Agumon
tar, Idemur; que la Detruncia
incluye los Pueyos de bien ablar
y bien Tarmar. Illamame Pue
y pines, in tanto als que no mandan
como als que no instruyen con
senar. OVA. BHS6

en cada Oficina apenado, sin embargo
 aquello decaudo que en la Cui-
 ta principal sea observancia del
 tio Otto. Segun esta declaracion
 con mas amplitud acordaron las
 Constituciones - Atencion pasean-
 que las Reglas de los Religiosos, auer-
 tasa, y determinan no pena ala-
 rizas que el Oficio o organo se
 poque ni la pena de la muerte
 menor pena alguna ni es estableci-
 do. Justo. Como ocurre, determina mas
 que una sola que es la Separacion
 De la beatitud; si ello es así, y el clero
 ordinariamente que es superior
 hea o medior, oceauan las Seys
 penitencias, y penales atento alas
 circunstancias que
 o daminugen, oceauan las tales
 para ventura no sera bueno remitir
 le su trascendencia, y elicio la otra
 porcion de la otra la pena y peniten-
 cias. Tambien ay en esta Regla
 alcance articulos que padese no
 tener en ja Ver alguno; Pongo op-
 erando Ciquellos Banos nocturnos
 qantidat de mes dias: Tres entornos

nos salgan o via a Compañaderos. La
excuson es, que ya no sienten delos
Causas ni las Cleyencias. Dijo el papa
Causas tan grandes, tan graves y
fatales que puede de toda la ciudad de Roma
que nos N.ros obrenante nuncia
dijo. Creyendo esto dijo que en tri
nados de la Igla sienan de Luz
para bajar como deuen o convuense
otro de aquelloz que aun estan en
practica y en. En aquell articulo
que dice: Llamado questa Covenio con
ayunos y abstinenicias segun sua
tra Salud lo permita: No parecio
sintia la concion el Santo Padre
que cada Nro. se gozase
para su Oficio en sus asperitas
abstinenicias: ni aquella mu
mia sea quien fuzque y sentencie
cuanto es lo que se Salud le permite.
En este caso deeno que segun el
diss articulo, ala ejecucion deca
mandar, distribuir los Vienes no fui
mente a todas. Dijo a Cada dia Segun
a necessidad Combinare. Los com
bondo el Jana la Colombia delos
Nros. y diligencias dnu Tempor
el Lito. La etiendes cada dia, dice
UVA.BHSC

Como mucho de Robusto Comedimiento
poxano ser en nada singular, na
parables se apustuan al modo de Vi
da de otros mas deudos: I que cuan
do estro el husquen Comenzó beberlo
que se le dava, por fuerza les con
venia. Entrada hexa el trahendido
y lírido, torciendo no subredise, ote
vna Taza Separacion Come una
Cojizca mas deudos en Ocas de Cenas
los y quedaren ellos mas enfermos
que morirán: Lo qual es acato suyo
de amucha, y en especial a Altagore q.
que engañadas dice Imaginacion Con
tienen la Santidad en la asturias
con mas facilidad comprehendiendo pri
mero el tamago de alimento que una Co
razones de la Voluntad propia.

160

La question del cargo de las otras
se llama Suposta, como quien dese
ponsta de las, ó sobre la Congregacion
de que en ella prende. Segun Culá
denominacion pudiera tambien llamar
mas Pertenida. Nombres q. se pod
notan usados se puden q. y aun de
bien de mudarse entro de elló, ó
Alavesa, ó Peña, ó Encinas; q. por
quedesta q. RAZA. B.H.LSC. viene de

mas Sencilla y significan lo mismo
que el de Leonidas parecio haberlo
hecho ambos en particularidad
Istos y mas abstraetos que el dante
Estos dice al fin que los hermanos
obedecian alla Superiora como a su
señor. Dijo el arzua lo mismo dia
que la Sección de la Superiora; y mu-
chos dias de la otra parte que Cudad de Tlaxca
Siquemus puebla este presbiterio. La
verdad es que es por que el beneficiario
de tanto la Iglesia sea el Religioso. Como
dice el Oficio de esta Sección dize Don
Francisco que entre los la Comendado
en buena parte y Comendados rotos
Se puso en duda que el Religioso se
persuadieron que se predicaria no
heria que quinientos. Esto dice Don
Francisco que entre los la Comendado
en buena parte y Comendados rotos
que el Oficio de Cleto se secularizara
por disensacion apostolica.

A este punto se hace de
dicha verdad no pude sacarla de la
interpretacion porque si bien en la
principales de Iglecia es Verdadero

161

Iniciamente se oíeron nubes de
confusión que andaban al de Obispo p
lo mismo que el de Lubia, y el de
Santón parecía obispo. Como se vio
deber callar el de Lubia, y no
en Castilla; pero ya en la rompe
de Castilla aquél allí no estuvo
en vivo ni llamaron al Sacerdote
Obispo ni al Obispo de Zamora
ni hubo persecución como el memo
el sacerdote tomó en una disuas
el sacerdote a S. Francisco. Si gente
dijo que Tomás tomó así decisiva
nombra; Poblete, ni aquella gente
dijo que en Poblete Tomás curvara
la Iglesia el nombre de Sacerdote sin
ni dando a Obispo. Si mucho menos
cuando en su Diócesis de Lépono
hubo grande el numero de sacerdo
tis de Denzelas y otras mujeres. La
persona del Obispo no podía estar en
toda parte = Ellos lo que me quieren
amigo también adúltera estuvieron
en su contra misma. Nada de las personas
distintas Olaron el de al Pueblo de
Obispo. Denunció quez alguna vez
Combendida de haber vivido con
tas

Real en Socio Sea gravemente
Confida y Castigada, segun fue
remandado por la Superiora, o
por el Superior, o con su consentimiento
de lo que sea de distinguido. Y
así dice el mismo asumpcioñ C. 1.
Concilio Cartagenense (siglo Car-
tagina) aque articulo 3.^o Et quoniam
ave in: Tunc de los Regentes cosa
dos quedar en vacantes, constituir
se en la persona de sus padres y her-
manos que amos auançar, el obispo en el
caso esté ausente el Priorito to-
mando la providencia de los claveros
aquel monasterio de Donnez; es
en palacio de aquél Concilio;
leximos q. se producen el principio
de aquella festa en que esta nacida
la Iglesia Se abla manifestamente
dedicado Priorito que tenia el mo-
nasterio con Oficio dandole el nom-
bre de Lumen, o Perfecto. — Con-

*Señor que no estés en la primicia de tu
mortalidad hasta en tu tiempo de muerte
que sea con mucha dignidad y honor,
en tu Reino, y Reino de los que creyeron
en la obediencia de los profetas; esto por
dado es de tu amado Señor para*

100.
162

moda y demasias de suyentas cosa
28
Cronica = Zukan ene Diccion. Del
nove en la Ciudad del Encino; el
Leonardo en el d. de Canarias que
ponia ~~Peribola~~ a Henriquez de
la Encarnacion y sus estados. Hacian
elaboratura el monasterio la Asuncion, la
que habian enquierido bien clara e.
Isla, aunque esta Dicci de Gine
bra tenemo algunos monasterios de
Canarias. Niguan que son de lo que
resolucion Provincial en otras partes
que son de Paises que no
aguantan que poseano no dejan hoy
de la misma Jurisdiccion. En el citado
deja Obispia de Illescas Consta que
de Ourense, y En Monasterios que
benie de Nro papa, la Cuarenta y seis
estan sujetos al d. Robledo y de los
quince a. Moulares. Y de estos se
beudad mas de rada dceso de Roble
que la Obispia de Leon, ni que fueran
los servidores de esos monasterios;
en qd el que fueren y fueran los
Superintendencia y Juntas que
son de d. Robledo entre las demas
Sopresas no existan, dcesa Obispia
de. Pese P. Robledo que de qm
esta la Maria hera, o el lazo
UVA.BHSC

que Cura, a quienes como adhesio el
Obispado ²² Teólogo Privilegiado
llamauan absolutamente y como
en excedencia el Prelicio. Dijo
aquel particular Pareando aquien
el obispo Comendó el Ciudad de el
Monasterio en las Casas espirituales
y administración del Sacram

Obviadamente en aquella
antigua los Legionarios a Cuchara dieron
Ximenes Pachomio para el servicio
aún: S^r Geremio en el Capitulo
de la Iglesia, tratando de aquellas
Migas de los tres Monasterios
dijo: Salian dice: Solo al Dominio
para herir ala Espina, que estuva
contigua au Comberto; Cada
Comunidad con su Relacion
Bullas de ali en Casa se en
seian en el ejercicio que les de
nalan: S^r Pachomio que al
ser trajan delos Legionarios, o que
los Dezenas, Un Oficio de cada
Religion de su mano, la S^r Cuchara
y a los demas Sacramentos por
condo el Santo (con galabios del hu
mido) que la Comunión conda
ellos, hera protechida de los clero
y no de un V.A.BAS con destino he

Ser entraña Paro y poco lo Sager
dote. Siendo entrela antigua tan
Mapeado el Oficio Sacerdotal que
se alumna a esa promoción q
muy poco. Pueda para Merito que
este Pueblo de que abla la Nefasta
fria q el Carracho qague Sacer-
dote aquien el Oficio encarguado
como formar corredor qquel
Almonaster. Como se desempeñó el
P. Espiritual declive. En la ma-
ma suya q es la superioridad en
la Dirección ordinaria de las Religio-
narias Casas importantes y es la
ordinaria, se inclinó al P. Espiri-
tual. De donde esto no bastara Ministro
por Oficio al Obispo.

Lo que la Cogha prohibió q
no muerda los panes delgado q
lo transparente de ellos puebla bien
el hígado. Esto es por q el hígado el
oficio País Caluroso en extremo,
así las Doncellas. Como tardemos
despues q el Cuello se recubren
vna toca, segundas de hilo, o co-
lón del hilo q en Latín decimos
Nida, boquillas, o en lazadas (P)
No q enfrío el horno de San
como Vanda. OVA: BHSC en lazo

debido. Si no fué el bocado de la s
Rúbrica de cuarenta y nueve años,
que más de que el Cañuelo le Co
tar, no por esto defraude de dones o re
veras y Cuidad que no se acuerden
parentes los de la. Yo he querido
de largarme en donde por extensión
Onde que conozca tanto Padre en
en el artículo donde prohibe entre las
humanas la amistad sensual; En
duda que el título sea una nevera
dónde ayer el Tiempo, y de la frío
cida que hauia traer; notó algunos
particularidades poco consideracion
los Párrafos de por sí; Cuia male
ficio de que una tanta horroso q
no tienen explicación mas q
prohibición = Pedí mandar q
Vela que todo lo díces ala hora
que se somatizan y dan los Libros
Hare relación a aquél tiempo
en que no estando aun en uso el Ar
tículo Impunita, no se podían de
nir libro Confidencial; pero Cuál
se hizieren presentadas a Señor, una
descripción de lo q
los libros para caer al honor
de ser almas, nase de la tumba

UVA.BHSC

aramente premiere no se diera gal
plaza y quiebre. El Señor con la Impresio
n, por la Salud = De Alfonso Cien
fuesta y pere. P. Blieazzo dirigido
de lo. Escritor de Cuenta. El Juncos que
entrando en la Casa o casa bananera
de Cohes y hallando en el Camar al he
rrocha leuritho, tuvo el cuanquero
ta alia que la acostumbrava. P. Amor
dijo atida poca de aquella rota de
jar las Ruinas de esta Casa en quieto
el Enemigo de la Perce. Una Pier
gi quemadapán. P. Segundo. Discipu
lo y Paisa de nuestro Padre con no
hizo dificultad alguna en la aco
bado. quien odió renunciar a la
dulzura de el. Lo entiñ los seguidos
Vora alas Ríegas de su Dicen. La
bea qualquiera aluburcion esta
oción de Cuancavista a gaspina
con especial; Como quedó aseba
re fiso. Es buscar la occión de de
rri aquella. Sentenciosa galabria
contra Cienfuegos. Salmo motivo
De no verla occión despreciable
por grande Credito qesus tuvies
tutam. Semerazacion entre la Oma
deca 8

dicas sagradas leticias. Y en al fin se hó
 rea como trascendió su Curo de la horaria, atá
 que de una Vigilia a inflexible, amargadiza
 que Imaginó la Virgen en el Espíritu
 de tan gran danto. Sionas Creo que
 el Señor Jezus primas exhortó decota raza
 suá y que la escuchó sobre la Sagrada
 ma deposición y testimonio de Pedro
 cargo encarnamente dese la continuación
 de su dante: Que el Paus: Evangelista
 iba al tanto para lauorec: Tomé
 me parese que fina mas con el genio una
 trascendental que le hablara no tan
 solo como él, Cuanto como a La alma
 considerada al arreig y lempre en su cil
 Corazon, como del Cucaro: Y que
 una cosa hizo de sualtadón en su
 innozencia con mucha mas. Seráles
 confianza ramos que Nuestro Señor
 manifestación alas aupercias y los vocaz
 lo cual bien indica aquella seguimienta
 eraz que Cunua con Cunia debía
 sin a Desea Soñá Recrear su
 eternica alma: La Considerare
 mala Espíritu: mas animales con
 perfección y exenciones duncas
 Tono por Quicuadad e fuerza ero
 UVA.BHSC

lo bano. Como a 8. frágil menor
de un hacha lucido, como al Nuestro
por el Cuidado. Justo de la Sabiduría
Simeón nació da en Tarragona. Frágil se
la Recubrió. Clas. Síntesis del mundo
de la Incorruptible. no quisieran borrar
Tamar aveu en sus Casas las reliquias
que una vez se descubrieron. Hasta con
arrancado hasta quanto cosa aquella. Se han
dicho en buenas Constituciones. Pues
como Documento encarnan con la
verdad la Ley y otra cosa en el
esplendor del Canonico del Derecho
natural y por Consiguiente es de Dere-
cho divino. Como tal se puso expuesto
en su Nata el querer. Pálida. Llorando
muy viejo occidente. El Benito contaba
desventuras y fugitivas; No que haremos
amó Invierte, el Incomparable. El
elogio le roncó poniéndole duza;
No sea dize que una alma apestada
vive tiene y Contamina toda una Con-
fugación. Dijo lo en el mismo Con-
tado; si diferentes palabras. El
Bernardo: Esto vale que parezca
Vno que el que la Omisión perneca.
Después de Dentro ^{de} años de
lleno gusto el organo Sachomio en
pelea

166
a diuino estorpe y quitanle por ha-
uerse echo incaligible enua Chan-
za, y Chocauia: Encirio lo ejecu-
taria si el buen Clorof se Pitionio inter-
ziediende por el, no hubiera salido fi-
ado de su enienda: Caridad que
le salio en este año bien por que Sil-
vano se Corriuo ya a Cuicó Santa
mentez Chica, o es que hagis
la difesa de quien estro cosa punto
que acabe de tratar defendiendo
bussra Mola Orio a defender bussra
constitucion. Presidencia ha el Pdo es-
pecial de Dio, serentre toda la
la Rejas elegida la de C. Elguinio
con
señor de Loy abusar Congreates
pues bussras Constitucion, por el
coco instinto del Espiritu Santo ya
desde su principio estaua de suerte
formadas que en todo Cor respondio-
esta R. Rejas: Rota heria la que
por el ocido medie estauais Sin
pensar obsequiando antes de ser
intimada, y aun antes de oir
cuál heria: Doctoras digo por que
yé a la otra bien hizt en la Telli-
sima Punta tod de Chabán

mas ni latencia presente en la me-
moria: ni mas conseruaciones las poyme
según solo mi parecer, y elicio, dice
mucho mas quando mi pluma la
Inclinacion devota de aquellas di-
chaas almas; que plenamente fues-
io de dios llamadas á tan principio
así modo debiir tan piadoso: En
estoy yo nové como algunos se han en-
ganado: Creyendo ser buete o
instituto fa bruci de mi Caura, y
Consequently mere estimables: Si
no dezirme yo luego, con que cru-
tidad pudreia yo haverlos mandado
de tal Clie, y tal maneraz: Si
da, yano hauex Coquido y conce-
xido aquí nuestra cruxia Elección
y determinacion: Siendo Ciego y
nuestros lverencias no pueden Con-
servarnos la Consigo del euangilio
enoxeray: Si no mediante algun
nacito meono por Doh Juamento,
Y por otra pascion no emoenemos
y obligemos asu obediencia: Puedo
deram quando al principio vi
vuesta Congregacion, pequena y
Corta en el numero, pero grande

en las ansias desesperacionas mas
 juntas en la ardiente amar. d. Dic.
 y abnegacion total de todo amor; O
 gracia plementia al desuelo en aserrada
 teniendo muy presente lo que debes
 si proprio dese Nuestro Senor. Hine
 aq[ue] mundo por el bien de mis ovejas
 Yo solamente q[ue]re tratar con
 doza Vida, dono q[ue] la liberen con
 mayor abundancia, desp abundan-
 tia: Pita para q[ue] la franga, q[ue]
 se les haga inclinar a ella la bre-
 uanca de la peregrinacion, mas aun alla
 quanada de la Consagracion: En este
 devenir de mis Estado servia con
 s[er]ia obsequio aq[ue] diurno trastorno
 Com. S. Ambrosio en suma; p[er] q[ue] q[ue]
 q[ue] particular gracia de los Obispados
 Sembraran eloquio de la Pura y
 escitar en las almas el deseo q[ue] el Cui-
 dado de la Virginitat Como lo pra-
 chean los p[re]mieros y mayores Sacer-
 tos de Rio S. y Pastores de su
 Santa Iglesia: Allo qual si andoi
 el Zithouriar no buestra methodo
 Jezuiz a Dic; Solo hize lo que
 deui; como declaro bastante

121
e conste mi el Padre Sanz quando
Comiendo tan bellas y granadas
Indigenas abuesta ^{de} Conocer
dijo: Contal que era apetitosa y
cogida con la Authoridad del Oso

*I*n summa suso amadas mis
Mis la honra y gloria, quede de
la eternidad quinio estas Santa
Nolas para buesta Conoceracion y
abuesta. Congregacion para de O
vervancia de ellos. Haciendo su
puesto por una Conducta admirable
de su Prudencia, fussen buestas
Constituciones, ni mas, ni menor
que etiognosis que deella mandan
y desus mermas palabrias y des
escribir sacar su oyen como se
su manantial, y quisima fuente;
lo qual me hace con Novacion oce
nunciar esta exhortacion: *Viva*
O *R*ipie de la *F*ondacion eterna
Se come le fue dicho à ezequiel, y al
amado balio del quicido de buecos
almae: *Denie, tomate, Crimíz*
Comer ~~el~~ ^{el} libro. *Fraga de Fernando*

tenando de euer se ocho, palma
 de dedo tuatio Corazon: este dia y
 noche sus palabras delante de buestra
 gloria para meditarlas, solo buestror
 bras para coceratlas, y alumacia
 deis con reas buestras onduras. En ma-
 gura dia a dia abusare. Incita por que
 donde se conduce es ala perfeccion multi-
 plicacion de buestro proposito: como
 en la boca y el calader sera mas alto
 que la ~~luz~~: Sombra Consideracion quere
 tiene Iqua la de multiplicacion de
 vicios mormos, ya hase en el y gober-
 nar en el mundo el corazon de santo, que
 no por amor nubes. El humo a
 margen arrejina. Consideracion en la
 suiedad de una abandonada pao,
 y queis Colmadas dea Ciudadesa li-
 cida: De riego, llamanos mias se
 servio con la mayor instantia, Glosas
 Tropis mias que oyais que veris que
 condenais, en estos trivianos Hasta
 que partais vos muidos: Deudas de ellos
 deudas con Sagrados. No: Efectos
 se haueis multiplicado y llevado ex-
 tra aumento y cueros en edades en nu-
 mero y en diversidad: Esas que fueren
 firmes constancias invariabiles, se
 ueran; asi para que nada os separe

yapone, ni del Celestial Díos, que
vientre y carne, ni de aquella Unión
que no pueda tener unidas á él; De
modo que no habiendo en todas mas
dern mesmo Corazón, y una misma
áma, el marido sea buestra sola al
mismo y blusto Corazon. Llenabas
tuada alma que observare esto?
Nota porquie es Academia, y felic

*D*ecauanteas Almas la que se
sea para siempre dada abundante
mente la gracia, la Paz, y la Con
solacion del Espiritu Santo Címen.

Olla Jesus.

1. Sathrus II Cap. 3. Historie.
2. Srd Iug^o Raziana ad Helenium.
3. Srd Ambro ad Vaginom. Lapam c. 5. initio l. 3 de Virginis.
4. Concil Caithao. 2t. o. 6. c. 1 et. Dist 22 c. 21. conc. 2. 2. et. 4.
5. Srd Leon. S. 1^o epist 85. alias 90. et. refutatio dist. 68. c. 4.
6. Adthimoth. l. 5. vñ. Habentes damnationem quia primam pénitentiam fecerunt.
7. Srd Hilari. De bono fiduciatie cap 9. et 10.
8. Anselmus: Vide: Teologico Plat. 1. 8. c. 21. de bono status Religionis.
9. Bonifacio I. cap. vñie. de lotn. in t.
10. In Bull. Amendante Dño.
11. Lexio. L. 2. o. 8. dub. l.
12. Azaa. L. 1. o. 6. g. 2. et. 8.
13. Plat. l. n. c. 2t.
14. Thomas Sanchez l. 7. de Mala disp. 25. et. 26.

- 3 — Vide del' Carl. Rom. l. 2. cap. 12. 169
 4 — Vide Iohannem Etzal. l. 2. n. 9. c. 2. Fr. de Rho dicit. de ea sec.
 5 — Etzal. l. 2. n. 9. c. 2. dicit. Augustinian
 6 — Etzal. l. 2. n. 9. c. 2. dicit. P. Scholasticus.
 7 — De maiorum Eccles. l. 1. c. 2. 18
 8 — Etzal. l. 1. Religio. 11.
 9 — Iudee. Sicut enim nascendo Cuoracatio. 23
 10 — S. Ag. Epist. 12 ad Hieronim. quam enim secundum Hieronim
 vocabula, que raim Ecclesie unus obicit conscientia huiusmodi mani-
 sit in multis rebus Augustinus Hieronimus mina et. in Catechis-
 11 — s. Ag. Epist. 102. ad Novit. Monachorum; in p. m. 25 autem
 decimatione atque constrictio secundum astititionem Superiorum
 vel Superiorum vel etiam Conscripti gratius emanentur.
 12 — Graciam. in Decret. 16. g. 1. c. 12. 13. 14. 16. 18. 19. 20. et.
 13 — S. Bernard. 3 de Consider. c. 6. et. epist. 46. infra. Secundum
 am Sermonem Etichigis. 26
 14 — Baron. Sub. ann. 9. pl. 676. tom. 3.
 15 — Placac. missio tractat. de Passione.
 16 — Plinii. l. 22. c. 1.
 17 — Epiz. 1. 9. Pl. c. 7. videlicet unde balneum nomine Indi-
 tuor, quia Greci dicunt quod ardore solis fellant ex ardo
 Laius et. fuisse ex quo primum Lavare.
 18 — 19 — S. Irenaeus. l. 2. cap. 1. 2. 3. de Confusione
 Baptizacione trax in isto agente, quae est non diecir a. Et. Etichigis
 po que S. Petrus Cilag. tenuit Lavari cum videlicet multo Ce-
 zinthium et. libicium de latrone, non locis dicentes, quos timuer-
 nt balneari. Considera. ex. Cicerone. Cœci et. bane nolo
 dñe. Irenaeus, ni. S. Irenaeus, tracto. Subbaden. in vita Ciceron

a. S. Paulino. Iste vaidentio, Comone^d. de S. Iacobo ensu
arrebat al. c. citatio n. 20 lo brache des^r. Ier. adi^r Luciferu
ibi. Pdt. Joannis Recensum, latine Kynia Ceyanthum cum
ascendit operam —

- 28 — S. Pet. in Catalog. Scriptor Eccl^z —
29 — Lc. de Jost. carum. C. eccl. do. dub. 1. — Trat. n. c. g. 2.
30 — Ps. h. V. 11. Voi ut vitam habeant et abundanter
beate
31 — S. Petrus. b. s. de Regin
32 — C. h. 3. 2. c. — Cr. acerui o^m mon et citavit me humi
'No; et dixit ad me. Si hominiis ventus tua comedet et
vibexa tua complebuntur volumen istu... Et comedet
ille, et factus est. in ore meo sicut mel dulce.
33 — Ps. 11. 12. 11. — Audie p[ro]f[und]a et vnde et inclina aurem
tuam —

D^r Rebaer.
Initio de S. Sanctuarium
Parlas Religio[n]al. C.
Estas son las Oras que se mantienen en la iglesia: guardan al
que estan en el monasterio —

Capituloº Una todas Causas Chasismas hermanas mias sea Dio
amade, y desque el pio vino; por que otra mandan
sera händada en plimiz lugaz.

Cap 2º.... Por que aquello que haueis de tenerlo y Cargado
que es amar a vianimo en la Causa, y si no tenereis
ama y en Causa con ellos.

Cap 3º.... Ninguna diga, qm o aquello es mio propie; sino, en
Comuna todas las Causas.

Cap 4º.... El alimento, q' es de lo necesario a distribuirlo excede
ra a cada una de Vostros: Dophia todos lo mismo, q' quis
rebedo, ois de ma Compasion misma; Seria acaba
una segun la necessidad. Pues si heis en la hechazella
nica, q' uerde hora Comun de hda, y cada uno en par
ticular, selecchia segun q' uenistava. Las que
el Siglo tenian alguna Cosa quando entraron en elmo
nasterio han de querer q' quedar q' q' tocio ello sea Co
mun. Mas q' nada tenian, no busquen en ellos
nasterio lo q' uero podian tener fieras diez: Contados
eso, aunque mas no pudiesen para pobreza, hallar
si quiera lo q' tuviesen su necesidad en el Siglo. Desearia
nais lo q' uen sus pocas fuerzas ne contienen; Mas no
piensen q' con dichos favores de haver en contrado
Comida y Letras qual no pudieran hallar le alla
fueron.

Cap 5º.... Detras no se desvanescan por boces resonadas,
aguilla

agüien en el siglo no traeran legas. Seuante al altro
su Corazon qno busquen tressenos bienes; no sea qne
los Monasterios se buelvan utiles a los Picos, uno de los
pobres si en ellos se hiziesen humildes las Picos, i se hizies-
esen soberanas las pobres. Tres tam poco largue p'd
xuan sea algo en el mundo se decaden en dous han-
que dela pobreza bionieza en la Santa Sociedad. Si
cuen gloria mas qndela Virgen de sus padres, dela Com-
pania de sus pobres hermanos. No se desuanecon si
desu hacienda Contribuyen a la Comunidad; No se
quesa de que las Casas hagan mas Sobrenadas por haver
las dado al Monasterio que ni las estubieren gozando
en el Siglo.

Por qne toda dia iniquidad tiene su
ejercicio y empeno acerca de los obrazos malos, pa-
ra qne se ejecuten: pero la soberbia, y orgullo,
aun alas obras buenas azecha para qne ejecuta-
dos peruecan: De que servira desti bñu dan-
do a los pobres, y haverse pobre al mesmo, si la mis-
trable Alma se haren mas soberbias en el despojo
dela Virgen, quelo hera ensu posision? = Por qne
vnanime i concordia h' das las Unas Vizcachas
en las otras honrando a Dio Senor deguisen estro-
ejas Templo.

Cap 6º Capitulo Cundicion de curacion en los heridos
y temblores determinados. Tercio es aquello para
que h' das

171

ide donde toma el oratorio su nombre; nenguna haga en el otra Casa algunas; para que si fueren de las otras dichas, algunos que tibien sin lugar qui viesen hacer hariendo otras en el oratorio otra Casa, no las impidan.

Quando la oracion a Nsia puer, por el almo y Canti en, este en busto Corazon lo que pronunciais con la boca. Mi Cantico serio lo que el Libro os dize que di gau Cantando. Yo que no estube die escrito para que se cante, no se Cante.

Cap 7º Domas buena Carne Con ayunos y abstinen cia en Comida y bevida quanto alla Salud ^{lo coor} mita. I quando alguna no pueda lluar el ayuno, no paresco Coma pura dela hora de la Vpcion, sino es que este enferma.

Cap 8º Quando venis alla Città asta buenas deella, odo lo que se dice segun la Catumbre, sin ruido, y sin pechos. No se a sola la boca quein Reuia ali menor, sino el oido tambien llevia la palabrate Oir.

Si detectare en alguna difiencia en la Comida alas que la Cuanza pasada huiomas delicadas no se entaden deello ni les parezca. Impuesto a los que oio porq: Cuanza las huiomas robustas, si las tengan por mas dichosas porq: Comen lo que ellas no: antes en si mismos se alegran de bense en mas lejaniz, y que pueden lo que las otras, no -

Si allos que vienen a este monasterio desde mayores delicadezas del Siglo, se les dice en comiso, Vizardo, Como trataras algo mas de lo que se da alas que por maldad o asturias, son mas dichosas; estas aquien no se traen tales concesiones particularidades a considerar quanto respecta a las otras desde las Comisiones que en el Siglo tenian para venir a la Vida Monastica, y mas que en ella no puedan llegar a la abstinencia y moderacion de los de mas fuerte y vigorosa Comision. Los quales no han de turbarse, pues se veen que no por especial honor serio antes por Compasion, y por Sublimacion se les asiste concesion mas por que en el Monasterio, donde quanto es posible se acostumbren las Viandas aser mitificadas y la bocanadas, no suceda tan detestable porveridad, como bien las pican, a hacerse delicadas y melindrosas.

CAP. II. De como los enfermos necesitan Comer meno porque no les dan ayuno Cada dia que pasada la enfermedad, se les deve traer de Viandas que mas pronto puedan manger en su primera Vigia. De esto aunque uniesen al Monasterio sacada solo mayor estrechez; pues la enfermedad que acuerda se pasa le hace necesario y provechoso lo que allos Viandas hagan necesitar su Cuanza y Comunion antigua. Pero hechas en una Dena las fueran

172

bueluanse asu premio y mas dichos por el qual
alas Seruas de Dio tanto mas deseo, quanto ne se
estan de meno. Si las detenga, ya sanas la detencion,
y la golpinia en el tien, ya para aqua los obliga la ne-
cessidad quando emezman. Los que se han de tener
por mas ricos, son los que fueren mas pocos en supor-
tar la abstinencia, pues es mucho mas facil necesitar al
poco que tener mucho.

Capo 10. No sea Precio que no se pagable; ni apetito de agria-
da por el Vestido, Corazón, sino por las Calumbres del
alma, y del Corazon. Si sean tan Claro lo Vedes,
que se trastuerca el tocado, no se boda por parte alguna
el Cauillo, para que de esta suerte ni del descuidado
esparza, ni la Industria le Componga hacia falso.
Tendo fuerza, y en todas Juntas, y Juntas estareis a
dnde hubiereis hida. Son el añoan, en la estancia, y a
sucio, y en todo buestro movimiento, nada ayra que
a alguno incite a lascivia, uno antes bien Corresponda
a bdo ello, y diga, y Componga con buesta cantidad
esta con lo Santo de buesta locacion.—

Capo 11. Si buestros ojos miraren a alguno, no se dijen
gan en nadie; Por que cuando baje fuerza no es esta, probri-
brio el bex hombres, Serio el Codiciarlo, y desean ser
Codiciadas de ellos; Pro con el tacto solamente, Serio
con la Vista, y con el mirar, codicia una mujer, que

en otra Cualquier parte, donde Concurran hom
bres tomados a vuelo. Cuidado Sea minuciosamente
guardadas las Onas de la Castidad de los Oficiales
Oncas que en su oficio haráta así los guardas por me
dio de noticas mismas. Si se parea este delito
en los oficiales de alguna, absterse de sancionarlos
para que Corrienda despues, no pare el mal aduan
te. Tú si se ha esta administracion la viceria entienda,
el dia de hoy Cometer la misma immodestia, entonces
la que le dio el oficio, sea quien fuere, la deuenca
manifestar como se ha hecho ya, para que la Curia;
se oponga a que se le quieban sus faltas, y la Coau
na, o los de los otros; para que Combenciada con
el Testimonio de los oficiales, pueda ser sancionada
mediante de una Combenciente Seueldad:

Si fuerquis que se descubra este mal, cometeys y ma
levolencia algunas; antes Seréis Culpables. Si pudien
do con acusar sus faltas; hacer que buenas hermanas
se enmiendan, por Callar velas, las comites que
ferezcan. Si tubiere vuestra Hermana una
Obrexa, o potema, y por medio de Lanzeta, quínes se
no se apunta, no fuerais Cuid en Callado con o
grados endevinado. Pues en Cuanta mas Razón dureis
manifestar, la obrexa de su Oficio, para que no llegue
su Corrupcion con peligro mayor a su Corazon.

Capt. B. Toda una armera que lleva veer y sepanzadas
entre palos

para poderla combenzer en Caso de negarla ella.
Si no se conviende al primer aviso, déle cuenta grá-
mico al Superior; para que sea posible rendir
mas Secretamente Confesión, se le dirá, y no se re-
sarie dar parte de su falta á las otras. Si negare
entonces será preciso oponerle las otras, para que
se déjante de todas sola queda Morenonesa, no au-
guida por la disposición de una sola. En el Convenio
conce Testimonio de Dñs. —

Cap 14. La Tercia Comunión da deudas Castigada á
Juror de la Suposición, ó del Testimonió. Vida de Nun
Reuirá el Castigo impuesto, aun que ella no se baje, bo-
seras la excede, y esté de bautista Congregación
y Compañía. Lo qual no es Ciudadad, Será misericor-
dia; no sea que un pestilente contagio inficie, y pier-
da muchas de las hermanas = No que acuse de deuda
tacante ala Inmodestia de las otras deue diligencemente
obliguarse en Reparar, averiguare, prioriz, manje-
tar, Convenez, y Castigar lo que deuen deudas consermando
en esto la Caridad para Con las Personas, y el Ocio con-
tra sus vicios.

Cap 15. Si alguna qualquiera quisiera llegar al punto de
ingredas como Relación de Secretos, ó Causas, ó Regalos:
Si ella desvío libremente confesar su Culpa, perdón,
solo, i hagase oración por ella, mas si fuere Cofrade en
tal falta, y Combendida dulla, sea gravem Cargada

al arbitrio dela Superiora, ó del Procurador, o aun del
Obispo.

144

Capta. Congase hasta la vestida y boca, en un lugar, acaso
yacuado alla Custodia de Una, ó de sus hermanas, ó de las
que fueron menester para Recusaria, y Conservaria, por
que no se apolille. Como tales. Comez de una distensio
n de lentoas faldas de una misma Pecchia. Igualmente
pueda, no Recarez, ensi lo que se da que vestir. Seg
lo tiempo, es lo mismo que os alquiltado, ó si os
dan lo que nacio otra puesta. Conta que lo necesario a
cada Una, no se le niegue. Tres si se apn nacieran
entre vestidas, divisiones, ó mermaciones; que po
desc por ventura alguna, dedazale pena Vicio oce
el que dejó, ó de que no Tengan merece traerle tan bue
no. Como ésta: Colección de aqui quan mal se báxe
la interiora y Susto Autó, y Cumbres del Cua
ron quando debatis, y alterais Sobuelas Destru
yas extreuias del Cuerpo = Mas si al trae
tlerare buena fragilidad, en Orden a botuercas las
mismas que a más desfado, no obstante esto, soned
enos que os quitás, en el dicho lugar, Nmbla S
ai Cuidado de las hermanas distinguidas acaso: R
Suerte que ninguna de bosotras, trauele para
si propia, Áhora sea para bestrise, ó para su Ca
ma, ó para tener con que Zene se traxiere, ó cubri
su Cabeza; dirio que todo el trauasco y buca de

5

se haga para el Comun, y comuní con mayor cuida-
do y alegría que si la hizierais para vosotros mismos en
particular. Porque la Caridad (según está escrito)
no busca las cosas que son suyas, entre sus Comuni-
cias, sus profechos, sus aumentos;) deue ser entendida
de así. Comunicar a quien que no presta sus Comuni-
dades propias alas Comunas, serio ántes las Comunes
alas suyas propias. De aquí es que quanto presteis
seis mas el Comun abuestro particular tanto podéis
Juzgar que haueis juzgobachado mas. De modo que
entre las cosas de que nuestra caritad necesi-
dad... que se bea sobre todo la Caridad germa-
nante. Y edonde sale por Consecuencia, que lo que
alguno dice de sus hijas, Fuentes ó conciadas que
están dentro del Monasterio, sea Ropa, sea otra
cosa necesaria, no se deue reñir en decirlo, sino
se midiere todo ello á las manos de la Superiora
za, para que pueste en el Comun, quando me-
nester fuere se distribuya: Si alguna oculta
re lo que le fué presentado, séle condene como á
Satisfactio. Y lauenir los Vardos Segun abr. Supe-
ria le paucieren, ó por trobarlas mismas, ó que
Lavanderas, no sea que el mismo decho dejenca
el Destigo limpio, ocasione manchas en el alma.

Capt. II. Llacaavel Cuerpo, nel 1780, selas Dámas
UVA.BHSC

no sea frecuente, mas Concedase segun lo es. Los
 servicios acostumbrados de tiempo; es decir una
 vez al mes. Otas ala que por imperio de la que
 no quiera se bano lo necesita, no se le negarán.
 Tanto hagase sin murmuraciones, por dictimor
 de este doctor, y de suerte que aunque ella misma
 se retrase, se ejercite lo que aun Salud Contenga.
 Que si ella accede el baño y no le Combieñe no se
 le Cumpla ese gusto, por que alguna vez parece
 procurarse lo que es de gusto y con esa deseo bechara
 dana. Si en su Cuerpo Sintiere algun Dolor
 oculto, y ella lo deseje; arriba Segunda de Dijo Cuerpo
 Sencillamente Siri poner duda en ello; otras en
 orden a sanarle Siri fuere Creito que el baño de
 que gusto es el medio apropiado Consultase al este
 doctor = He dos baños m' otra parte que
 sea necesario en las hembras, Vayan meno de
 tres Juntas. Trague necesitare han alguna, parte
 notable con quien ella quiera, Siri Collarguado
 la Superioria Ordinancie —

La Resistencia de las Impuridades o Con-
 batientes, que necesitan Neutralizarse, y Recobrar
 fuerza, o de los que padecen Calenturas, y las
 Achagras, encargate a Onas para que esta poda

en la defensa lo que ha hecho Cada Uno manda
España Sean las que tienen a cargo la defensa
otras que Cuidan dela Plaza, o de los Sistemas, Etcias.
de buena gana y sin murmuraciones cosa humana.

Cap 18. Se danse lo Libro Cada dia ala hora que se pueste
senalada; fuera dela Cual aquien lo pidiere les
seas negadas. Atas en quanto a vestido, y faciendo
las que tuvieren en su cargo no dejen el Barrio
al que necesitaren de ella.

Cap 19. No tendran plato ninguno. O si le daben
una fonda de quanto antes no sea que crezca
la Ira, se comicion en odoz y de una parte se
lleva otra Diga, haciendo al alma homicidio; 1.200
2.15.000
esta es la qual es el que aburrece au hermano qui mata
en su
que mandam se le pase Dei Dolores al homicidio
deces mas allá, que Cais pague de lo al deo
muyosil tambien.

Cap 20. La que ofendieren a uno en la cama de mal
de ojo no, o dandole en rostro en algun Cui
men, tiene de pedirle con la oracion segun
antes, la folla que cometio, y lo ofendido en me
no de perdonarla en dejanclar = Si quies. Se
ofendieren una, y otra se la procuran se perdonan
por buestras Tacona que tanto deuen sea mas
UVA.BHSC.

Santos. Cunto son mas frecuentes: Entienda q
á quella Sezā qj's la mesa qn aunq' amenudo
sea tentada de fra se acuerda apetit' peccado
ala que ofrecio; é no, la que si bien tentada en enojarse
es difícil de convencer de le pidió. La que no perdona
a su hermana, no escucha su voz de su oración. No
que el amar que sie pedia perdón o no lo hace de
Corazón enti' valde está en el convento aunq'
dese no la arrojen. Por tanto guardaos bien
desde qd salabais comiar. Si al fin salieren de
buena boca no se lo haga Cuesta asumir qe la
boca que hizo la herida produzcaella misma la
medicina y remedio. —

146

Cap. 24. Quando el haux de corregir a los Habitantes
de la Ciudad, se obligaria a hablales con
sinceridad, aunque en ello se pareciera haver crey-
dido de lo contrario, no se le mandaria les pidiase por
con: No sea que esta excesiva humildad con la que
que han de estar en sufrimiento menoscabe la
honrabilidad tan razonable en la que gobernara: Se
lo pediremos a Dio, que es Señor de Todo, y en
tanto que afectuamos la tenencia a aquella, que son
Ventura. Causas algo mas asperas en lo que
es menor.

Cap 22... Dintu bostier no deve haver amor alguno

Cannab. Sino. Solan. spicatum

Cap. 23. Obedezcase ala Superiora, como a Maria; temor
dela aquella honra que les es deuida; para que
en ella no sea el ofendido D^ro. Pero mucho mas
Respeto se tenga al Sacerdote, que de buenas Cuidas
se:

Cap. 24. Es principial del Capo de la Superiora, de
que estas Casas se guarden; y que si alguna se oye
brillante, no paseas se desprecie con negligencia
otro bien Cuide de Reparar la oculta contia
Causion, y en miedos; Pues de tal suerte que en
las Casas extraordinarias que la Superiora no
pueda qno alcance, Causare al Sacerdote, ca
zordote dicho.

Cap. 25. Recorra la Superiora su eleccao en la Au
thoridad, y dominio; Ensi en la mayor delegacion que
bien de tributar las suavres Cuidas.

Sea qd delante de los hombres preferida en el honor, y
que de la tiene: Elas delante de D^ro. este por
toda auestas pris.

D^ro. las Atadas descalzas, y complices de tantas otras.
Cubren las virginicias; Cubren las virginitades
Nicas, galante, galatea las enfermas. Sea el
fria, q longe paciencia entienda.

Sea para Corazon prisa excede, y urgida en
UVA.BASC.

en observar el Reglamento establecido, y ordena de la
 Cada, y en su servicio permanente decribió y Manda
 da. Si bien uno, y otro es necesario quiera no obstante
 mas, sea de buena amada que temida; Teniendo
 Siempre presente la Cuenta que ha de dar a Dio
 de batiraz. Y si tanto creyde mas, mas, obedien-
 tes, temed, no solo lastima y Compasion de Vos
 tros mismos, sino deella Tambien, Cujo es
 entre vosotros, quanto el Cargos elmas elevado tan
 to mayor su peligro.

Cap. 26. Sigue a N. D. ms. todo lo dicho Vinculo por
 amor: Como honamorados dela hermanura Espiritual;
 Rezando, y rezalando bustra Vida, piedad, y Con-
 versacion, el frayante dia de San Psp. No Como
 esclavos dominados de Leyes, sino como libres e,
 Trabajos, en quien domina la gracia de Nro Señor.

Cap. 27... Porque podais amenuar miseres ondate Si-
 briro como en Despelo; y no por duidos, se desvuide
 de su obsequio onaloq; Cada Semana, o de Se-
 xan una Voz: Si hallareis que Cumolis su Contenti-
 do, darle las gracias a Nro que es quien da nos
 los vienes, Y quanto alguna shallare pata en su
 Cumplim^{to}, anelase de lo puro, Cuide lo bendito,
 pidiendo a Nro la perdona su ofensa, y acienda, y no
 la deje caer en tentacion. **Amen**

Bulla de Urbanus Psa VIII

The angel said, "The kingdom of God is like a man who sowed good seed in his field; but while men slept, his enemy came and sowed weeds among the wheat, and went his way. When the harvest time had come, the reapers brought their sheaves to the master of the house, and he said to them, 'Do you not know that I sowed good seed in my field? Wherefore then have you gathered weeds and foxes together?' The reapers answered him, 'We do not know.' He said to them, 'You know therefore that the field is the world, and the harvest is the end of the world, and the reapers are the angels. As therefore the weeds are gathered and burned in fire, so shall it be at the end of this age. The Son of man shall send forth his angels, and they shall gather out of his kingdom all things that offend, and all who do evil, and shall cast them into the fire; but the righteous shall go into the kingdom of heaven."

C

Constituciones

Para las Chimanas Religiosas una
Sociedad:

Dilexiri para que en su trato
y servicio. Esti Congregacion conocida.

Si legente cada se separara la Ora de aquella, mi-
dia de ayuno o de aquellas preparadas a Dic-
ta Causa, o por la devolucion de su natural
Combustion; o porque ya las ha deudas tahe-
do, o por no hallarse inclinadas a practicar
la experientia, o que estan, no tales pueden
entrar en aquellas Religiones en que estan cre-
tia à grandes penitencias Corporales, quales
son las mas. Congregaciones reformadas que
se viven por aquella. Dejadas por lo dicho, de
quejarse en los Combustiones, o el dulce oracion
de menor expuesta demas, o à Ecasines de
Culco; o alimento, alas de perder el fruto
de la devolucion. En lo qual son audiadas con ducas
de gran Conciencia. Dejacion, de huelga. Equin-
o la devocion una concava amada que deixa
con continuo de retorase ultraviola de este modo
para vivir a Diclo de vea. Encamiseta
de por parte de Dni Cuicipo Roberto de una

Comision Sanas y más a medida ligeras que perfecta
xie la Salud quedan impeditos, ó el tardado que
no progresen quienes han de adquirir ma-
tus en Santiago. Para darles más a semel-
almas en su viaje o regreso a cada día se
on estas tierras de por acá, han de cau-
diá esta Congregación. Dí tal modo en ninguna
gimnasia auxiliaria qualesquier trajes ni
en ella más delicias, y en ocas fúnebres para
entraerse de la perfección del Quirón Amor-
según estí de méjico de armas igualmén-
tes las Viudas, nucas Doncelas. Contal que
si honren hijos estén bien y legitimam causa
que tengan, y allan dade cosa de condonación
de suerte Procedan a la cuna del Padre Cipriano
Eral, y si otras Personas de Criados; en cue-
pares ordinarios se puedan asegurar y afir-
mar; as' para que no quede cosa posible ala
Clementia del mundo, tráe Octavio de muñoz
como para desviar alas. Quicuas de aquellas
inquietudes con que suele Compartirlas el Cris-
tiano con medio inútiles e inadecuados
Cuidado de lo que celebra en el mundo

En Segundo Lugar corria la cuestión
de si quie^ran o no el Caso de imbecilidad en
papel, no siendo tenerlo entado en Comu-
nidades más adecuado. Contó que Señor
Cipriano este caso estaba bien discutido
y vivía en una propiedad humilde, Obviamente
en condición de pobreza, y de degeneración. Conceptu-
ando no obstante que la Constitución trataba a

de aquim mal Contagio, como leyes, temperances
y otras virtudes; Obráben en su mundo de
tanto aprecio, que los hacen del trato encapaces
de遵ir la Regla y Ordinaria Exercicio de la
Congregacion.

On Tercer Lugar tendré tenia
que sustra Compasión serían reciuidas como las
madas de sustra el alimento y alivio de las
maderas. Así como estas han de gozar el
fructo del sustraer exceso de aquellas, de con-
siderar Salud, fuerza, etc. que sacian
el menor del sustraer, y paciencia de las
dulces y enfermas: **T**an que tanto, Cae
Dras, como las otras, puden cumplir tener
enmedio enesta **Congregacion**, que sacie con gran
Cuidado la Superioría de que in directa, ni
indirectamente, se Encuentren enella aquellas
redades. Dijeronse las Contraulas absurda que
puedan ser de Illogia o de Estumbre
ojal, fuera de aquellas que hoy ay. **L**ue-
desto modo el gran P. S. Loyola encargan-
do tan de Corazon en la Regla el sustraer
y sobre todo las Omnipotencias misteriosas en
esto vastamente del Odorato de que es relleno
que contienda ademas no se augumenten aves
niros; En lo qual parece que segun a quella Parado-
la, hase sentido al Estado Clugos, como al
Comite especial el Celeste Espacio, no solam-
ente de buena Salud y Gallardia corporal, sino also
internas, Cps, y Cogos de suerte que su
sea el fin de Comprobada.

Constituci^{on} ^a
Dels tres Díenes de la Relig.

Habrá tres órdenes de hermanas en la Congre-
gación: Una serán Cántoras, esto es empleadas
en el Oficio Sagrado del Coro para cantar las
horas del. Estas serán Novicias: esto es las
que aunque no tengan cualidad o talento pa-
ra el Coro, quieren seguir el
Coro; no obstante son admisibles para practi-
car en la Congregación las demás Exercicios
spirituales, todo el resto sera Vida religiosa.
Las otras serán las hermanas Domésticas. Las
Novicias serán Capaces de todo lo Caso
del Monasterio fuera del de la Anteñida: y
tendrán Oros activa y pasiva de la misma
Suecia que los Chustas. Si alguna de ellas
fuere elegida por superiora, hará todo lo que
toca al tal Oficio excepto lo perteneciente al
Coro, lo qual dejará al Ciudadado de la Anteñida;
que como suelen tener en Corso el Chaoylo o
el Segundo y nunca soñarán ser señas de la Catedra,
y orden de las Chustas. Las hermanas Do-
mésticas aquella quinta está el marido de la Casa;
no tendrán Oro alguno, ni activa, ni pasiva,
ni les será lícito pedir, que las
admitan al primero y segundo Oficio; si lo
hicieren en ninguna marida se pueda
admitir en caso de tres años

desvío de tal Precio. Túchala de manda
de admisión tan seca y seca no se conoce
ninguna de las Religiosas de los otros Estados;
esa propuesta sería recomendada al Ejecutivo
con Consulta y visto el parecer de su Oficio.
En la Comisión de Hacienda bien se pro-
ponió tal admisión. Enyo, para aquella que
de buena gana y de Corazón hubieren visto Do-
ciles, apacibles y humildes; y hubieren opti-
tido bastante para servir en los otros Di-
cētos; dice que, no obstante lo dicho, no de-
verán entrar, sino por los de tercera. ⁸
Art. 1º de la Congregación = En quanto las
que se quisieren trauéssanlo mucho; o no
hallare atenuadas con lo amez, o en la
dilección de sus aliadas, proferen actas
para decir orden, proveerela de escanero,
y Consuelo segun lo Conde ^{or} de Cada Dña
Las Delicias Auxiliadas, y las Domesti-
cas no estorbarán Obligaciones al Rto. o oficio Di-
cino; las cuales porqué no pueden; Esas
por desviadas adquerirán ministerio. ⁸
En lugar de Luma, Tocía, Sestia, y Ronal
deben los Padres muertos y doce Virgines
sean en la manera, y una Virgen Criada ala
Sra. En lugar de Esperanza, y Completa de
Padres muertos, serán Aves de Araucaria. ⁸
La etatmico y Landa deán dico. Virgines
en cada dia ala etnia, en su taza en quanto
se pueda. Si así impusio, loq; testis abdalo es

oficio en algun Sacerdote de no estraer su
ni estaren al lado del Choro ni la ocasión de sua
cción, si les hace paseo entreas y otras. Las
hermanas Domésticas no tomarán Velone
gzo, quando Probaran; sino solo la Cruz de Pla
ta que sacarán su distinto de los demás.

Si se enreda Serán sujetadas y exercitadas
que las demás; m en Vestido, m en Camisa, m
en Comia, y heudá, m en el Cuidado de su
salud, m en la exercitación de sus asilos y exer
cicio adelantando, m en otra alguna Cruz; m
antes las traen, la Expiración, y todas las demás
y lechucia, o Orgialm. Fueron este Congregat,
se dirán cuantas en su invocación, m deseo
de nadie, son con igual efecto, y Amor. Haci
rán, y estada Anna como buenas hermanas
y queridas amigas de Ello S. Psalmus las
Rehorearán no solamente para la tristeza otras
en todas. De estas al menos las Terceras
Rehorearán; Asociadas al mas mucha; Dona
ticas quatuor; si ora robaráse al P. Es
pecial a la Expiración, y al Capítulo, por
algun hombre, y digno Heretico Monstruoso
mas con deshonra del P. Dijo.

Constitucion 2a de la Clauisura

La Clauisura se Observará en los términos
previstos del Sagrado Concilio de Trento que
son los siguientes A. D. 1563.

181

de los padres de la Iglesia, sea licito sacar de este Recorrido Sandi etc
nasterio en concurso que pueda ser el tiempo, Pueblo, Liceo, etc
ni con pretesto alguno; como fuere por Causa, por suerte no es éste el caso
de la licencia aprobada por el Obispo. En quanto nasterio eterno de
la entrada dentro de la Cláusura no le sea licencia aprobada por el Obispo. En quanto
licencia apoyara alguna de qualquier otra condición, licencia ab Opusculo approp
condición, servicio, edad que sea en la tanta. Igredia à
vía eclesiástica, obtendrá con escusas del Obispo uteri libra episcopalia
po Socia de Comunión y esto facta in cunctationalium
axenda; Testi licencia el Obispo solo dice
verá en Causa necesario. Tanto queno
bactrián la autoridad del Obispo se resu
luta qd. si. Vedi Cartólica. Pero quanto
el Concilio habla del Obispo Conciéncie
aquel a quien El Obispo hubiere designado
Comités, el dar y proceder semeljantes licen
cias: Quando el Concilio, etc. Petronio
y, Aluidano, et aliam, Consuecas, qd. Otro as
me. Con licencia y por necesidad hubiere de
entrar en el Monasterio, legare ala Precio
Sedem a Religiosas allí dier Religiosas para
Consuecas al lugar en que hubiere de hacer
el dho. Y ante harán tocar una Campana
nella; para que todas las Religiosas de la
ciudad asciendan, qd. a los lugares de su Om
pleso parim reunirse con los que entran
Sei observa al Sacerdote mismo, qd. que las
Religiosas dyan Conducirlas no se pongan
Conversando con otras Personas, qd. para
responderales. Comites mientas oye
la Confesión, o mientas dice la Sacerdotia
qd. qd. a las muchadas este a
Oísta de las Religiosas que le Conducirán
UVA.BHSC

La cuenta del recuento ayudata. Lodeales
personas dichas no se detendrían dentro del
monasterio mas que lo que la necesidad pidié-
re. Yo por ocasión diligente y útil ponié pre-
dis llamando a noche entradas lo acompa-
ñaron Cuatro clérigos, ala entrada de la
ciudad con Cuatro luceas cada uno todo el tiempo
que estuvieron dentro, el qual tiempo se en-
curaría sea el más breve que se pudiere.

Constitución 3^a

Obla Obediencia

Sai Constitución dice que el Obediente Conta
sus Victoriae. Sai como que esta Consignación
pueda Vencer a los Criminosos Extravagantes
y Contarle algún día muchas Victoriae. Vic. 24. 28.
a Queso serán de su establecerse en Dña
Obediencia perfecta. Con Cuá Consequen-
cia toda la Clérigos Obediencia Común
dado la felicidad, primitiva Encalle hanque
za ó Anpia la Superioría Común. Itádr.
Vtér con Un o feto todo fidalgo. L. 2. 1. 2.
Dolore la Obediencia deuda al Nro. C.
Constitución ó a la Superioría temporal Cuadros
de Consagrada. C. de Imperio le denuncie
y morzícaraz. Segun. Calidad desfalcos
será siempre en Capítulo de Cuadros. C.
de los Recados, Cartas, que se traigan
para dentro de Cuadros, que seré hubieren
en Embalai fuori quella se traigan y muer-tron.

21.183

16/
perimento ala Superiora; que de ellos Dardenaria
Segun Juizare misbi; Etta diera i entre un
la Cava al Poco Continua; las Cuias Ramadas
estia Superiora, las Tumbas o Cenizas se vieron
que contien sole carbonieren: Como tambien lo que
que la Carbona escuinieren al Poco Continua, no se han
visto en la Superiora; mas que dichas Rivas o
Carbonas al dia que tiene este Cuadro son
grisolas estan, y las hace Ombregar al dho. P. Continua
esta: En la Ocasiones particulares, que requieren
se avivense en el Dardario modo de Dado la Ceniza la
Riva y modulares lo Comiendo algunas Vidas
y por continua tal Dado andas (lo qual por nada
se hazerá en no en raras, y enquieras Excepcion
caso:) La Superiora tendrá como para hacerlo
como por Extremo Discretiva al dia Rivas
de Doniz al Chao de Rivas el Dicio; De Trigo
los dias de Fronde de Constitución, de Comer en la
mejor Comida de Rivas; Et a ablar i a alguno
en el Celo echado, o Comulgar. Tami en todo
la Comiendo alguna Riva por Cesta Ocasión,
para devorar en el Oficio Denuitengant
tis o quattro Comidas al dho fructo del Rivas
Dardario; Devorando en lo que mu atienda a Dado
una Calavrección, para medir en extremo bemo
na, m encubrimo Cervero; Caverendas Comiendo
importanz que hizieren Exemplar, como fueran
exponer: q. dito solo dala devorancia al Coro,
Baldamo, a alguna Rivas, q. Caxas Semetan
tes a Cambio q. comiendo en el P. Continua, q.
q. necesario juntar q. Dado q. q. q. q. q. q. q. q. q.

Renovada Comisión, el año de Descubrimiento
de las tierras Orientales como ártes Epis. con la Se-
ñoría de la Nueva Esparta, la qual ha tenido su tiene
causas y razones, tales y tantas que se han
combinado; las cuales muchas las que tienen
licencia para esta marina en la Disciplina
de Oficiales, con excepción de la de los oficiales
de la Compañía de Indias, para que en
toda Compañía se responda quanto se puebla la Cana-
lidad. En virtud de la Superioridad Común,
que al servicio de la Nación no tiene otra cosa
que el servicio, la Autoridad tendrá el cargo que
se le ha de dar, y con humildad, oportuno y tem-
ido a su servicio que la Superioridad propida.
Si don Esteban Chiriboga, o su sucesor
la Superioridad cometiera este cargo al que sea
dijo cargo, se le mandará a Caxias, o mas arriba
situado, con algunos secretarios, o monarcas
o secretarios, o por no tenerlos en su servicio
no delegarán su cargo en la persona de quien
fuerá más antigua de la Compañía de Indias,
esta se exercitará.

Constitución 1^a Día Caudillo de la

Siendo la Superioridad del Reino el honor del
señor fernando gonzález de sanjose el Dto
de la Caudilla tomada con base fundamental

en las Congregaciones, avida Donsellas como
de otras estuperez, es escuado estucia aquello
eston diligadas, aquazadas la los Dignos con
que encuñan en dizen Unas ni Resar, ni re-
plicar sino que Cetral Cespo, entoda honestade
priesa, la circa y cantidad se Copiará, salvo
una Semblante, que cuma con el modo de Co-
verzae un maculado y Englico. Ten la Regla haren
sestos en quanto dolo esta Exceder el glosario
Pero en las Religiosas, que en Cuantia Severidad
quiere e Neuma aun es mirar desviado.

Constitucion^{5^a} De la Procedencia

Es dho de Nro de Mayo quanto incierte el Agustino, y
sejamente enuncio en que el Rey de los
sej Comuneras todas las Coras. En tanto, dico
sej efectuado la elección al Común todo quanto
es, y fuere tratado, y dado alla Causa. En que
pueda faltar diligencia alguna tener como oce-
pia y particular Sua Cora ninguna, por Causa
que sea; ni deudas de pretorio alguno deyase;
Estos son cada Religioso cuando custodiar, y lo
narrar, y renunciará pura y voluntariamente a su
dela Congregacion en manos de la Superiora, no
sea la propiedad, que si tuvo dho tambien el Dho,
oculto; y de quanto en la Congregacion estuviese,
hacer embargo, dho designado alla dicha Congre-
gacion. Fará exacta y perpetua observan-
cia a este Estatuto y quitará toda azpcion

al gozio y uso de Cores temporales; Tari que
ellos, de lo suyo en abnegacion perdiendo de los
mejores Cores de que estan dotados y que
tienan Segun que sienten o ordena otra
nunca admirables La Real Resolucion Distribuiran
trato a los que han servido en tierra
de, oceano, o muelles, Orense; en suma
en qualquier Cora que sea en otra elección
que la necesidad de cada una
Acero se observaria Correctamente que en los asun-
tos de soldados militares Camas ni medallas
Cruz y Rosario se pisan o traigan Siempre
unas meermas Raciones; Antes todas estas
cosas al fin del año se trocaran entre las Re-
gimenes quando se elian los Cedulas de los
Santos como se ha echo acá aqui Pero exp-
licitamente la Supension que no existente la Cedula
esta dada Cedula queda por mas dias que
que tienen uno economia mucho como es la
Provision de Alimentacion; Tala es el criterio
Juzgar conveniente para allia desvi Salud
davies quanto mas Centrado del clima;
Tanto meno la Supension podria estirarse para
si el Cuarto de mas facil acceso para el Reino
de las Indias aella; o que sea mas lamanencia
de los dias de la Cava. Tari mas correcta
observancia de la Direccion de la Provincia en
acuerdando las fuentes de los rios anterior, se
pondra Cada que viene limitando las dia-
UVA.BHSC

Constitución

*Dilei disturbance del dia desde la Pascua
hasta la festa de la Virgen*

Hasta la fecha de 1º de Junio

de los Cinco de la mañana hasta las ocho-
Una de las Religiosas levantaran a las Cinco
UVA BHSC

2. año Conco y media se reunirán en el
Chao; y adorando el Santísimo Sacramento
leíránse los versos dels Estatutos Dijo
el Rvdo. Santo Espíritus que se reunirían en
Oriente mentalmente la señora media - 8 -
días en Písma - 1. Recuerda el Rvmo. lo
que les hubiere sido mandado: Desde ésto
dice 4. años año es Cantar la tercera - 2.
Destra es el Rvmo. Se está acuerda; cosa
que el Carmen durante un mes rezó - 6 -
el Religante cumplió el Rvmo. Los Religiosos
Cordobeses que habían meneado - 2 -
Dicho lo Dijo hasta medio día 4. años
dijo el Comiso - 2. Destra es el Rvmo. que
hasta medio día - 8 - Dijo Se Rvmen en
Obediencia desde medio día a las tres de
la tarde - 4. El medio día se Rvmo. en el
Concejo para hacer sus labores - 2 - y al poco
tiempo en media hora, se apresuró - 8 -
el Religante hasta la capilla en la iglesia
atendida ala Oficina Segunda en la parte
Imperial con tal que sea lo bastante para
Completar ala Oficina de sueldo de Rvmo.
y así Dijo las tres alas de su 4. año tres
días en Písma - 2. Acuerdos van Tertulias
sus labores; y por donde les algo misteriosa
fan hasta hoy a Completar - 8 - estas se
dien alas Cinco - 1. Luego se Reúnen las
Sextas - 5. Immediatamente media hora

de Oración mental. - 6. Luego tienen las Religiosas
puesta de Estar en su trono con algún encen-
cado. Costumbre para Remunerar Siempre el
Silencio. - Desde las seis alas diez horas
se les obedece a ellas, si llena 200. que luego
la Novacación. - 3. después se Reúnen la
Obediencia. - 7. Hora ocho media se toca
a marimba, y empieza el gran Misa. - 5. En
Un cuarto de hora después de decir misa
6. sigue solo el Examen de Conciencia. - 7.
gral examen lleva lo tanto. de la Aldeada
Lena. - 8. después de lo qual todas las Religio-
sas se Reúnen para estari en portadas alrededor
en punto. Pero los días de fiesta, fuera de la
Oración dominical, las que no estriban en dia
seadas en algún Oficio podrán, o si quieren
un tercio media hora de Duración despues de
la Misa, y otra media hora entre
la Novacación de Recogidas de Comida, y la
Misa. Contrario es de la Virgen al dia
dominical por la tarde tal nochecer. El dia
entonces que verá licito vestir en el locutorio
ni abrigos ni puestos; como sucede con Comida
que no se pueda dilatar más de 30.

Constitucion. I.
Distribucion del dia desde el de S. M. hasta Pascua.
P. Primieram Semanaire solo alas Cinco y media
dia

2.- Omitirán á Ofreción desde seis ante
3.- Tairan Lauma - 3 Alas o media
se dirán las horas, Seguirán a las Etapas, y
Estando - Alas diez o media Comer Deasme,
Recuración hasta las doce o media que se
entra en Silencio. Si de lo demás se hiziere como
se estableció en el Capítulo anterior.

Constitución 9^a
del tiempo de Oficinas
O donde hiziere como quedó dicho Salvo que ala 8
de diez o media se dirán Ofertorios; ala qual
les se seguirá el Coronón: Esta lección no cerrará
asta las tres y la Cantará alas cuatro. Pasarán
de Completura que se dirán ala hora Dada
Cantaráse el Estabat ague se seguirá las te-
mas - Constitución 9^a.

Delas dos Obedencias de cada dia

Primada la Recuración de despues de Comer se
presentarán todos delante dela Oficina, que
les ordenará lo que deuen hacer hasta la hora
de Tres y media cerrará la Recuración de despues
de Oficina les reparará lo que hubiere oia ha-
yo hasta la hora de Comer del dia siguiente
que les dirá haberse Comer que mandarán, encom-
endélos el motivo á mor dientes atados y las
U.V.A.BHSC

por en este 5^o; Echo esto los diligencias que
hacen los Cargos de la Caja de Dólar
restar con la Superioria para darle cuenta
de lo necesario; degüe no deje trastornar el am-
plio desarrollo para tranquilizar la tranquil-
dad del Corazón.

Constitución del Silencio

Al primer Silencio entra desde el primer lo que
dijo el Maestro hasta pasada Puma del día 8^o
el Segundo desde echá Sinal al Benedicto has-
ta la Recación de después de Comer. El
tercero, desde dicha Recación hasta Vísce-
ras. El Cuarto desde tocado a Completas
hasta la Recación de Esterenón; Vísce-
ras de Agosto se tendrá Silencio desde
tercera hasta la Recación de media hora.
Idea de esta hasta las tres. Notese que entodo
tiempo se a de observar Silencio en el Choros,
el Comitato, y el Retiro; en que allí
pueda haberse sin con descanso pasear,
que al contrario en todo tiempo se le puede
abrir; las voces avultadas quando
fueren mencionadas.

Constitución II.

Más Variedad del Canto.

1. Tuma; se dice en voz Corriente o llana
2. Toma con intención de Canto. Se canta en
Voz llana. Imita de las más suaves
sonoras Domingas, festas grandes, y voz
del Apóstol que dice Canta con Intención

285

S. Vesperas Dalmatianam en Ora llana,
Salvo la Ultor que es en todo S. Vesp.
en quaresma, Sedizé Cantada. Pero los
Domingos y festas de Pascua todas las
Vesperas Seduzon Canta das. Completas
que en todo tiempo se decin en Cartilla
na, y seguida el dia es la Ema de esa
Semana con que se rematan; la qual, y el
Ultimo dominio en las póstas quedan
Cantan. I. Ita dices y laudes en Ora lla-
na; vns en las grandes festas que se Can-
tial Invocatio el Te Deum Laudamus y
el Benedictus concit Antiphona On las
Procesiones en que se Cantan hymnos se
Cantaran en la Immissione Divina
en las que se Cantan letanias poladas
aviles la unica el Canto como se dice en el
Directorio; En lo demas alas Reglas de la
misma las Sagradas del Oficio m de la Oficina
sin alguna grande y urgente Causa.
Si alguna Ora los sacerdos, despues
en quanto pudieren tomaran algun Oficio
tempo para cumplir a quel ejercicio,
que les impide cumplex.

Constitucion 12.

Mas Juntas
Las Reuniones estaran Juntas en Comun
dad 1. Al Oficio Diurno. 2. Al Diazo
mentil. 3. Al Capitulo. 4. Al Reptorio
5. Alas Recreaciones. 6. El Ejercicio dela
Leccion. 7. La oracion dominicana quando lo
mandare la Superiora

S.V.A.BHSC

Constitución 13

De las Recreaciones y Convivencias de
los Clérigos

Quisiéranse Juntas los Religiosos en las Recreaciones
y haciendo sus lauores, estando en su ordenado
bien asumidos y materiales agradables y en
también gozosas y alegres, con el fin que
toda persona vaya a la reunión abierta
unas con otras en particular, con tal que
no excedan, menor de cuatro, o más que
unas a otras puedan oyerse; en la cual no
ablanse cosa indecente, o indecorosa, y en
buenas y decóradas palabras de devoción á su
señor de las Recreaciones Provinciales o una
ses. No traiganas: ni contenido en
Cava Papo alguno, ni animal de presa
en su tiempo como Ardillas, Perdices y otras
bestias que así de diverso modo.

Constitución 14.

de los Lavoros

Los Lavoros que de fuerza tomaren que hacen
los Religiosos serán hechos con mano de la
Superiora, o por quien en ella se mandare en
mesmo que ninguna otra se metiere en
ello; Odi ninguna otra de mas lauores son
que los matariales la Cava; por que no
parezca al mundo que de ellos se quieren ha
cer trato de mercancía. El Precio de el
trabajo enteramente se pondrá en
el Comun; Si se pone en se pida

ma² Subida o Caso, sino ma² en
Caridad y amistad temporal de mis
Claran en regno. **S**í intereses le
mundo, m² se encargaria de considerar
Q^uemparar terra extranjera y tener
de fieras! O^{tro} demas no harian facienda
ni lauro alguna que vivia de la D^{am}dad
como clara adverai quantes haran ricos,
azotes, dores y semefantes - ni reciun ga-
nes excederian los Regios, lo que hacen
aqueles laures; ni alas Regias, que las
hacen o les diera otra riqueza lo que labran
o no que Sean en ordenadas o rima-
do a suya Regia, señalada arrivas.
Los q^u estan las reinas obligadas ha-
cer las laures que v^{en} dicen con grande
fidelidad y honestidad. Comiendo con su
tortado y en su aires de tristes y
dolor q^u sea. P^{or} q^u la suerte q^u de dolor
de dia trae. Enteior en el dia q^u es
bien de auecion con el de masiado. O^{tro} no
decomplase en mas de uno de tristes; de
q^u q^u nacio nacio las venidas de su
a^l y sombra en ese dia las laures de este
Concluidas. Antes lo diera asu honestidad
y honestez en triste su ecorazon q^u q^u
Comiendo en Cien miles dia negligen-
tes o ricos, q^u se lo dieran q^u q^u de
adherentes.

Constituciones

Nel modo lo ablar en la puerca

Alendo humores de ablar segunia el Delegacion con el que
 sonava de hora de Casa o mas el que le resistia de su
 Religiosa mi vuelta o en tristeza que es auferir; uno
 con qui coi alguno Causa la superiora tenia
 para mifra que li que ablieran en Vista por no negar
 de esto lo vistieren Caso esto se remanezca
 el Delegado de suencia lauiz o si es de su propia
 laudacion de un libro de recorrido al que se ponga en
 tratando Quidad en la Pielaz o es que aquella
 qm. y la Comadre q mofalista de la Religiosa
 para dar i cuenta a la Superiora. Otra dement
 guardenos los Registros de esto, m ablar cal
 bres muertes atreviendo tales genos de Contra
 saciones, uno en la que servieren al pso
 q no es normal Delante de Ambas en
 el Delechado qno es que la Superiora
 dicione Testi de censacion dices allos lo
 q no me facimt para ablar cosa.
 hermano, Hermanas, q no se las aun llevan
 tado el Delegado cubriendo el Pso, como a Contra
 ria al q no me fueren esto, q no es de su amonestacion
 se quedare se le escusara allos q lo hagan el
 ablar con nadie Liendo ablar en alguien
 en la qual q no le cuento no esten armados
 de maniera que toquen la Religiosa q no esten
 q no se acuerden q no fueren que tocaran

licencia para lo contrario.

Constitutio

Nal Ordinaria y pri monasterio para dusan
la Alsa tará que los artacazos en conser-
tmon si N ecón ayas en tenba tanto la que
señor destachado arpa atencionan de que
de, en el dia que dieron antes de dar q
esa, en q se traxadas de alguna otra de q
gentie necezidad. Ninguna Com, in bue
fui a tempo en licencia, la qual pedi
ra qd. Sacerdote, Sacerdote de su mun
en toda dia deuocencia en que se pase
necesitar de alguna Com= Casa Relig
Scena Una Semana en la mejor posic
no, qd. no menor la Superiora del uno
alguna poi tener en dable, Deverá la Vi
d, poi que no esya les Com Comunio debi
re sea exequida. Esta Sección ocharia qd
qd. qd. en las dudas Pueve
de Claveria; en Claveria. Por qd. qd. haga
más, la qd. qd. esto a cargo hasta
mu bien servir antes lo qd. qd.
a be= Comenzare la Sección por qd.
Cavalo de la Conchita; Salvo lo qd.

forma como al presente lo están las camas
que están en forma desbarato pero anchas
bastantemente para hacer plazquieras estan-
do leñadas. Las mangas que alcanzieren
al extremidad de los dedos y sean anchas
para que en ella se guarden ambas manos
y basta que sean y puestas una sobre otra.

El Cielo Será de Pinturas
negría en todo alguno, a la menor de los días de
luna; pondráse allí asta medio pie mas abajo que
la Cintura. La tienda dará honte negra, la
tela e intrínseca dicha blanca mediana simple
que, no adorno, no almidón ni otra cosa que
quiera que sea que esté dionga a la extensidad
de la, y el menor trecho del mundo. En quanto
se pudiere cada religiosa tendrá en su armario,
y se la aparte. Las monjas dormirán todas de
poco, cada una en su Cama; cada persona de
Cohueas. Las almadrabas podrán tener de figura
colgadas las Camas de Cotonua blanca; el Verano
si quisieren podrán lucirlas para tomar el
aire.

Constitución 18.

Del Oficio —

Durará el oficio en el suo comienzo diezla en
el Directorio pro rruviando con Clamor

190

gratitudón, Recuando lo prusa, mediacione de
centas; medecoradas, y alistan de su Dñs Oras Co-
bras; Testando en la Comportura exhortar con
la mayor exhortacion que quedan - Dejan puen-
tas en hiz al Coro el humero que del Campa-
na; adonai se encaminaran con gzo. Jueda
orígenes; Ten. Llegando esto son llazos y
alauados e s^{egundo} sacramento tomacion en
lugaro con doce sin bullas; Lalli Jamas
abiaran Oras, con otras que Cora excesa, T
en mu^{er} ego gzo; boca calabria; n^o se dan
en la Cora mas riguro; Techo el Oficio ninguna
eternie, esto que se haia dado la señal de da-
blu de Coro - Si alguna fizion si alguna fata
que queda en mendicose, las que lo echoaren deven-
ta en mendicrian sualtem; o son qui se Conocen
y sucede de si. Como por exemplo, q^{ue} las que En-
trinan la Saino emperazón en Salmo por vicio
los quales prepararon, como quien tal no haren, q^{ue}
men el que se dijo perejuelo es mi altero
esta la que hubo en Omelida fata notable q^{ue} da
dios q^{ue} perdio ala Piedad en Causa de
humildad y de sumision; q^{ue} coi quanto suele
amenudo tener los humanos Estrechez de
otras complacencias Coras Indulgencias p^{ro}
q^{ue} mas quando los perejuelos la durezon q^{ue}
aumento de la Piedad. De donde no obstante
se desquie alguna vez q^{ue} la malicia misma
de Piedad estrea la atencion alegria
y felicidad con que deuen acorso: Demas
modo seria licito ala Convergencia q^{ue} deua al p
UVA.BHSE

demasim pretesto Carrasce el Otro Oficio
Patriarcal, q' nos q' Diaz puso tales
Sinaladaren Esta Constitucion. Dijo
no por que asi tendria mas fuerza q' ma-
sotivo de ases q' Cantari el Oficio diu no con-
ta grandeza q' el Nuncio q' al q' se observa

Constitution

*De Confaciōne & Ordinacōne
Sempore que vel hūbiōe de hacten Clericū a Co-*

Imperio que vichuñore de hæc et Cœlum a Contro
davianus, el Pº Estatal con la Superioria y la S
llusivas Constituyentes de conciliación, Tanta co
jedular Cuidado am te las Calidades y Condición
de aquello Cœlum que se pernare puden to
mas Caso tan Omnipotente. Itabón Con
siderando el Espíritu y la Superioria clérigena
algunas Conciencia Exigencias mal apoyadas en este
Ompho. — El habeas ea hanc Dodo, pudi
eris de Hæc invicibilis ducere, sumato
Constante y deusto, tal que el Obispio, el Pº
práctical y la Superioria puden desculpar
en su Cuidado, y solo en quanto al no tener
el suyo Estado de las Conciencias de las M
ayorías. Porque si vien aet mano fin de
tmar Hæc misa Conducere medias como eran
las Conciencias Constituidas en la Comunica
on de las Personas Capitulares y Organizadas
con la Superioria según se dice en la unica Sp
de las Constituciones particulares en el Capítulo
siguiente. Considero Caso es que sacarán

mantenga Similitud o pureza ^{la Comisión}
 das de los Reg ^{eros} tiene el Confesor mas Otra
 mas orden que dia ninguno; siendo como
 Angel Ovalle diputado ala Conservacion
 almas del Monasterio, y para encaminarla
 atencion pase a la Salud Eterna: Comision
 de Sacerdicia haviendo de deposito del Cargos
 algunos deles; la Superioria; y el Precio de Comision
 asimis sea Confesionario Concurran con el P.
 Capitular; Teste echo, dicho P. Capitular o la
 Superioria lo Benician; Tais para la Elección
 como para la deposito Sedante quanto al Voto
 de autoridad general decho para que lo
 acuerde; Para que Censo sin Convenio
 en su dictamón el P. Capitular o su Superior
 za el dictamiento en su autoridad, Dala
 elección, Dijo deposito — Haciendo aella
 tan Calificado el Confesor ordinario podra
 el P. Capitular fijale todo el Cargos de las
 Casas Espirituales ordinarias del Ultimo
 tercio, fayuel de dar por Causa los Señorios
 de Entrada Segun las Constituciones de los Capitan
 teros, Ellos les traian padres, Itedevor de
 sus honorarios Cuyas Entradas son a
 menudo farras: Para que asi los P. Cap
 itulares sean menor Imperacionados e im
 comedidos; y no crean baya, con Comision
 temporal donde si se quiere la asistencia
 y presencia del P. Capitular podria ser
 tener su lugar el Confesor otro quando

al galateo superiora parecer. También
recuerda del Obispo la autoridad de sus preseas
en que se transigiese, o no se trasigiese los díos
de Pascua que Jurgan seá necesario qde
dijerse tambien en el Día de Viernes pa-
rilla en quaresma, Vigilias, Deañas
y Sancas, quando la Superiora en Consil-
ti, o parecer del Medio Jurgan sea nece-
sario. — Quandolas Relig, gran q^e
Superiora misma le habla en el trato
Sra de Sena, De Padron, teniendo gran
Respeto y Reverencia Santa como aquella de
quien D^r se cría para deslubiar
sus grados y misericordias entre Santo
Sacramento; el dicho bendito particular
Cubado degui, m^r por la empera de
Penitencias Costiacionadas, m^r por los
Conventos q^e avea q^e dír en Confesión
ogni tanto Sea posible nadie haga q^e
pueda alterar el Orden q^e el P^r del Ultimo
tercio, q^e tiene por ventura por ay
en Convento q^e quisase en la Confesión
cia de las Relig. y se hubieren Confesado. Y
finalmente como las Religiosas le deuen en la
forma q^e ha de respetar en su manera, tam-
bién el p^r la misma Vizca, deve Atazar
en gran Reverencia alas Religiosas Con-
siderando como llegadas Obras del Hijo
de Dios. DVA. BHSC

Constitución 2o. 9

De las Confesiones Extraordinarias

V. P. Matiso Dícese tal año como de bien, en tus mesas la
 Superiora pedirá al Doctor, D. el P. Espiritual
 en Confesión Extraordinaria; también en que un Con-
 ciliar las Condiciones dadas, con el qual las
 rehúzase la Superiora se Confesaren. Dijo este Con-
 fessor de la misma diceza que el jefe del Ordinario
 guardarese de Imponer penitencias, si das
 Consejo qui pudiesen Ofrecerse al dñs, o, el arri-
 vito de este Instituto como fueren dadas ejecu-
 ción, Dijo Obrero guardare en sujeción mientras
 las Tumbas levantare antes de la hora. Dijo
 D. misterio en dia Consagrado después de la hora
 Balmoral de Nro Señor, D. no Roncaren en
 la noche de Roncar, D. ayunas con mas penitencia
 qui dices, D. quedarai quaresme quando la Con-
 gregación no te quedaras, sacarás deusto, quan-
 do alegria desear Confesarse, D. confiesa su Con-
 ciencia con algun Religioso de su raza Opinión y
 Concordia; la Superiora permitido quedaras gozo
 manua por que motivo le se pide la Confesión
 Extraordinaria. Pero si oyvieren qui alguna cosa
 pedía amonesto este año con tu mano dices
 daria cuenta al Padre Espiritual para Conceder
 Confesión, cautelaz dices tam no sea que la linea
 tal punto de la Confesión Opinión denegada
 al mayor de los de la mejor pureza Confesor,
 y tranquilidad de la V. A. BHSC

En descanso del Oficio q^{ue} en quietud de capiñ
tu, Cuadras, Dardas, o melancolia conque
se oíe alguna tentación secreta de pecado
q^{ue} adverz al Confesor ordinario, q^{ue} en su de
singularidad, q^{ue} no tiene otra alias tales pen
sas - Encaro de transición por el lugaz
donde está el Monasterio algunes Rutas señala
do, de Cuya Conferencia considerese la superiora
poder las Religiosas sacar edificios podia q^{ue} se
parecieren a las q^{ue} están en la otra mitad de la
Cavidad q^{ue} le hablan dentro, q^{ue} fuerá de Confes

Constitutione 2.

Dela Comunione

Declarado trono el Facio Concilio de Trento
que ducan a la habere a cada cleria que en Comulgacion
van, para a Justicia quanto se pueda acostumbrar
y de acuerdo del Pueblo, de distribuirá el beneficio
junto de la Comunión entre los religiosos de acuerdo que
por su tiempo haua todos los dias tres de ellas
que Comulgaren; para dasto Comulgarián todos
los Domingos todas, y festas de Pascua, y los
Jubiles, dia que quando Caerán fiesta, en Interiores,
Orienes, o si algunas fueren de cosa deas desear
de Comulgar no lo podran hacer, con el Dictam
del Concilio; y en el plazo de la Superiora Talab
en camas que no puedan brenar llegarán
al Coro llevadas tales cada ocho días la ^{3ma} Comu
nion; y el mal que padecen lo permitirán

De la Iluminadg ~~~

De la Iluminadg el Compendio de toda la disciplina
 Rehosa fundamento del culto Espiritual legion
 Canones, y divina infalible de los Obispado Opto. Y
 asi los Rhs se comenigran con particularidad
 La practica desta virtud haciendo tales era Dm
 En espíritu de profunda; serenidad, y tranquillidad.
 Mas a otras tendianse Conchilhonas,
 y Respeto grande, no tanto en ademanes, e ostensio
 nes, y palabras, como en Deidad, y
 Oficio. La Superiora entidae parte tendia el
 primer lugar y la asistente el Segundo coro
 Viciua suya, mas no por eso relajon de ejer
 zarse onto glrios humildades, como Vaciua, plega
 y Cuidar por su turno cada una de las Impresas
 de los Emperadores y los dem Clgs tenian etor
 cio que libren no tengan distincion alguna.

Sabio en lo tocante au Carg o empleo antes
 bien trazaran era lugarez d'alon del uno seg
 El num^o que les Cayere o Cupiere en las Terceras
 diles, Sabio la que a Cui de Ser Duxera
 za, la qual Un año entero hizie Cardinale
 tambien ostendria el Ultimo lugar si ven fueran
 La Superiora elegirla por Omnipotencia, D
 Coadjutora y reliquia en todos Ocurriendos
 Respeto. El Titulo de Señora, Don S m el
 de Vuestra Reverencia amiguna de las Clgs

ni aun a la Superiora de Leida, en medio de Ute
ma gala Superiora durante la Superioridad
y el de hermanas mas, alas otras ^{que} cono-
tron veran el de tratar de su hermana Chancion
bunza Dilección hablando otras, con otras—

Sus Jovenes honraban alas ancianas y
demaya Heda aun que eran Yeron Demas
ala Congregación y traidor en una noble, gene-
rosa y cordial humildad se antepusieron mutua-
mente en honor de las otras como el Apóstol en se-
na. Tumpliando los Señores tendrían este
mismo respeto hablando entre con decoro y
precio de cada Uno, segura en Calidad, en
desprezar nadie de ellos por pobre, vil, o humil
del que sea—

Constitucion 23 Dela Modesta—

En todas las iondes observaron grande noblesa, moderación
y reposo huyendo el fasto y preparando deaciones
y ademias mundanas y afeadas sus Palabra
bas humildes y la Voz de la y los apaciblos
yerenos y Comuneros, especialmente en el Coro, en
el Oficio, en Capítulo, quando estor la Vista
de los Señores—

Ellasian quanto puedan todo Unero de
ademan y gesto que quiera alegreza de todo
en el lectorio guardando una humildad y
agradable gravedad en su farniciausani con ag-
UVA.BHSC

Con aquella que la ataron. Entre el Señor
humildes apacibles, amables y frances respetan-
do su amablem te, mas otros, saltandose qui-
ndo se enuenten violando la Causa
sin por ello detenerse a conversacion, m ha
blande, salvo en cosas precisas, sino quan-
do les pere permitido. Rosarianas
conciencia alguna que pueda deca-
nar en su imaginacion el mas minimo
pensamiento. Representa de cosa menor el
que el demonio Juicio, o producir en
buenos, o de la Sonrisa tan expresiva pro-
ducida en la Rola. Tamién quando hubieren
tal idea de destruir el donado de Dios como es el dia
de recepcion del Espiritu, o de Pascua, o de la venida
de general, Será solo en el Carrillo no en
la boca graui en caso con gran pena lleva-
se orden que se vea en el Coro al fin del trago
el ordo desprendida eterna: No por hinc m
tunen cosa ligera: Senel quanto procuran
en la limpia que sea en los terminos de la
reconciliacion religiosa su afectacion m Curiosidad

cuando en el Capitulo, o Historico se les
admitieren sus faltas ni unirán el auero con
humildad sin replica ni excusa. Si de ellos se
ablará prefiere alli como m de alguna otra
cosa que alli se difiere, o por otro, antes que
danen el respeto devido atadas las accio-
nes mortificaciones, o humillaciones de este
genero, no credo quando se echar de los Regis

por su propio motivo, sono muchos mas quan-
do fuere la Superiora quien las comunique con
ellas, o se las manda hacer, mandando con
estimacion estos mediodías todo como Enseñan-
do de Nuestro Señor su adelantamiento y pro-
vecho. Cuando fuere alguna Religiosa en
particular aquella en Cuenca, o sea mu-
chique en presencia de las demás ninguna
intencionaria defendirla, ni corresponderla. Itas
si alguna Superiora cosa en fauor de su Pro-
fesión no daria en particular decencia a la
alma Superiora con humildad y modestia.

Venquía proxima hora al Panteón, o
al Teatro, o abría para ir a hablar con los
de fuera, ni acercábase a los que hablaban. Si
m preguntaba al Panteón, o Paseo, o a
otra persona que estuviese allí, o que pase lo
que se trato. Venquía dará cuenta
abrir de breva delogio en el hazer en Cuenca
sino fuese como que pueda ser un de Cuenca
aún. Venquía Entraría en la Camara
de otra sin licencia, ni que era ala que cabia
dentro llamando por su nombre a la Puerta y
perando aqué diga: On naciste Dijo:

Mientas poi falta de Cuenca hau-
taron barrio en tri piso en Cuarto nro
andó en la breva, o dormir de otra.

Venquía entrar en el Lugar de Oficio
sin licencia. No el no tornarán cosa
alguna sin amparo de Religio que tiene a
quel oficio

Constitucion 21.
De la Junta de Cadiz.

ada mes descubrian su Corazon y Conciencia
las ríos ^{ora} de la Superiora Clumaziam y breuem
matriandoli Tomar eran deos con denzillos
y Comparsia fiel qren la misma sinceridad y
Candidez con que manifestia en uno qnto
los errores y laqños, y las pccaduras con qnto las
doloras le matutinaron, dando a esto maneras
quntas asy desu deslizamiento q piquero como
deus atueros q faltas entro exercicio de la
Oracion, de las Preces, y de la Qida Espiritual
manifestando hasta vna tentacion
qponas interiores, no solo para de Conuelo,
sino para Cobrar fortalea y para humillarse
tambien. Dicho esto lo qnto q dudan ^{te}
llanan practicar en este articulo, q se conse
na emparate la Espaldas Espiritual infanz
que tanto encienda Nuestro Señor Cuomo
dio de Conserva la Redencion Tranquilidad
del Espiritu. El dia pum^o que Comulgaren
Cada mes Honoraria Cada dia a vna Hora, qen
tre si misma si prefer al fm de la Oracion de
por la mañana. a Cuso fin Cada Hora tendria
por Consuelo la formula de su Poco fam
de mano para lecila entoncer

La Superioridad de la Revolucion Francesa
UVA.BHSC

deas & Lenguas dandole amedio dia el Oficio
de treinarse para esta accion en el mayor
Cuidado y devoción que pudiere tener. Como
tambien cada Una leeria la Constitución &
y Directrices parciales y que tocaren con
Otro y Condición todos los meses con tanta
devoción como en entresueban ^{se} fuese
dado a quel estadio, V. empleo; y Dios les dará
Por nuestras lenguas por medio de esta Devoción

Constitución 25.

I Dela Confesión

Quando alguna Cometeré ^{en} la Iglesia, las otras
de ninguna manera la reprehenderé; pero en Co-
so que la vean continuada en su faza auerse
de ello a la Superiora para que ponga remedio.
Así la falta fuere de monta y se acuerde, la que
llegare a traer ya descubierta, cosa con dulce-
ra y amistad la Consagrada remanablem
ente tres veces segun que el Evangelio dice.
Despues del qual vila Culpada perseverase
en su falta creyá delatada a sola la Superiora
ya para que por todo lo mediodor que pudiese
se ponga remedio. Una en otra falta no hinc
se por que auerse desde luego a la Superiora

en Cacerro que la falta que se descubri
buo parecer deverse por tanto manifestar
a la Superiora o Precio del Convento. Con
seguencia q. Dijo que trae Conciencia; entre
tes la que la hubiere visto, o satisfecho en
nombre m' das a Conocer la Culpada q.
Sea tomé Consejo de la Superiora misma

27/1
C. del Padre Estráutual yernou Conveçõ no se
se anombriala m delectaria.

196

Span que ayra mayor comienda en la
Congreso la representación acava
de de toman Vantos la Aerterio pediria
ala Experiencia en nombre de todos los Vnos
que acada una lección su Ayuntamiento
monitaria y la Experiencia lo hará en cagando
les tengan particular Cuidado de concitar
se resarcir al amio de Dios y la Consecu-
sue, secretario o Scritor de autoría de la
real mas que de tal Precio Cien esta otra
y amonestación de Dna, a Obra que vno
es ella no ayra entre ellos otra ala particiu-
lidad. Intentoza unas a Obra de Pona
zón de hacio este Oficio Raymundo contado
Cuidado, la vno le concitarán con fidelidad
sin Precio alguna de desgusto, El Precio
frente quardare, pero de mediar en
dha Concessión, Dnmes Ignacio, Dnra
mura de las Imperaciones de Obra
pongo ésta en Estilo que no solam la
Leladona es vno tamlos les Obra Nros
en el Directorio desp de q me hagan esto
anexo delas factas qne se han logrual
este gran proecho quardaré q obsequio
era Costumbre mero laber como tambien
la de dca la Gilca q ha en los mis-
trificiones antes a donadrive =

Constitucion 26.

Del Capitulo

Sauado todas las Reglas sin poderse
ser por Causa en el mismo granjale escusas nombrar
a los proprias como los Secretarios y los hermanos
natos de laicatos se elevarian a Capitulo y se
zado el Voto. Sancionados la Superiora
dirá lo que li parecer en deua de suerte para
el voto espiritual della Congregacion. Si Co-
qual si alguna hubiere algo qui proponer
dejasele antes ala Superiora qui en su
no olvidarse podia visto pante heito. Si no
memoria de lo que debia qui deburia a Capitulo
echo esto las qui quieren dizen sus Pulpitos
pero mayor humildad y celo. Contra su
y amores, pero sin por avor en extenuar
las tales. Si no bien que deuen ditzas cosa
ala Superiora. Si en hara leir en Capitulo
algri Capitulo sacado de algun Libro Nuevo
o del la Regla. El tanto qui arro de Junta
qui se hazi en el nombre de Dyo ante
en medio della Salle. a este qui deuade
nam se haza en este Santissimo nombre
deuen asistir las Reglas con gran reverencia
deuocion y atencion imaginando que en
medio de ellas estan briendo a Nuestro Señor
por Quai intercession y Dyo se les ordena
varas cosas tocantes au perfeccion

Constitución 27

Del la Recopilación que se hizo en el año de
1700 para la Provincia de la Compañía de Jesús

Cuadral Entrará en posesión de la Provincia la
 qual le trae una ordenanza que la Provincia ala Super
 ior en presencia del Superior y de los padres
 Sacerdotes clérigos que fueren en su cargo se depositará
 en la Oficina de los Papeles que tendrá la
 Superiora. Otra Cédula para otra la Provincia
 y tendrá el Libro de Requisitos y el de los Clerigos
 que se trauieren con nota del dia que se fu
 Paseo que las Congregaciones o Secciónes q
 ual Oficio se trauieren. Quando por
 orden de la Superiora se sacarán los Requisitos
 de acuerdo de Curia habrá otro libro en que se
 registren las personas que se hayan sacado
 en sucesión de mano de una Relación que tra
 eron otras personas que se sacaron
 tales sumas de la Superiora se traerá de
 la que tuvieron tales sumas q al fin de l
 año poco antes de Navidad se sacarán los Re
 quisitos juntas con las Superioras hagan el
 mayor número de Cédulas y abrazo de todo lo que
 acuerde en la mano posterior de sacar el
 qual Cédula se encargará de la Superiora en la
 Provincia. Tendrá al gozo de la Superiora po
 gliencia de la Provincia la cual por medio de
 una Relación tómase hará los empleos

Constitución 28. Del Padre Espiritual de la Casa

La Congregación estaria debida de la Función
Ordinaria del Obispo segun se dice en la
regla aquien pediría un Padre espiritual que
de su parte le diera la observancia mayor si
las Reglas que no introduce mudanza, m
asino; Este Oficio no trae al año la Caja
austera de su Compañero de maduraedad
descrada y huiada, si hallaria en las Cofec
ciones de Superioras que Compañeris Ordinarios
fueran las Casas que tienen delas Reli
giosas ordinarias delas Religiosas de su Oficio
en para tales lecciónes y Cuadros, y
así mismo para las encadavadas honores. Da
mujeres que fueren preciosas para el servicio
de la Casa; si già noli pareceren mejor en
que a este Tránsito de Entradas dejarán al cargo
del Compañeris Ordinario Segun se dijo ante
tia que este Padre Espiritual, así la Superiora
como los señores podrían recurrir quando
fueren necesarias algú especial provisencia
Otros en quanto a la Bocas fueran Comisiones
quedó mismo tiempo la incusé en autoridad
ciada del Padre Espiritual y del Compañeris Ordinario
Este Padre Espiritual habrá de ser gran Señor

De dichas Construccion de Conozida botina, y expuesto y mu Cai
altario cari Puer confucia la Congregacion
sui Canzase del trauajo que ha de tener en este
santo empleo, y su ejecucion.

Constitucion 29

Dels Oficios dela Casa y Promocion de
Rucura —

Como el almarel Casarón difundir su existencia
movimiento y accion atodos los partes don Cuer
po, asi deue la Rucuria animar con su Cari
dad Ciudad y Ejemplo atoda la Congregacion,
Quijando su Zelo atodos los desu cargo; pro
curando la mas exacta observancia que se
pueda en sus obligaciones; que faccia en Casa
la mutua Concordia y Concordia y con
amistad. Para esto abrirá su pecho matern
y amoroso atodos, sus heras con Igualdad por
que con entera corazonza acudan áella en nu
dadas corruptas y peculiares turbaciones y
tentacion. Dedicaria en quanto le sea posible
las Reglas y Constitucion, reenviando unguis a
nietomanas ni admisione venga a alguna en
vestido, Comida ni en otra cosa. Sino como las
dem Segun la medida que la necesidad requie
re. El mandara á cada una de las Heras y
andica en Piel con Palabras mesuradas y exi
ses poco ruidos; con un semblante y conducto
familiars y pequeño de que vela la de Obedeciendo
duros y humildes y con un Corazon lleno de amar
y amoria del Oremos de aquella a quien manda

Tenga atento que qd este pequeno q
Cuerpo de la Congregacion qm que toca sus ma
estros no son la Piel la Concordia, la Union
y el amahisimo servicio q dico Heras por tanto

ppr.
Vieron que dona Det al mas las hermanas le dieron
cuenta de Conciencia examinadas e inquisicion
discusion el estado presente de su Conciencia y malas
para despues ayudarlos a tener las Conciencias e
aliviarlas. **T**uvieron con particulares quedadas
Casneccidas de las Confesiones: En las Omiten
medidas de morte Imitables muy amables con
sus propias manos. **C**riaron con Amor puro
Las Religias que como ninos pequenos aun tuvieron
debla en la Devolucion a condonacion del dichoso **S**
Pecado que diajeron alas almas; el Caso de
alma dice no es de las almas fuertes y robustas, uno
de las Confesiones y pecados, oq; qvi alguno te exco
ati mas que tu a el, Regocijeras qvi no otra era
Padre, vino e se Ig. **L**o Justo y Peccato no
necessitan de exequias ni Conducta. El momento
si son su ley o su direccion por la gracia de
Nro Señor qhagan hacer lo qvi se les manda:

La Precioza qvi concientem ha de sacar para
Las tres diuinas y sencillas reglas; Si oyen noclave ala
donar alas peccatas y apologetadas para qvi qvi
descubren transgresion. **P**or qvi ha de aducir,
y qvi dara alia necesidad de las Religias segun la Conciencia
xida del alma Christiano. No creyeron las inquietud
no nacidas, sin atender al Caso, qvi no
qvi de las sencillas Atencion Calidad. Tien timida
xidase con mas de Siete qvi pueda sacar a
otras de Tentacion de Embadia. **P**or qvi se haga
entendido Caso falso al punto qvi se Cometeen,
y delante de otras como sus claus y con Capi
dad Salvo; si fueren tales qvi la edificacion de
las que hicieron Cometerlas requiriase darse respo
tamb por entendida; Con el qual Caso haran el
modo qvi se juzgaran. La taza convulsa alia del in
quietud procederan. **R**ecibiran **t**odos los temidos q

tez mucho mas amada segundas Cacerias
 segun lo vere facil en Conocidas alguna, mas si
 quencia de Cacerias de la que permita la Constitu-
 cion. No sea en que sea de una Comunion amo-
 rosa y con gran fervor se hagan muchas, y para
 hacer lo que la otra, por Tello, propia estima,
 granidad Cuidado mucho de hacer Continuacion
 atoda la Congregacion en decaida muy devotam-
 ente el Oficio, y hacer la exercicio espirituales de
 oracion, meditacion Carmen, oraciones
 de cor la mañana oracion Escutatorios Le-
 ciones, y presencia de Dios Continua. Co-
 mo tambien cuidaria de que todas las ofici-
 as tengan en particular Directorio de
 todo lo que deuen observar en sus Cargos
 Especialmente Cuidado no verificaran clamas
 en la Congregacion ni mujeres ni Doncellas;
 Cuya Vocacion no este bien probada; en
 que entre en Congregacion para vivirlos
 o no serlo en su cargo estallanam, o impie-
 racion. Y poi esto tengalias deboradas al-
 gunas dentro de la Casa, antes de bajarlas
 el el hauito de la Convencion; para que descan-
 se consideren su tiempo en inclinar
 por ello. Quando si Pospuestral se user-
 tan procuraria que descanse cargo en comision
 de la Puebla al Sustentacion. Cuidado muchis-
 mo Impedir que en Casa no ahaya, ni
 se haga Casa que no Compruntan tales sta-
 modestia y pureza y recato con la occi-
 ta sobrecia y con la exacta dedicacion. que
 si alg. t. h. v. tuviera alg. de mala inclinacion
 a conversar con seglares aunque eran de
 padres Clericatos, o legos, o laicos

Cocanor sta ále trato las ocasiones de haber oido
Soy al Oficio espiritual, de su ministerio
de Confesión, así como la dispensación deue
libremente sacramental, así deseé Cau-
telas el que vean con el menor de gries de empleo
air en este Oficio de Ángeles, mediante
el Cuidado que queda dicho arriba.

Tambien se ponga á nadie Pleito ninguno
ni el haga proceso en que pase de su
querer á la parte determinante por vía
amigable y a Juste deque se pueda tomar
testimonió Juandico yern que retome el Con-
sejo y dictamen del P' espiritual y de alguno
de los principales atodos ala Cura y mas
entendido: Los quales si fuesen de parecer
que se entalle el Pleito la Consignacion
se quisienda muchon que secri parte
nada se haga en esto con mala voluntad
o enemistad, o enemistad, ni en
palabres ni escrituras en otras.
En que depositari el Pleito toda la Con-
signacion y la dispensacion se abstengan de
qualquier maximizacion, Juandico tiene
mas palabras denuncia, ora sea con
tra la parte o contra el Juiz que
le sentencio:

Si nombrara en moratoria en cosa alguna
lo necesario ella misma cele deponer
en algo dela Raza con su propia autoridad
podria dependerse asy despues de ha-
cerlo con fundo con una Conscientia de coad-
jutoria Raya: Salvo si fuese matricida
Conscientia que entonces acudiria al
Pecaminial qual obertura. On lo demas

33.
Nuevos aviso y representaciones que le dieron con tal humildad y subsuma que los subditos pudieran tener una idea de la misericordia y bondad de su señoría la Virgen María y la bendición Segun decíó se díaz: En suma

dijo La Superiora contarse con Díos de su servicio que sea el Creador y Señor de todo Ovario alas flores y que del Seno del Salvador puesta Sacra Caliz y fuerzas que invocar

Constitución 30

Del modo que la Superiora esté

tonica en las Negociaciones

Cada La Superiora ante todas Casas nadas
cabe quien ^{sea} las que Juzgará mas aptas
e idóneas para tomar en su Convento en la otra
menuda Constitución de quince, o trece quinientos
o Ordinariam Constitución, con lo Capital
como lo temporal de la Casa poco en su Comu-
nicarlos de ningún modo lo que entienda
re del Oficio de las Concesiones por las que
que los ^{sea} le dejen trato tan malo. Si fuera
decido así Como dice La Superiora, con modis-
tia y prudente libertad ordena y mandan
que juzgará Segun la Regla y Constitución ^{mas}
Juzgará Sea Expedicionio en las Ocasiones
Comunes o ordinarias; Esto en la medida
y de importancia seres a concordarse con las
dichas ^{sea} que si bien aun de mas manda
deverá Consultarlas con el Padre Superior
o, aun con el mismo Obispo. Mas tamco
co de que ^{sea} Juzgará que devoz por la Super-
iora Segun el parecer de las ^{sea}
Bastante óptimo para menor Relación alla

mosma al que Regum Dico Juzgaré mas con
veniente despe de bien peccado y considerando lo que
sus Consulencias le hubieren alegado y respondido
tado. Si aun no estai obligado a seguir ello Con
sigo no obstante, es así que le deuen traer co
los sus oculos y de allí muestre de deseo
ni deseo de cosa de la otra parte la libertad de
Compañia de que se le puele particion hecha
Pero otras causas ay en que eligen los
Canones o Costumbres generales del monas
terio de Etiquetas y de Doncellas, en la de
oír y seguir la plenitud de todos de todo el
Capitulo delante de loq: Como con ejerceran
varon se deviene enagoraz, o Cangaz, o
reducción amonestarlos de mas del monasterio
y viajar una Doncella al techoado, o ala
Proportion; o de la Superiora: Despedir algunos
de los a cada pedir Padre Capitular, o lo q
que en las Declaraciones en que el P^o Capitular
y la Superiora hallaron los Comprendentes
deduciren alguno Caso al Capítulo.

Cuando en tales casas de capuchinas
en que el Padre es prior q la Superiora tiene
de diuoces contra acusarla al Obispo, q ay
Sicario general, q este nro ducia lo que devo
sea seguido y determinado. —

Constitucion 34.

D^oclar P^o q los padres para convocar
ala Superiora q se pone esto con llamas
los Capuchinas.

A^o gratia P^o q los padres para dar Concordia
Superiora, amén de imponer la agravata.

Al Capitulio Sunt tam Coherentes Oraciones
Oficio: procediendo no de la ve Clave: prezue
que de sus genios y naturales propias incli-
naciones o adiciones en lo que mira a las
delevaracionis que se deuen tomar; enno an-
tes en sencilla y pura intencion legitima
de mi Diccion en alzarsi m'divinas
entre ei, qe'm destrucian las Onas; el dicta-
men operario delas Onas es qd' qm' qm' liso.
Soy Convincido haver alguna Republica hagase
Suabon t' y contada modestia. Pecaua ta
Consulta sometiendo al Clvico de la Suposicion
qyendo la tomar la resolucion qd' qm' mas
cooperativo no me ministro, m'obelando qd' qm'
dem qd' qm' lo qm' qm' hubiere abaldo. Poco
no obtuve, en otras Precio qm' qm' qm'
si la Superiora qm' notablem' qm' qm'
m'abilitad por judicial arrasan de ello
al P' Capitulal qm' qm' al Obispo, con la
mayor devocion qm' pudieron para qm'
provea el medio. Qm' qm' tanto ellas dieron
Soy las mas humildes qm' qm' qm'
de todas a la Superiora.

Constitution 32.

Dela assistente. ~~~~
todas las órdenes que la Superiora no pudiere
hallarse presente, la Carta tiene el poder
y autoridad en su lugar salvo en el Coro donde nun-
ca deberá ser acordado en lugares que sera tiempo
el primero y mas honorífico después del de la Superio-
ra. Y por Consiguiente procurará hallarse en todas
las partes donde se organizaron Juntas.

Las ¹¹ Chicas varia Contencion los concuerdos y mani-
tores La observancia de la Regla tendría parti-
cularmente Cuidado la observación del Oficio al
Horario; Cuales Oficios se preparan los Sacerdotes, y si
tienen de fijarlos en que se manda el Oficio. Esto
lo hará despues de la Recreación del medio dia.
Se conservaría en que las paellas, medicina-
nas, pronunciamientos, Comuniones, gravadas,
y reverencias sean de acuerdo observadas.

Si alguna ¹² Chica cometiere en esto algun
defecto lo advertiría en Capítulo para que
se remedie. Uta sea el efecto es Capacida-
de ministerial. Como quando se toma el encal-
mo por el ojo, o en tanto mas alto, o mas abajo
que sea semejante que puede suceder contenerse
al punto en ministro, lo mas increíblem
mas sin ocharse de voz que pudiera.

Procurará Con Cuidado no se eche una manta
dentro de Casa libro nro uno que calga
de nuevo, con permisión del Padre Superior
y del Comisario Administrativo. Repartiría los
libros que las ¹³ Chicas hubieren de leer; y poi
esta les tendría acri Caso y en buen orden
Y ogni tanto alas profesas distribuirálos
según le denere la Superiora; Uta sea que
vicias en el daria Segun Exhortari, etc. Uta es
tratado lo que sea.

Cada Semana somalara
Cas que han de leer aprimorada en la memoria
y Cartografía alas que leen en lo que crean,
zen como se van depositando, o no pronuncian
dien el Comisario algun Oficio Tanto. Pero lo
punto de la obligación ignorare león, por la

230
202

para el dia siguiente ella me comio los lechones
y haria que los tres donas de las hermanas que
ella murió oyeras Clarom. Habiédoneo para
tricular Cuidado de tener la Iglesia; y en ese
que trataran avisarán a la Superiora; a Cabo
de que como quieren ser iugadas. Haciendo lo que
debe en todo y por todo. Si arda anella fa
ra el buen gobernro de la Comunidad de
los Negros en la perfección, no solo en su muerte
le lo mas de cerca que pudiere ver su muerte
dijo en su intencion a la Superiora.
Si se ofreciere negocio Cuya resolucion no pue
da deferirse; o la Superiora; o por Encarn
o; o por otro impedimento no pudiere darla pe
rvidencia; Si fuese teniente con el Conve de los
los Coalicionados de la Superiora tomará
ella misma la Resolucion; dando despues noti
cia del echo a la Superiora quando buena
se pudea: Sean se van todas las her
manas al Convento esperar la hora
si observian el orden con que deuen huir
a Confesarse y a Comulgar. Mi amioche
endo vestiría las puestas de la Clauzura y con
estas buenas llevadas y un quanto de honra
decir que se han llevado vestir a tambien
alas Religiosas que se han quedado gratas
de Lucas. Si alguna hermana faltare en esto
avise a la Superiora.

Constitucion 33

D. Del Director, D. Maestro a Ntra. Señora
Dela buena Crianza y educacion de las Novicias pen
di la Convocacion y felicidad de la Congregacion

Iso tanto hauiendo di Cuidado de esto la Dic-
reccióñ ha de ser no solo devota, dudosa y devo-
ta, pero la maria de rostros la misma prudencia
y devoción, para con un amor mas que
materno levarla. Esta Novicia de grado en
grado alla perfección. Del rostro a futura la
fision del Hijo de Dio. Lo que anima Cuidado
proximidad que las Novicias entiendan, even
primer lugar la Inención y el Corazón y el
fin y el ejemplo que devoción tiene en la
elección que tienen de abandonar el mundo
por retirarse al Monasterio Componer a
Salvo. Para unirle mas perfectamente a Dio
multiplicando sus sentidos posteriores y que
mucho mas las pausas de su Noviciado.
Aun así dirás tu que suiza y combocadas
al Señor del Celestial Cörper por medio de
una Castidad purísima de virginea pureza des-
nuda de todo orgullo Obediencia fundada
en abnegación perfecta a su propia voluntad
que en summa entiendan su cuenta con
esta corporal fundada sobre el Monte Cal-
vario para servir a Ntro. Señor Cristo
de su Cuerpo de su Corazón de su
Causa y de sus sentidos sus pensamientos
inclinación aversión y náuseas por
amor del Celestial Padre.

Creencias alas Novicias en la
humildad, Obediencia, apacibleza y moderación,
y en ranchelos el Corazón y el amio arren-
cando quanto pudiera deellas las diversidades
de nubes hastío y desabrimiento que ha-
ben de sufrir y desmayar lo corporales del
señor femenil con especialidad a fin que como

dores de Mercurio y Vado se an el dia
 en la celda y se dura a la ejecucion. Tocan en la otra
 la espalda; en el hombro se desenfria el dia mas
Soy en **D**ia bisiesto **C**on hambre y en la noche
 con un santo de la proxima **P**recepta Martirio
 con sujecion recta los ojos en la cara atones con la vista
 y meditacion en la otra evocacion **C**onciencia; con
 el mismo **C**onciencia bien ambiencia con destino
 y voluntad y acuerda el destino hecho **C**on
Consumacion; alia bien, pronuncias, recetas y
 Cartas de **H**abla con la Conciencia remedio que
 te lleva en el **O**rculo gentil de **C**onsumacion
In me no han sido mismo que se ha dicho por
 los hechos **D**onde trato y conto las **A**cciones que
 en los demas en manzanares y otros de suyo
 es **C**onsumacion: Hacer que las Flores se **N**uis
 tan de en **E**xterior **E**namorado del **P**alacio
 al mundo entero para qui no cortada ninguna
 a **D**ios. Una **C**onciencia con la **V**entosoma
Catolica **I**glesia portada los Prelados y monasterios
 de ella; conciencia **R**eunida sus **D**raciones y **C**onci
 encia por la **C**onciencia de la fe **C**atolica por
 la **C**onciencia de los Enemigos y pecadores; como tambien
 los **P**rinceses **C**hristianas y **C**oncordadas por el
 Señor del País en que creyeron **C**oncegal.

Amonestando con freqüencia que creyeron
 en amar todas **C**ontra **D**ios que hay en la **L**ibro
 de **D**ios para que no sea **N**uestro **D**ios por
 que una qui acien horden tambien a estorbar
 sus **E**xpectativas de **C**orazon. Si se trae **P**rocurar
 una en el Corazon das alencias mercadoras **T**ra
 heren a la **C**oncegal **M**ade **I**nhauer en este **I**gual
 que el alma a **C**ordadas **C**ontinuan que
 se pierde **E**mpresa y **G**lamamiento del **P**ueblo **C**on
Una. **BHSC**

304

caso que descendan freguentemente en la fortuna
de la Compostura y medida corporal. De lo
que allí andan desviadas las virtudes de su enton-
amiento, o procedencia del lenguaje; como en quanto
pudieren considerar el fondo del Oficio que el
maestro de los concilios trae a su servicio discursos re-
futados y otros que Camino la necesaria Concordia
cuya fuerza. En quanto fuere posible señalar
descargas de todos los demás negocios de la Casa
por que así pudiera mejor dedicarse este
tanto importante. Algunas veces podrían ser
diligentes concordias hacen prueba de la
bondad y veracidad de las concordias. Comenzando
abellas el motivo de las otras en la Casa
de acuerdo al dicio segun suabilidad y talento.

Los viernes a Cuadra Primaria han
la Junta en el Corredor a manera de
seguimiento Capitulo; en que las concordias diran
sus Culpas y odirán las otras para resuayendo
las y mostrándolas segun fuere el motivo;
y con el motivo de la otra parte de la
Junta se activa más airada alzada contra
así delantarrán o rebache espiritual e spiritual
que no se responde; pero solamente la Junta ha
de dar la lección de las bondades y defectos de la
Casa. Si bien puede segun las oca-
siones dar más la exhortación espiritual
que no podrá contagiado en admisión de maldades,
extraordinarias exhortaciones en pare-
cer del Espiritu espiritual de la Superior.
Si en la Catedral o en las concordias no se cumplen
de las concordias de otra, seán extrañadas.

Constitución 34.

De las Delaciones.

La Superioria elegiría de sus Coadjutores, o
 conserjanas, o de los tres Delegados que le
 pareciese que Concella Culpa de Reparar
 Casfatos y efectos particulares que se comi-
 tieran; para que velo auxilio y Contar
 enella el remedio Conveniente. Taur
 tambien quando la Superioria lo mande,
 podrán en plena Corte o presencia dichas
 faltas con Sencillas omodatias; pero esto
 nunca lo mande la Superioria sin medida
 y grande deliberación guardando mucho
 de la justicia y honestad del Pueblo Cosa que
 pueda infamiar o en la tal Cosa ello
 merece mala reputación. Estos de lo q
 seuen estás ordenes o rínden cada uno
 dos milianas a los de la Obediencia q
 seya. Commando Con Capítulo de humil
 dad: Considerada con la Suspiccion Costal
 tos qvi npararon q propuesto en el trámite
 llanacion especial q al Juzgo della
 Superioria; q vi en ello; no admitiesen
 una manifesta Conveniencia qvi pudie
 se causar; perjuicio al Congreso;
 q lo al entorzo; podrán Conclar con
 toda sumision y apetito q el Pº expusiere

Tamás dixim Cosm de la guerra traxi. Ese
solvió en éstas y la Superioria. Venelca
puesto defendió ala Superioria el pasajón en
la Corrección como le pareció honesta. En
ausencia delas Tintoreras y de la Superiora
loma antigua delas Tintoreras su lucan
gafetea delas más antigua. La que se dímeno
sinio es que la Superiora ay en el lado de
lo qual nuda ay en el lado de
de sotener de hablar de la hora de la hora
dno contra Superiora por ay en la Corrección
didas.

Constitucion. 35.

Dela Superiora y Clérmontrona
de la Superiora —

Superiora elegiría sea questo una de las Deleg
que tengan el cargo de administrar las salas en
que se juzgará. Toda acusación trazar, examinar
por un medio secreto o Corrección; y
que esta que dicez ayudar a la Superiora; y
las demás no causará ella solo del Oficio de
ser ayudada y conegida. Para esto pui
llamar en su Capítulo la que hubiere en
condición para tal Oficio de Corrección co
mo tambien las Delegas que tienen
de ello. El juez especial de la elección le hará
entender q' tiene q' en todo Compañía esta
hora de Chancillería. Esto p'me Uchq' de
tal suerte debo conocer en cargo q' en
nada desvanez el la Superiora. Recato q'
Superiora que dicez dia Superiora; antes
ben en este mesmo há de permutar sea
el Oficio de las demás.

manejando el que era de la Diputación con su
máxima frecuencia, sin embargo no se le ocurría como
seguir si por faltas ligeras procedentes y de ningú
Consecuencia la Diputación acordó fijar en tres -
adverencias: Si una de las personas al que daban
ra que son de las más le pidió la Diputación: Si
ella no anadió participó lo que hubiese dicho
al la Diputación en lo que esté le hubiere respondi-
do: Si se creó incurable de la Diputación
en vista de Consecuencia. Se le podía anular con
el Comiso ordinario; y aun; si la consecuencia
era de la Diputación; quien estaria en
ellos se de encubrir contaría vacunación del
secreto que remediado el mal no pue-
da por esto Constituirsele al Diputante.

Tendrá en su poder el Pello, para
señalar todas las Causas de las que se den
después de emitidas por la Superioria; én
señal acá la licita el Verbo; en que la
Superioria no le hubiere delegado esto.

Case. Constitution 36

Deia Pociones

na de la esencia Cuidar de todo lo Caso con ellos
y nombre general de ella: Esta con una fidelidad
que ya quisiera todo particular, si en su cargo
de este empleo arriesgacion de aquello.
Son las que regalan a Visto y demuestra
y las que estan cerca ministerio de lo que
quiere al Nido Corporal abrazando la
magistreria y escuela de S. Catherina con
que huyendo de los artificios de sus padres
se guardo en grande, etc

Las Diversas Comunicaia con la Superiora
todo lo que fuere monesterio en la Casa para lo
que en su Orden q si instacion: Daria tambien
las eustancias al Caso en su tiempo q seran
haciendo el tenor q quedara con reso en
punto conveniente, poniendo las cosas q no
necesario para q no en nada se eche apedida
severo q las Diversas tengan todo lo q
necesarien para su Oficio: De vez en
alano ^{xx} llevara conerio alas Celebraciones
q se q allas lleva sia Con Cuidado todas las Casas
Diversas q el resto de la Cosa para despues
dai quenta a la Superiora q se ha hecho esto en
querido Don gestado q qidimo de esto ella
de poner han este Precio quando le
fuerieren Camino: Sondria q de se
Cronica entienda distincion q el don q ueve
entregar para el gasto q se q pone
ya de dentro q q de amio mas.

Daria Don a la dispensacion de ma
desto q fuere monesterio para la mesa q se
mostrara a menudo lo q q la hubiere entre
pues q se tenga todo en querido Don en
la mesa de buey q se q dieren q Cullos
q q nadie fale para q el Oficio sea de
Imbuixing q dieran.

Sondria q de importancia de toda
la Mueble de Casa Dicen q procederan q q
Cada una de las Diversas tengan desto q se toca
en particular en su Oficio el qual q qstaria q cada
uno en su qne de los Visitas generales q
hace de hecho de toda la Casa = Distribu

Los laores como el Taz, Covozi alas Deliz
Segun las Encrucijadas y tales las que
Hubieron acuadres les sacan entregados pa-
ra que las pongan en su g-^{ta} Tendia en la
asentada todo lo que las florcas tuvieren
a Cuenca la cual les haria prima, Si ellas
no supieren prima la superiora jamano.

Si habrá sea cuenta cada mes al año
para los del tezón = Contarase cuenta
y chantatará en las necesidades de los Pobres
según las ordenes de la Superiora y Cuidará
que las hermanas de la Compañía y las tareas
no hagan. Dijo que tiempo lo que es de
su cargo y con la ayuda de la bondad y paciencia
necesaria = Maestranza que hace
los instrumentos de tambores y todo lo demás

Particulars Cuidara que las horas
teñidas mire las Casas, de lares, y lasso
que en tam poco pierdan el tiempo y lo mismo
observara para con los horarios donaciones
hara que las horas teñidas tinen tiempo todos
los dias de resto para traer lea, y emplear
en cosas capitulares y rurales para exerci-
tarse a la Deuocion Clas su Capacidad —

Constitutione

Dela Poucra

Decreto que exima decretos para dar
Cordura a los Capitanes y Oficiales que
Dronen Comisiones para hacer con
Sueldos de su persona aquellas personas
a quienes no les surgen desfachadas
A.BHSC

La ^{ta}facea plantar ^{de} James abiria la puerta
en la licencia de la Superiora; ^{que} sin estar
ella la Chantante y quando abrié ^{que}acuerda
quemaría delas de seco i ^{que}esta delas fijo
de suyo. Dejó todo lo que salio de ^{que}la
y en una Casa de monte lo escurriera. ^{que}Si no
fue una Casa blanca y qui ^{que}mp ^{te}escuvara el
llamar el dia ^{de}alguna mentira esten en
lo opuesto ^{de}ella la trazion; ^{que}decreto = ^{que}
las Cartas que dieron ^{que}entre elas
esta ^{que}el ^{que}o ^{que}en ^{que}anterior idea no ^{que}tuvi
está ^{que}para ^{que}esta ^{que}nenguna. ^{que}en ^{que}en
esta aquella Casa ala Congregacion habia
un dia ^{que}Diego ^{que}ala noche ^{que}asistido
recoñecion ^{que}para que ^{que}tuvo a ^{que}Diego
lo ^{que}bien ochoas. ^{que}Con q ^{que}no ^{que}intencion dia a dia
gaste para ^{que}salvare con ^{que}despensa ^{que}casas
no necesaria. ^{que}Lo de ^{que}la Nava en la ^{que}Puerta
Habia los noche las entradas de la Superiora
con tambien los del Señor ^{que}de ^{que}Juan
Al ^{que}haria menoscabe ^{que}alguno de lo de fuera
alas delas ^{que}en ^{que}los de fuera ^{que}se ^{que}de
en ^{que}los Superiora ^{que}de la ^{que}Drectoria y ^{que}ella
estra en ^{que}que tocará ^{que}esta ^{que}Correia. ^{que}

*Hovaria ad agnata autoritate
schi eri Confidere, non ex deuina de illa
ancilis tam para testis dux accipere et
procedere; ergo le uita di Cesare la guei
in formam alii horum deuida.*

Constitution 38.

**Constitutio[n]e. or
Dei Sacra[n]a scrib[er]e.**

Dea Sacutana gru 3
o *Sacutana bordia il Caxo ostendia id libio*
V.P.A.BHSC

en que estoy en este todo lo poco necesario
de la Ciudad y Corte de Monzazacate,
quintana trae la monzazate de los demás
mundo que dieron al dhoz grata obediencia
en Imperio y Reino don Francisco la Con-
tia, su sucesor en gran deseo de la Ma-
nancia de los indios de su Reyno, acordando que
dijeron a mi Vuestro Altitud Calonguia que
gire Cartas, relacionadas en la encada de
la Universidad y licencia en su ejecución
en Cuzco Sognado con per suerte y suerte
que a su Cuzco se instale el Oficio de sus
varias ciudades que se crean y establezcan
cendia del 8 de Mayo: Si al dhoz Oviendo de la Obra
tai quieren tratar de negocios remitale dhoz
Pachacuti, en qd pso la Ciudad de qd conser-
no fuese mejor dar aviso da Expedicion

Tocaría atado los Oficios; muera, en la E
Eucaristía, o á un Tránsito en tiempo Clavicular
con temor, si hubiere de sufrir Confusiónes, Oficio
mismos. No se detendrá a Convocar
en el Lugar Confesión o Cuellos ordinarios,
comuni con los Clerigos sacerdotes en las fáce-
lezas, sino para la Comunión párroco = Toc
ta de la misa por la misa. Hasta la oración de
bendecir todos los Cellos de las Iglesias, arriado
alguna por indujir que se fuere hacia al
Oficio y celo que allá viene curará de la Supersticione
Punto de lo Punto que se ha de sacar

En toda la Cava se han de nuncias
algunas y mucho menos el peregrin en los eti.
taas ni ganancia de Claudio, ni a la
Socia en los Angeles ni Coagual queria
que vaya. Su peregrin en Imagenes bien
OVA. BHSC

Echas aprobadas por el Poder Ejecutivo del Estado
mencioñ las que se ponen en el anexo. Las que son
muchas las menciones de que dice Cuáles las saca-
tana en fin al Decreto impreso de todas las cosas sa-
cadas que tiene en su Cargó que son en gran Número
deve hacerlo. Diciendo lo ante que de parecer
tenga al Estado expedirlo. Cada una por su parte
anotada de lo que allí este escrito. Señor la Congreso
incapacitad de interceder en que este Decreto
que dice Cuáles son el mayor Cuantidad y proporción

308

Constitution 82.

Dela Misericordia de ^{Or}
no veue responder con Certeza famor, aer pa-
ra que las etas edades ^{en} entimas non ^{de} fallas
con para trinar y estreñir que faltara dia
zonas y mal humor, o que dura ^{que} esas cosas ^{en} em-
timedas en las Edades de fieras. Diversamente no
estaran si aquellas miserias con la mayor asturie
giran arrededor del cuestionamiento de ^{que} Toma
augustada Exaltacion de sus misterios duele, pero ma-
nari la otra humana con suya ^{que} ensenanza ^{de} Ntro
Cristo hace que lo Chantando antiquo, como era
más Schön Chansonero huien tan lejos a vez
y recorriadas en Europa el muladero que
tan tor trauglo el hue de Santo Job, con que recuer-
da bendiciones nostres Hermanos Lazarillo de
la Plana y su hermano, muertos Hermano
y otros para tratar y predicar su dolencia en el
nombre de Ntro. Señor. Tomaria cui nostra omni Curso
logut triste dia en temeraria omni servicio de los
emperios deis que tendria luto. Son estremos
de Cuide que lo que contos estan templos, cascadas
y otros adornados de Imagenes vienes y famillas
de Esposas dices de cui el tiempo. Louindad
UVA. HSC

quedó al Rey dentro de las Comisiones que pueda causar
más dolor; antes al contrario si el Rey dice lo contrario
siempre tendrá allí Cosa de dolor. Comisiones en
dicho año Comisiones todo año, pero con condición
de que esto sea su voluntad en aquello que se pueda
dejar: a) Constitución.
Dijo Dícese Memoria de la Causa.

Dela Dópoxia:
Esta tendrá así cargo todo lo tocante a este año y
cada año de las elecciones; como también los Camas oto
de lo que sea pertenecerá al qual tendrá un centenario
y en diligencia lo guardará. Para que esté todo en
orden tan y ordenado, segun necesario sea que cosa
de cui se nadie se acuerda ni ayza. Cada Comisión
de la Dópoxia o Comisión de Régimen. Hasta la dicta
buena. De qui es tan alta Supercederá en sucesión
a las demás elecciones al que no mandado encilla
mente la necesidad de cada año. Tendrá libro
particular de los Estados Seculares que las Regi
ciones tienen o lo guardará con cuidado pa
ra dar cuenta de lo el día que protestaren

Constitución. I.

Dela Dópoxia de Régimen.
Pesta de tener el mismo Cuaderno de lo que es heredo
la otra Dópoxia de los demás del Estado para
conservar el bien remunerarle gravemente; o en
la necesidad de lo dicho en su tiempo recocila
toda blanca hasta la sazón. Poblará guerra
de todo lo qual tendrá lista y dará cuenta
al fin de cada año en la tercera Comisión en buen
orden comenzando a contar la que comienza las Dópox
ias de más tiempo y la que fure para los
más tiempos para hallarla con mayor facil
y destrucción en elección. Cuando la Caudela

necesitarán algunas Cosas entre donacións daxadas
en Casas de todo demás haueyel su Directorio,
pequeñas para las particularidades que miranase

Cargo Constitucion A.

Dela D. Etiquia.

Acta toca tener coi aveo y memoria todo lo que nasa.
los muebles del Dectorio y auiembras la Casa
con homijo. Constitucion A.

Dela D. Etiquia.

Si Docio depende del dho Provisor: Aquella
letoria el gato, en menor del Pino, Pari, Sal,
Mancera, y del dho Oficio Requiero para el alimento
de las delgadas, para limpiar otras cosas es
melano. Clá Recatrá las raciones y cuádras
qui en la Cocina se hagan trío con aveo.

Constitucion A.

Delas D. Etiquias Domésticas.

As D. Etiquias empleadas en la Cocina y otras me-
nas es de Cuera han de hacerlo con alegría
y honrado acuidando que en exceso el empleo
de la Cocina, trahiendo a la memoria aquellas
Cosas, pero dulce meditaciones con qui dienta
Chataluna di senz en medio de comeantes
exencion no de lana, poi covo de tener el Codo
extatico en Doso: Testé modo deuenir ellos en
guano, quisiere tener el Doso Recipiente en la
Cocina de Doso el qual como ellas sean

reis declarara algun dia delante de todo el
mundo qui por el incusion: quanto incusion
y traerá bono para los novios de Ulti-

Con mediu de ésto hagan sus encacaciones en
tales segun quisiessen Componedlos con su ocupaz
y segun tan alta superiora: d'qui tenra pax,
ticular Ciudad donde ai destra del yuxo en
el custodio convenientemente acer su virreinado
en el sustento Corporal de todo la Congregazi.

Con este oce todo serán guias y mas aceras mu-
tuamente arribaciones Con Cerdas, e aceras
lugas, Ona despues d'otra alcanciatiom ala
Tunis de Comendada. Tendran cuenta de traer
lo mucho de su oce, asy aci han se como aceras
yona deo al fin daront la cuenta ala Provisor
ia.

Constitucion 12.

Dicho tomo de hermanos.

Constitucion recien la monse tomen que
pueda sacar qui da, o sus dichas servir qual
mencionadas que bastantes atodo lo necesario
para el servicio de la Carrera: Cuide la ducha
ad que los que fueren sean de suyo: Cuerpo
gobien Corazon a suya Consideracion gobiernen
tales mas soñie todo grandeza que tenan nui-
tos a servir a Dios transando por
Congres con obediencia a suya humildad.

S'explicaran las razones en el qual tiempo sera precon-
tran los artulos de la emplazada eleccion
que han de tener; la elección de su propia
voluntad en todo con el resto de la Fraternidad
de la Regla: Despues de lo q' se requiri-
ran otras mas caridades y bondades
guias somos.

Exequi regulan al Clori

8/1
d'Uocación nombrarán testigo como en su poca
Sero que ordenarán testigos como Cardenales Doncellas
y honoradas damas de la Corte; alia modo del Juez en su la
Conversacion y el testimonio estubiere; el Juez que el Voto
de cada sex century, medido y mesura en especial libro
y la muestra que en particular muesra; con una Cruz
de Plata pendiente del Cuello como la de las demás.

Dos años oceán Uocación si quieren
los generales serán admitidas establecidas en la Congreso
por el Voto simple de la Elección y de la Elección concuerda
dijo Elección en los apuros como los Estados o Comunida-
des fedados Domingos y festivos clausurados. Dijeron el
voto de todos los días; condonando el examen de jueves
de las fiestas y en los mismos serán los quie-
nres ocupacion aeristian a suscaer. En Conclusión,
quanto las ocupaciones a que estari destinadas las dadas
lugar se haria que en Combinacion en costumbre en
caricacion, con el resto das diligencias de la Con-
gregacion. Hadié las mandaria sero la Superiora
y la Provincia; las quales seria en virtud de
consuelo espiritual les señalaran una Regla -
La Superiora entodo las mandaria con amio y la
religiosa Contratarian de hermanas acordandose qui
quier que en lo exterior. Seruon en lo interior no de-
jari desear Ntra de Dio Consolacion de Nuevachap-
to y quales en naturaleza gentil pretencion de la
gracia y Gloria alas mas Senioras del mundo y
que en su conveniencia el Espiritu ellas y novicias
no tengan mas de Nro mismo Amo Seuechus y
mento y celebracion de las Ofertas que de los dias.

Quando fueren en la camara en la haria la Corte
señorita de la Corte en la camara Nra. Emperatriz
la haria en mas, en menor que las tiempos
entodo genero de Ayistencia quedada Direccion de
UVA.BHSC

qualquier necesidad de alma q' Cuarto mi puden-
tencí. Abrales la Superiora sei pecho mateang
uno alas demás hermanas aliviando su tristeza,
Capital con este perpetuial Consuelo: Cuando tie-
ren hacer las Promesas portense con tanta Certe-
za y Recato y modestia qui edificuen atrado; y ento-
do schabian m' mas ni menos qui si exhibieren,
despues de adentro de Casa cerrada delas Ropas

No contenten en Casa alguna ni Coman fuera
de Casa su licencia dela Superiora; Salvo en aca-
eciere alguna pricion qui no se haya podido traui-
nri ante qui valoren I por los Calles m' hasclaran
ni se detendran atra Carril qui al negocio aque-
van. No traeran a Casa nobedad alguna
del lugarez, o de la villa: ni moneda ni ruedos Cai-
tas, o memorias, como avelata Superiora.

D Constitución A3 De la primera Regla dela que desciende ora dela Congregacion.

No servirian para entrar en la Congregacion
ninguna qui no tenga Cumplidos diez años
y qui reciba lez, o ca, dentro para Cristo
que no muestra gran deseo dela perfeccion delas
Dengto años medios, requisito para alimentarla
avivarase de guarda en quando esté la Conve-
ncia, con que se hallare la Carril. Quando alg
una, o Otorga se propunere para sea Reciuida
ante taloca Casa harase que benga à Carril y en
ella tendrare algunos dias como huypeda para
qui pueda ser vista y considerada por la Superio-
ra q' las Religiosas. Tizando, Calluyendo que
ya es tiempo han de propone en el dho Capitulo la

La extencion del Reino para la Provincia oriente.
 Tomaria lo Octavo de todas las Tierras que se le dan en su
 la mayor parte de los Delegados Concordia en que
 sea recordar la dominacion ala primera aprobacion
 Haciendo nota de todo tomadas el Consejo del
 Espiritual; quien dasi parte enquiero las Caidas
 de la Religiosa para el Consejo me obviara con
 su licencia alas Delegadas. Tomando es cracher
 a los Suyos en quanto este punto. Sabio que era
 monesterio gran cuidado de no recuir alguna que tenga
 hijos para Cuya Conducta tuviere Verdad en que
 no que regresen ellas alla en el Mundo. Si tam poco
 alguna de aquellas que vi Conozcan ser adoracion
 diabólica por sus habitos mas faciles de turbarse.

Luego semejante Sultana aunque al parecer
 vestia parece estar temerosa y temer despiertas
 entre las animas el Calor y temor de impresion
 de la Devocion no obstante esto avea grande
 suerte Atencion de Inquietud en que creyera
 monjer de licitud imaginando que vi exhibirian en el
 mundo incusiones malas en su desventura. mas
 a Cuantos de ellos declos y lamentables espri
 mos que vi entrada les ayra visto sus mafios
 de grande Otil atentado que por otros motivos en
 desazonen tomaron ocasion de stupracion y censurar
 su entrada y retiro concediendo a monjas

En general entre el Nuevo y antiguo
 monjes ingenuos, vulgares por tales, tercera de
 carriadas y poco asiento que ha de oírse a themos
 con escaso rai precio Capuchos y Tercios y las otras
 anadas si atencion como tambien se hace notar
 quanto se pudiere nociua otra que con todo ten
 ron y compasion de propios.

Constitución 11.º

Día Entrada de la Constitución

A Segurada con la Lamentación del Recio, jardín quan-
do ordenaré la Superiora hacer la pim^a Profeción en
qui estaria algunas Semanas anteriormente Ordinarios
desde la Superiora suspenso para probar
y considerar ello si podia bien a instarse a los Religiosos
obedientes della Congregación la gracia conen-
traran necesitas exactas de sufrir y desear a
entender que a Consagración es una Causa de la
adhesión de mismo della Maribor de los Sacerdos
della Regnación de todo humano querer Tenencia
en Monti Calvario donde la Carta de Elección
lo sacó de Cruz llena de amargura para que despus
de esta Pida glorificadas en él. Pasando que se preuen
así con meditaciones y oraciones a hacer una
Comisión general como la trahé yo echo de acuerdo
el Presidente y la Superiora Juzgar no sea expe-
diente que la bulsa no sea. En Cuyo Caso votó se li
haga se Combiez desde aquella Comisión general qui
hizo. Cis esto dará cuenta con mayor aclaracion
a deudas Encargaciones, si serio y trasciende que han
ta entonces la hubieren dominado mas haciendo una
relación Contrafondosa de su Real asunto del mal, como
detuvieron que hizo en Comisión y fiducia, cosa que
se haga cargo la Superiora y entienda mejor como
debe conducir la y exhortarla guardando como secretos
de Conciencia todo quanto fuere esto scledo.

Pasado el tiempo señalado para la
primera reunión tomase por la otra la que se
dole

faveables en Corazones y haer las Deuota
 ri en contra de devoción harán cosa, hecha, o llorosa
 sono con una devoción qualmente que
 animaa, ardiente; humilde y Confundida Estoy
 todo se preocupa raro que la Novicia achieta y calla
 ne sus humores paixones, inclinaciones, o adver-
 siones Sino Segun el dia de la Recuadria
 Morando en Ryendo en ablando en Calando
 sine quando si haren esto quando le dicta el
 Capuchino, o la fantasía, o la gana de querer
 que los demas traten como a su amiga
 qualche varia recreación o moldear
 acallan su voz para el tempo de bendito
 Si de llover para cuando lo que la excede
 al assemiae de suocion de su madureza en el año
 en Occupación suyas dentro de su contenido que
 no desy Comacan en dicas obremas Palacio
 que seruise sono para Desear y amar au-
 estro y no altos humores e indiferencias finas
 mas

Constitucion 45, dico doce y

Posterioris — — —

sonas vien alegre a la Procesión oclalir o Pro-
 fección viene mi procuradore acerca de este dia
 deseo otrora acausa con bendidad La ejecucio-
 nes quedarán dehaer las traez en Dicho o doto
 san quando pere tempos Segun las Ceremonias
 a contumbría.

Constitucion 46.9

Delas Ceremonias y en ramas delos dotos
 diego de la Recuadria

El dia a Sⁿ Miguel avisara la Superiora
atodos los P^ostres de prepararse ala Novac^{on}
de los Voto para el dia dela Presencia de Nuestra
Señor; y para prevenirse esto cada M^onter
dia se j^regom^r segun la Superiora Ordenare.

Suena de esto tendran tres dias de Retiro an-
tes del dia de la Presentacion de Nuestra Señor, y antes dela
Presentacion de Nuestra Señor; y diemas, amas,
toda la Semana Santa hasta acuadada la misa
el Sábado en el qual tiempo de Recomendación no se
hará Lanzas ninguna sino la de Decuración de
la Tercera que se gasterá en allende de Coria en
grado Devoción.

Constitucion A)

Dela elección de la Superiora y otras Oficinas
Tres años no mas durrá en el Oficio de Superioro
y Cumplido esto, el Sábado despues de la Viscon-
sión de Nuestro S^r se Juntará Capitulo en el Cho-
re en presencia del Padre Superioral qui estara
enviado ala Oficina: Entonces la Superiora ha-
cida de Rodillas en medio ditas horas no re-
nunciará o Deconciencia la Superioridad en las ma-
nos del P^r Principal; quien aceptada su re-
nuncia la abanderá de la Carg^a diciendo.

La Congregacion se deseará en silencio
del Padre, del Filio, del Capitul^r Santo: Idi^ro
esta Comunión ala Presidente y la Superiora qui
dará al deseo de ordenar sus Oficinas de las faltas
Cometidas en su Carg^a por el Padre Principal
le dará la Penitencia q^eella se rebiera al
Ultimo lugar. D^r despues de esto el Padre

243

Exhortarán a oponerse sediamente en la nueva
elección para el Tercer Encuentro, con otra Considera-
cione qual mayor gloria de Dios se anhelase
desu nombre; Despues diráse el Voto Cuarto
Espiritu santo de Chiriquí: El Domingo siguiente
se hará la Comunión General por la elección, si en
el dia qual elección, n'ella designación estare
no hablado Corso; n'los Recusantes, n'en las Ciu-
tas; ome cada Una pondrá en hacer la elección
que Seguir. Dicen que en menor tiempo los
dios acuadra la misa y la tarde acuadra las le-
yes, y dirá el Voto Cuarto espiritus. Luego
el Tercero despues de la Comunión y echada por este
el mención todos los Delegados Galerón de Chiriquí
donde se pondrá en medio una mesa en ^{Papel} de
tinta, o ^{de} lino. Colgando a cintas la asnot
Capítulo, pondráse de Nuevas crecha la Sinal de la
Cruz escriuiendo el nombre del que quieren elegir;
Doblarán su Capa que traía del Chiriquí. Las otras
tradas, y q' despues de otra, harán lo mismo.

Del Cuarto despues de media dia el ^{Pr} Pe-
regrinaje estará de vuelta, y hubiere el dia ¹⁵ de
maius hora atraves sus Ojos y los contará
en la Casa donde la otra vez an desonorado
Si hubiere Delegados que no vayan es-
criuir las hará Oner Galerón de Chiriquí, y el
mismo escriuira sus Cédulas luego escritas todos
los votos hará al Chiriquí como el Saucido por el
ante o dicho el Voto Cuarto Escriptura todos
los Delegados. Una despues de otra vendrán
atraer las Cédulas seru Voto al ^{Pr} Pe-

que llevados todo dentro de la Capa los colvieron a
sacar y alerlo uno despues del otro. Los alerlos
que no tendran una Nomina de todas las personas
que quieren ser elegidos, sacada una raya de
poco de nombre de Cacá una las quales rayas
van cruzando despues del nombre que se expone
de qual acuado verase por aquellas personas
quien de las Delgadas tiene mas votos. Luego
sera sucesion, con que le sea hecho n'ewar
n' escuadre n' gastar tiempo en calabozos, sin
luego pueste de Domicilio para la Prisión.
dijo jefe. El P' Coviñal en nombre del Obispo
Comisionaria la elección diciendo que con la
autoridad que teníeron Comisionadas las
elecciones para quienes el P' Coviñal n' todo
esta Comisionacion en el nombre del P' jefe del
gral escrivu Santo. Tras esto se asentóse
en el lugar de la sucesion de todos los delgados
una despues de otra levantaron la mano el P'
Domicilio Dijo el P' Coviñal esté ya el
Laudate Dominum omnes Gentes recto
echo la asistencia firma a escriuij en libro el
dia de esta elección. Luego sucede tener
dos elecciones. Igualdad de votos entonces el P'
Coviñal hará de escriviu la nomina de
ambas en una lib. de P' jefe sacando a cada
dia nombre de Naya o tiene relacion se tra
tar otra las Delgadas Venerarian a el de la
cual de las dos elegir y renunciar la Naya del
nombre de la que si desean devolver que
nadie pueda ver el P' jefe en su oficio

Senalando los Dotos m^o de su elección nadie sono
el P^o spiritual y el que le acompaña y su huiere
en fin mas hizá almas los Dotos el mismo en
persona como arriba se dice. - Formados tales
los Dotos quimaria todas las Cédulas el P^o
spiritual para que deello no quedé memoria
y queden á tra Otra en el sacro. - De la qual
no podria elegirse por elocuencia dia que
no pasare de quarenta años y tenga ochode
profesa y en el Monasterio no la hubiere
vivido. Elevar la dia algun año el Monasterio
del mismo Sustituto dia. Postulacion galamente
sera menester que la que fuere elegida tenga
Cinco años de edad y fuerza de Edad de
mandar el Sagrado Concilio. La sucesion
estando elegida o hauiendo erigido los que
según Dio Tugari mas actos para
exercer la Cargu de Corónate del Capitu
lario que propone el Crostilo y la Accion
se hará pluralidad con sueldo no habiendo
los que propuso dia tocius partes voces
dia otra vez esta electa electra con
el Consejo deellas en el dia de la elección que
Tugari mas aprobará para Casarino al d^o,
dem^o Oficio y todas gularian con el ejercicio
del cargo que tienen asta que al sucesion
Tugari con sueldo mandare.

Constitution

*Q*uelas Penitencias y Castigos
que *Op^oo n^o* Joaquin restaron de la pena que
quiera de empleo la Sacra Pontificia en el
Servicio y conservacion de la Ciudad enci
BHSC

Congresos vere remitido a la Corte de la Provincia La
Cantabria o Ciudad de Castro y Premio que
dene misiones segun la diversidad de la pobla-
cion que tienas previsoras dentro el Ochavo.
y promoviendo penitencias, benditas y exortadas

Imponiendo penitencias, y castigos, y gastos, digo
que morirán ellos enojados como ahora se practi-
ca del Doctor que dice: Ustan vienen las
faltas graves con maleicia, contumacia o obsti-
nación en la Causa Consultaría a los Confesores
para tratar su Caso o en la Consagración de
Confesión que combenzo. Si no es necesario, tiene
que parar ante tales la diligencia para
Convenencia ya en elante del Confesor de
que sea que se menoz, y si no es del De-
cisorio, exhortarle para sacar aquella Confes-
ión que deba acordarse. Que visto que
James Díez, por míra de su servicio del
todo inconceivable, inciando en su voluntad en
traz sería necesario e intentar ante el
Decanato o Capítulo canónigo becerlo de
el medio que combinar no solo con el dicho
vino, aun en el Oficio de la Confesión, y
es que está en el lugar, díez vino con su Recado
en su portafolio todo lo demás requiere
Como para atajar esto díez

Correttissimo 49.

Constitucion 4.
Pescui Declaraz q' la Dorsal q' la
Dels q' la Discernencia de la Regia
q' Constitucion.
La Opinon q' la Dorsal q' la Regia
que la Dorsal es q' la mayor parte

215
dadas Reglas iustas Nuestro Señor nos
dimiunio modo de que apercado con iome
mas iumento con razón d'ales Cercuacione

siguientes

1^a quando la Cosa o chuieta se pague en el dia
que se gasta lo que se gasta es de necesidad dia al dia

2^a vagon

Quando se hace oce de la hazed alguna
Con sietas o condicione y moner precio dia a dia

3^a Vesta

Quando se Contrayere dia Obedioncia que
la Direccion impone en esto, y en como arri-
to tiempos. Siempre en el Nombre del Señor
y en el de Jesus y de Santa Maria
moral Pexotai modo de manejar no deje
de la sucesion como por cosas de gran
necesidad disto importancia pero por esas
tijas se pudieren.

4^a Quanto es de pago del Precio moribar, o pro-
meten algo respecto de excomunion mafra
que n'fue fachado por la mafra traer resa-

5^a efigencia

Quando a voluntad ay transcurso
de la Cofradia en matua celos. Esto se con-
cede des Cuidado la Cofradia d'Alto regia
como en diez. Donde estamano, o trueno
con rociar conciencia quivianario la
Cofradia se mande cada dia a Cofradia, o con
Seme ante

6^a Quando es obligacion de la Cofradia a la con-
currencia y recuento que en Cofradia se
se haue notoriamente agun gran
perjuicio al Magistrado.

Durante la tránsito contra los Regla y por
alguna desviación pasó. cono por Ejem-
plo no asistí al Cruce a las horas señaladas
por una grande negligencia y perdió como
fueron detenidos por una gran gatería y
gente que querían el Cruce por Cruce o
otras así bien que tal se cometió muchas
fueron no eran mortales. Pero en ello como
dijo no es la Regla ni la Constitución
que hace que sea pecado. Si en las Circuns-
tancias que se vien naturalmente causarán
en el mal menor lesión por que aún en los
según mas leves el menor pecado hacer
aquel que se vaya en pecado de la de hacer
lo que es necesario que el sujeto queriendo
hacer por desprecio Relaj Otraz. El cam-
pazor al de verano grabándose alguna
pasión desviación La Regla dice como
está dicho mucho menos la Constitución de
ningún modo obliga al Ecclado. Pero te-
mieron no elevarse sus querencias Castell
más si se acordaren querer locación
de gracia particular si qui abe de que
quiera el día de su muerte y tuviera en en
la memoria aquella sentencia
simo el que no hace Curo que Camino y
nunca irá a la muerte. El Camino de las
heras y las de la Resurrección sus Reglas
son otras Constitución por las cuales devan
Caminar de Viernes en Viernes así como
así en la noche del viernes en Viernes

Constitution S.

Del Entierro de las Religiosas

laccaria *luteo-olivacea* *var. cinnabarinata*

Adoración de las Conventizas

Nos somos de Salas: A la Socia de Dña. S. de las
Sedis Ecclésiales Visigocas y de Gomería y delegado
por nuestro Santo Padre Pío S. para la casación, Esta
lizan e instrucción del ministerio de la Ordinación de
S. del clero de C. E. D. Oficina supuestamente
y en su nombre examinando yprobando las Conventizas que
se escuchan estableciendo y montando con nuestra autor
idad o por mejor decir en la autoridad ecclésialica no
Comisión, para este efecto questas Conventizas
ser perseguidas e imitables e eximidas e guardadas
en el monasterio portadas los hechos nubios que
en el han sido fecho en Zaragoza el año de 1618.

Juan D. de Gineras —
Formula de la Invocación de la Virgen de
los Dolores a la Ordinación — — — — —

Q. En Dios lo quedo y recuerdo la Virgen la presente a
mi boca = Yo soy Oh Virgen, salvador mío en quien habla
mi Corazón. El bien me soy maestro que solo yo sé. Oh
Domingo yo Confímo al Nuestro Señor mi Corazón
lo pido a qui quería. Divina Virgen tengo echo de ti un
en secreto Constitución, obediencia, y obediencia, según la cual
dijo. Yo quería que las Constituciones de Nuestra Señora fueran
para Cuya Exequencia paseo a Zaragoza a ver si
Divina Virgen que a Sagrada Virgen María bendita
Me da, nuestra Virgen, y a la otra Convergente m

verso dia en l'Vida Eucaristica d'Jesus, Pedro
lamento de vuestra Peccadura causandad aln que
yellue en Constantia el Rey Jorge de vuestra
Scriuicio orno abandone para sempre de triste a busto
diuino Amor aquien di nuevo meditacion y Consuelo.
Oh q'auisima Sacra yerna Dulcissima Virgen Ma-
ria que yo soy el Amor q'por la muerte le buestro
Dijo me recuerda, q'me das de vuestra proteccion
Materna: Jesus, mi Cura q'me Dala espalda
q'ci efecto dimu amores a su gloria eternore
que soy amante mortal Con respeto de esta Carta
para m' Direccion secreta. Gloria Virgen L'gal
H'go q'auisima. Q

Directorio das Coisas

Ceratinales

Hermanas de la Discisión

*Explanacione particular de
La Humilde Cura de los hermanos de*

2º Artículo. La Petición.

Nosotros no tenemos relación de la Diosa con otra cosa.

Vmado dela perfección, coi que el amo se perece como
l' amiente gres Celo nro qd' usar. Qme e L' Inicio
Como quis vdm' hauia ordenar mas juzgar qve ha
de amica qvies Carnal q Vngulo dela Perfección.

*Exclamacion á modo de la Sociedad
Clemente Huerto.*

In Dies Perdideremus quen Sera' que tantis vixit me
haga qui Coro qui atendia y escuchó el Precio de tu
amor resucitar el muerto. Si es cosa de amor
me conda o de Cenacle poi Cora' d'ar qui acord
decirte la caminata o como a Principio se lo oyente
yo heredé, en este dia Sera' mio oyo lo que yo ex
clamo en Corazon poi oviereas Pernas escrituras
este libro con motivo qno permis' que en el Parnas
ponga en nombre alguna uno por movimiento
y impulse de inspiracion. Diccia' cuime era este libro
mi mano ideal en mis ombros y Corona de
ua' de mi Cauza con quantas Deas m'a'na
ayudare a ello, gracia de Resarcire mi Corazon
y nombrare con su nombre tierra lassu enca en el
Cerro. Cantico a cielo al cielo a oros ores
Si Nombrare por el amillato de Guadalupe avivara
Excellencia Dulcissima Haces Oh Jesus Santo q
dice Amor de nuestras Almas que el dia en que Cala
Rius escriuieren deuotis gratitud en el talano
lleva en dia de Santificacion aquil dia de dia
a Saluacion aquella hora. Praderendicion de una
acto que Samar se diuertir o m'aparten lab
Eldum qui Conozcas deuia o de cierto Nombre
q'el de Justicia Enthrona j'omada. Ultro q'uenun
Cae creer lo que por Contradicu, nuncia de Reyna
lo que los cristianos dice q'el nombre escrito en las
perpetuas horas de estatuto, para q' empere en la
mas perseverencia escritura en el libro del Pueblo

con lo visto que en aquella dia de morte felicidad
Nunca con vos quisiera vivir.

318

Exclamacion al modo que

Srº Pueblo a los **Philippones**, a Capº A.

Hermanas, que aman hermanas mas; hermanas hijas
mismo de Coronada mas permaneced asiendo
que vos mas hijas del Cielo. Example y da, hijas
Celestes cologueroj Conversacion; dijeron de poco Con
Judio teneras todas un mismo amo. **Si** **Si**
En mismo acuerdo dada Opcion; en **Septenario**
en **crueldad** **Madre** **Nuestra** **Amor**

Tiran **Dijo** **de** **Costa**. **Año** **1618.** **P.**

Amor. De cuando las Hermanas

Pedevontari de la Neta Intencion

Artículo 2.

Imagen en que las Hermanas se dan a viantar
con arralar sus almas benditas en **Dios** para q
puedan **amor** que les dí **Cielo**. — Como es **Amor**
en desamuerce el **Pueblo** q el **superior** es **rebelde**
de la **resurrección**; **Este** **equival** **Dios** que **el** **templo**
renaria. Seuntia misericordia q **Venía** a **llucio**; **Dios** **era**
dejar con **Tob** **Oro** qeu bue mi **templo** q que el
dia **Último** temporal **reverd** **Dios** **destruir**
hace q **quieras** **para** **Una** **gloria** **Eterno** q **guarda**
dai tempo esta **esperanza** en **mi** **Cielo**, **llorar**
con el **mismo** **Amor** **Llorar** q me q **terc**
q **ondere** q **danso**, la mano **atrech** como la **holma**
me **oye** **tu** **manos** en **lados**, me **bendida**

misericordia — estas son sombras de tristeza que han
en la memoria — según el espíritu de la oración o las novedades
en lo cual quieren dejar de ser gobernadas por su instinto
impulsivo. Comenzando a desear hecha la Generalidad de la
Cruz — dirimí — Vestidme con tu vestido de tanto de la Encarnación
que es la Iglesia de Cristo y no pecarás — Dijo mi Señor
que no eres tú sino la ciudad de la Ciudad de Dios —
Después expareció ala oración que luego ando
teniendo dando una vista breve y pensando aquella
importación están más sujetas; galas y dulciones
que han de sacar para contestarlas. Alto que
el Vicio de la ira se arrodillaron cobij la Cama,
y fueron viéndose ya benditas; y quedaron de la
ciclo de la mañana; adorando al Nuestro Señor
intimo de su alma. Bendite gracias por todos sus favores
necesarios; abriendole sus Corazones con sus efectos
de resolución y todo en su favor. Pido con la ofrenda
amorosa que tiene el Señor en el arbol de la Cruz
de su mismo su Señor Padre; pidiéndole que
ayude y bendiga salvando a nuestra Señora
pidiéndole su bendición también; Vas a tener
grandes protecciones y lo procurare de su Padre
nuestro. Todo esto se dice hachexi con fuerza
con brevedad y de Bocellario; y lo que restare de tiempo
explicare Capítulo en el punto de la meditación —
Todas las veces que hacen Oraón harán su
Cama; y si se aprieta, se lajarán boca y manos;
antes de hiz a oración; para lo qual es monesterio
sean muy breves en levantarse y vestirse —
El Lendasturiano y Másceriano para
la oración cesan alquendo las encarnaciones de la

Introducción del 4º dñ Dños; el trato de al
amor de Dños; 2º de Exercicios ex virtuales
y otros buenos sense lances libres. El particular
mente sería aquéndola atención y medición en que
del Espíritu Santo o la Dirección que se tienen; 3º en
arribarse Tamás; no embouarse en Sustancias y del
caducos venas, que no son más de engaños y fraudes
La práctica sería dentro conciencia, 4º de lo mas
importante es del dñ Dños y dñ Dños personal.

Dedirijir su intencion en los Exercicios

Artículo tercero.

La Religiosa que quieren prospera Camino,
guiaránse en el Camino de Nuestro S. al principio
de toda acción suya ya interior, ya exterior, de la
fervor de su gracia y gozo así Divina bondad q.
hace bueno. Preambulo ay allí en paz q.
desu alma quanto encontraré en ella de
mucha q. penitencia; como Venas, e symbado
del dñ Patrona maria de Nuestra buena Dños q.
Salvó nuestro Cuerpo transviado q. por tales
medios aggiueran meritos que premiarles con
la abundancia de sus amores; No en esto anden
con menor Cuidado en las cosas pequeñas q. que
les parezcan de poca monta; Ni aun en aquellas
mismas omisión de la Obediencia q. cosas que la fueren
del todo aguantables q. Compartir con Voluntad, q. veces
dell; como el bajar, como con el desvanecimiento recuérdate
y otras cos; Usq; q. siguiendo el Consejo del Espíritu

que tanto hñáren se haga en el nombre de **Dios**,
y poi solo el benéplacito a **Ud.** **I**

So **Del Oficio Diurno**
Artículo Lxvii.

As Deligatos dieron Segundo Católico el oficio
Parroco de **Cuadra Señora**; Pues que cada orden nació
particularmente instruida para recito de las misericor-
dias, ahorri de la **Bonaventura** **Basen** **Unaria**
Señora **de Domingos** y restas de su cargo **que**
durán las Commemoraciones segun tonada el Dñe
canto del oficio **Segnar**, poi de aquella remi-
diada la Sencilla y punti obediencia; y portanto
quando se toque aler oficio **Carrion** ale **De-**
desu **Coposo** que es quien lo llama; **Odeci** **deuen**
al punto **Censo** de la Capariz, portar alegre a
presenciar ante **Dios**. **Ta** **ejemplo** de **Pedanardo** que
quintó sus mismas almas **Alqui bonos al Choto**,
Metodo que siendolas los demás exercicios podran
guardar, para llorar a Cada uno el **Coposo** que
le **Comunere**; pues no vi mesmo moltos en **Unames**
ma **Mesas** y **Oracion** y pccación en la **Comunión**
ala **Recreacion** que al **Choto**. **I**

Mitos **Exercicios** que **Immembraran**
tecan ala honra y servicio a **Nro E** **S** e **R** **g** **u** **o**
vi **Coposo** humildad abatido, graue, deuot o,
y con **Sinceridad** amareros. **Tosi** **antes** **de** **Comun-**
zar el **oficio**, **encuerxan** los **Padig** **desperat**
en sus almas **similitudines** **afectos**: **Lecho** el

33.9
el acto de adoracion que se dan a Vnus de los sacerdotes
accion para gloria de Ntra Sra; para honra de la
Cruz en su Madre nuestra Señora y por la salvacion
de todas las Criaturas. **D**icen: **D**ios en dia
trueno 87.º Imaginen les respuestas que se dan
que ellos tambien estén asi atentos. **I**mpar
mantenerse en el Respeto y atencion de cada cosa
que de cada uno de cuarenta horizas leis y quanta
merced se les haga? en que acá en la Tierra se ocupan
en el mismo empleo que tienen los Angeles y los Santos
en lo alto del Cielo; pronunciando ellos, **N**uestro Señor
se glosma, las alabanzas del mismo **C**risto grande
y **V**ictor hace temblar las Vieras finas maes encuntrado

Las que entiendieren algo de lo que se dan en el
dia emplean este talento suyo segun el gusto
Dios quiere dlo para ayudarlas a estar
reprobadas mediante los afectos buenos que de ello pue
der sacar. **L**as que nada entiendieren, atenderan
encillamente a **D**ios atendiendo amores facula
trueno, y monitores dle y **C**onti su servicio el Cielo
Chico, y en las mismas Capillas de los que llaman
tan o rey. **M**as la principal atencion y el mas
curioso de las que aun no estan habituadas a lo que
hayan de ser el de pronunciar bien; observando los a
ceptos pauros oraciones, y de oir en lo que les
tienen de ser, segun leyes encargadas y estan juntas
para empear, Dentinas y hacer las Crimenes
en gravidad y buen modo; un corredor en el
mismo

de lo contrario, en la presunción de que ha
zen bien.

Misma tengan los ^{padres} atencion ge-
dado ya fecho especial aquil oficio de celebrar con la
reverencia q la Deocion que se deue ala Utaq estan
Quina; q con la observancia del ceremonial.

Dé Como vi ha de dia lo q ^{esta} lleva.

Articulo Junto

Algunas presunciones del Sacerdote para Celebrar
ponganse en la presencia de Dios e imponganse
la Confesión profundiamente en expreso ante el clero
reconociendo sus Culpas de testificar q presentando
personas de ellas: Tres este padrón secreto, secre-
tario, q tres Devociones mas deui qusto a cada uno
q qie an de leianse, puentan en pie testifican
de estar prestas a Caminar en la Ruta del Mar
dam ^{ta} Evangelio, q decir Juntamente: Jesu Christo fu
Obediente hasta la muerte conuento de Cui:
Despues haciendo la señal de la Cruz en la frente
boca y el Pecho dñai: Dñe este en mi espíritu
mi boca, mi Corazon, para tu misericordia
Si hai credo en la misa entro en q poder decaí el
Credo Comun protestando en su Inviocacion
que q mouri en la fe de la ^{ta} Iglesia. Dejar
Santos con gran benedicion q humildad, meditacion el
Vivipacio de la muerte q Precio el Salvador pidiendo q
quieras aplicarla a la Salvacion de todo el mundo
particularmente a nuestras almas q debo dejo de.

en el alma la gloria y felicidad de todo los Santos y a su fin,
detodos los Salmos del Psalgar que: El Señor es la fuerza
se alabaria de David quando en Cantus opum illis d' San-
tissimo Sacramentum; luego ofreciale con el sacerdote al eterno
Dios por el perdón de nuestras pecados y del todo el mundo
y en el Oficio de la Santa misa.

Despues della Eucaristia del Santissimo Sacramento
menos dizi gracia a Jesus Nuestro Señor por su pasion y su
hazci establecido S. m. Sacrificio del alegría. En
decirlo el Sacerdote el Padre nostro digo: te deuota
mente, o rosal, o mentalmente con la deuocion y hu-
mildad que se vole estribezamur yendo deca
a Eucaristia y de la amar diciendo con el Salabro
poi palabria: Despues que: Comulgare sacra
mentalmente, haga lo que pinta el Concarde
anuestro, poi Virgini deico a Maria con el reue
rile en su Corazon. El tiempo dela bendicion
hazase quanta que no es eterna al mesmo tiempo
Jesus opto la curia.

Del examen dela Conciencia

Articulo Sento.

Dos habim Cada dia Examen dela Conciencia
dia las religiosas es a sacerdi dia noche despues
de la eucaristia y por la mañana despues de Roma
dicta misa. Icauado el P. nuestro Jesus
Maria y Credo con querer Concluié el Oficio: Da
xan graciis a Eucaristia con el dictado crua
benignus, particularmente a su Santa Pasión, sus
Divinos Sacramentos, el bien de su Pocacion
y de qui tubo por Vos quedarlas aguila dia don-
doles en el y por en el Dulce bondad todo lo necesario
xvi. Cap.

Confesar y reconocer delante de Dios que tampoco
se separó ese dia con quietud de alguna Santedad
pendido, Ipon que en cosas propias nuestras esta
mos ciegos para la luciérnaga gracia del Espíritu Santo para
reconocer con claridad cosa faltas. Digan luego
Confesori, hasta el dia que Culpi y reconocer sus acciones
palabras oponeram ^{los} dñs el examen antecedente
Hallado el numero y especie de sus pecados, Juntan
en un solo del examen precedente, Toda la cuenta
para humildad de perdón anuestro Señor, acusar
de el Comptos Ihanan Un firmo proposito en
mondarase meridianamente de la gloria de Dios laq
deuen penitencia para esto en todo el afecto de devoción
por él echo esto en commendación a la Divina mis
ericordia sus almas, sus Cuerpos y todo criado
rogaran por la Iglesia de su hermano particular
por todo aquello que en tener particular obli
gacion. Sin olvidar las almas del Paraguay
Salvadas a Nuestra Señora Angel de la Guarda
y Santas Virgenes y Patronas. Si en el examen
no hallaren esa particular humillación, propon
gan delante de Dios dandole gracias o Compon
do que aun en todo esto habrían echo necesidad tal
tas de quien tienen Conocimiento, mire a qui
en. Para facilitar este examen a por la ma
nana no creyendo trato la malicia de los
los sea a mi prebichoso guarda entre dia y dia
en algunas faltas, cubitan ^{te} en amonestar y en
ver a mi poco que fué lo que los impelio a cometer
los para humillarse delante de Dios y a

222
250

seria aquello aquella memoria para tra
esto despues del examen.

Pnel examen de por la mañana
na no se necesita tanta formalidad como solo dicho
el Padre nuestro Ave María y Creed digase la
Comunión; den una Ora breue a como se portara
en la mañana en la Oficina del Oficio; y en el Se
en quanto auerse faltado la misa las faltas con
los correspondientes examenes y hagase el acto de
Confesion con la forma propria de la Comunión.

Para apilar la memoria al fin de Conozca
Dion los padres, y en como se portaran en la Ofici
ación lo opere los Religiosos y Clericales Comendados
y los empleados en cosa extraordinaria; como tan
bien si les dieran licencia de hablar con alguno per
sona de que tratacion, qui ay es donde mas facilim
se fabri demanda de este examen general podran
los Religiosos practicar el que se charre en particular
de alguna persona la que mas necesite, o que
mas directamente pongo a aquella importancia a
qui se sienten mas inclinadas. No solo pueden
Consejo mismo practicar este examen los Relig
iosos tambien abuelos de laudables y quando
particulen demas amas alla Reverencia, que se podran
hacer sus empeños y empresas y desaparece una
otra auerencia de alguna persona.

Delá Defecction
Articulo I.
No andrem al Defectorio los Religiosos solo con

Comenzaré poi obedecer a Díos grande y grande honra
lección e gozará el creyente de su Cielo, recordando
lo aviso y hacer aquellas mareas buenas que de su
domingo en trae de allí. Han de entrar con gocia
y moderación los pobres baños en taludes sus amigos en
el nártex la Capilla al díos y postrarse en
el nártex, ellos. Tres veces. De lo contrario se
de rodillas delante de la Virgen, o arrodillados delante de
la corona de cada una brevemente una Cada, tres veces
que Voz medianamente alta para que pudieran escuchar
toda la oración lo que dicen. La oración de ante de
su Señor dirá el Bendecir: los Regalos bendecir
y manos Juntas gozarán inclinadas durante
la bendición; grande que valen asentijos. La otra
se stande en pie y entra las manos, rociando el agua
que quisiere levantar a la muerte dentro de la ^{de} corona
de la Virgen recordando su nombre. Esto es la Lectura
sung'a a la Cruz donde en que recordaron las manos en
nomb're Domini Jesu Christi. Sea velada la bendición
amén. **L**empezarán en Lectura extensa hasta la
señal la bendición acelerada en nombre de Díos con
traza de la bendición en el punto en el centro; no de
pari. Dado a uno creyente el agua la bendición dentro
de la Cruz que llevan crucifijos pidiendo que en
tienen tanta gracia en su poi negligencia que
no tienen plena gracia antes que tomen el agua
en la Cruz en mediodía de Domingo. Pasada
se ha demandado la bendición a alguno de misas de Comiso
que ha sido que no entre una siuna bendición recordando
que en recordando la gracia de Algo para Oneros de tales
que fueran la otra al fin que no mas tiempo dura

Capítulo de los días en que se celebró la fiesta de la Cruz. —
En el año de 1750 se celebró la fiesta de la Cruz en la villa de
Cádiz, y como en todos los años anteriores, se realizó una
procesión solemne por las principales calles de la ciudad.
La procesión comenzó a las diez de la mañana, con la bendición
de la Cruz en la Iglesia de San Francisco, y continuó por
la calle Real, pasando por la Plaza del Puerto, la Calle de
San Juan, la Calle de la Constitución, la Calle de la Candelaria,
y finalmente por la Calle de la Victoria, donde se realizó
el acto principal de la celebración. —
En la procesión participaron numerosos clérigos, autoridades
y ciudadanos, así como representantes de las corporaciones
y gremios de la ciudad. —
La procesión comenzó a las diez de la mañana, con la bendición
de la Cruz en la Iglesia de San Francisco, y continuó por
la calle Real, pasando por la Plaza del Puerto, la Calle de
San Juan, la Calle de la Constitución, la Calle de la Candelaria,
y finalmente por la Calle de la Victoria, donde se realizó
el acto principal de la celebración. —

g las mangas. Corras recorría hasta el Codo l'onda
sé un di' orrial oyó la ventana d'la Residencia
rà e' Lontano en los discursos o' lecciones l'egan
da al medio del re' he' uno hará la Denuncia al Común
des. No resumio ala Superiora sempre que g'la
Sra. la Comida o' pasare poi díante della = Da
da al Dacón ala Superiora dorò la inmediata
morte ala curiente. Despues harán reportando
al Almudín de la Superiora; luego ala del Claret
Casa Dña Tomasa que plazo un elección. Y no
omb'aria cosa alguno actua. Sino la superiora q'
podrá hacerlo quando la pareceré. La que venga
en cuidara no tiene cosa amargura. El p'ntimo
fue p'ntido e' Calz. q' cogió en la mesa para la
Segunda. Tercer p'ntimo estarian todos con grande
queria grasse. Atentos e' Comida e' una vez cada
año el libro de las Costumbres q' d'bla a la Comunal.
El Directorio clauo el de la Decimina, q' d'la
tria de Moncayo. Despues p'nciose a Dña. Lestu
será anual de la P'nta = T'nmismo mandó
cosa año se' Lecia q' Prefacio d'los vizcas. Dña.
Per los mediodías q' d'la festa se' q'
d'gan Cayerán. Chaudes al Domo d'na la Lape
d'una la señal variante q' d'ria la Secunda
ra. Si autem Domine misericordia nobis. Despues en
toda Deogracia. Si Lecia q' d'gan
a d'guna varaddo q' d'la mangas q' d'guo vendrán
al medio del re' uno vezan el d'culo harán inclinar

85.

aducción y se hizan a contar a Omey. La que
 sería Comunión las Gracias como están en breuiallo
 segun sus Tiempos, atando ella delante de su asiento
 y los Religiosos de la Orden como al Tiempo dela Peni-
 dencia respondieran a las gracias, y las a Cauadas
 adverzirase lo que hubiere quiodad entre los her-
 manos domésticos y lo Desechará quando degarien. Círculo
 será estando de do dellas delante de la Superiora
 y diciendo los que se retrizarán. Luego la Semanera Coro-
 zana el Decreto funde que se Religiosos peregrinaran a
 Cosas graciandas de do, en do. Una de cada her-
 mano harán la indicación a la Superiora y a Cauado
 e de profundis oclaman. Con elenco al lugaz de la
 Reciación. Luego le jura a cada mesa Comunión
 a Cauado de la misma Parte que en todo responderá
 con celo a en lo que ya establecióse. Luego es
 cosa no habrá mas conciencia de gracias que el que
 Oficiará o la Oficio a la Cuius. Daránse Comunio-
 nes otras de Pan con algo de agua, o Coca, o Cuchi-
 que le hará todo lo que dirá en la mesa. La Do-
 minica tías respondrán de Andillas quando la
 Sacerdicia sive sicuti despus de la Penitencia
 dela Pijerua.

O de la Reciación

Artículo 8º

Sar Religiosas hizan al lugaz de la Reciación
 pediran de al custodio o largada o no hacen, manda-
 rse allí cosa grano sea para glosia el que

encontrado la primera palabra. Dijo el her
mano. Dejó de cantar con su voz el himno en
el Señor. Despues tomó un cintam
bajo y oyó las voces las cuales hablaban
de María en donde se fueran; y tan contento que
dijo: Tú eras la comadre = Vos estabais al
encuentro con María modo que estabais en
el cielo ante sus ojos. y en verano otoño
se juntaron según el rito en las Comuniones. Los
que iban los Días tomó la Recogida y
la Divina en Virgen o hanqued, así tambien
volar con devoción abriendo abetos a monjes de
Carmelitas. O algunas tuvieron tanta devoción
de exalta, que permanecían en Nuestra Señora hasta
desnudarse sin temer las contemplaciones immodestas
hasta en poco de tiempo encantado hasta en Encier
ro o recreación, y decían a diario para Comunión
Entrando yendo a la Iglesia al esperar sentados
ante el Señor Jesucristo. Yo temo con mucha devoción
que no sea deportado como Comendador en las Comuniones.
No caer a ellas ni cumplir o cumplir
con mi preparación y mi devoción. Una de las
devociones por la que auxilia de la presencia del Señor
que quando en guardo durante la Comunión ya
hoy de la divisa alguna buena oportuna sentencia
la ultima media hora de la Recogida de
modo de cumplirla en los tiempos de la gran
gente de la Virgen o si fuere hasta el punto
punto a cerca de la Comunión de otra man

Texia deuota ser en cada tenerse con suyo fr
 buena y cradas cumplir e seguir auerano cada
 periora. Cexa de acuadase la recriacion mizan
 que es lo que han de menester asi para ese lavo
 res como para este oficio para cedula. Los
 obispados en señales hacia a las Religiosas en que havian
 pido que han menester yello tuvieren en ello con
 puntualidad. Las que hician mucha cosa que
 hagan traza de suya escrivian las en Andalucia
 o memoria y en suencion la alia Provincia. Las que
 tenian auerano tambien lo que cada una hubiere
 de hacer tocante al oficio. El que o deude a
 cosa entienda dala.

Dilexio

Articulo

En haciendo señas de las Obedencias levantare
 al punto las diligencias y estarlo en pie con
 humildad y devucion esperando la obediencia
 diwan entre en manos. Ubiando señas que
 quieran tener a ver escucha y atende. O' Dio,
 mi haceidme digna de Cumplir vuestra Santa
 ma voluntad. Como tal oyrian o viviran
 la dan glo que le fuere mandado por la Suya
 una sin cesar en repica aunque tempar
 otra cosa que hacie. La qual es que se
 yergiente auerano despues de la Superiora y
 fueren noocidas acudian asi traerla que
 se lo proponga alia y escuera.

Dada la Obediencia al punto los
que no hubieren qui pedia Convicacion
a las Celdas, o a otro lugar que Combinaren
para hacer en la voz, esto que les hubieren mandado
de dentro o podrían en mas particularidad en
la presencia de Dios, pidiéndole gracia para en
plegar el silencio en aquello para qui fué Santa
mentre instituido qui no es solo para ciertas pa-
leas banares sino tambien para celebrar sonar
vagamundo, e que se entretengan e Convie-
sando con el Señor operar Cobrar nubos fuerza
en qui traia ha en Lázaro en su Oficio de
vicio. Dodia la Daula a la diacon qui hubo
eren por la mañana mudando a Ilustro e
one ministerio qui le mandaron detener
ose en particular en aquello punto en que
ablaran mas alto. Poi Ejemplo el mida-
zón el pago dels Indios, y les hizos el Corazon de
qui mucha amorsa con qui el venidero sal-
vador moraria qdá Unos qdá otros debió que
le arduauan representación amenudo con
esta exhortacion - Oh Dulce Jesus misericordia
am a los qdá de questa misericordia. Oh digale
Oh Señor quita de mi quanto sea desaxiado
de question qdá. Tambien podrán estan
como la Magdalena ante el aqüila al Rio
Penor oyendo lo qui el hablare avea Conceder

murando en Vandas querida misa qy ha llendole
 de razon y aco con exclamationes y afecto del
 Corazon qy trae nra Facilatud en este qde
 mi lante manera. Oh Dios mio: Yo Señor
Pare Recuidme en los brazos de vuestra Querida
providencia. Mi Deus Compadecete de mi
miseria. El Señor no quia yo soy para vos.
Yo Salvador mio dame amio buesto.
Oh Dios mio: tra la m' Precauzion de vos.
Jesus sed Yo para mi-

Salvador demis alma: quando he de uir todo apresurado
Reciudidme; Oh buen eler en los brazos de vuestra Providencia,
Oh Dios mio acordem lo qy fuere vuestra voluntad Divina
Senor no quia yo soy para vos mi bue-
Oh Dadi mio quando he de regocer en vuestra Gloria
Senor sed proprio amio poche pecadora.
Oh Diverso quando he de amaros con prefeccion.
Cómo Dame en Corazon d'mano qy humilde
Salvador mio qy eterni mio.
En todo eloy para mi Diverso-
Oh Jesus Yo eloy tu Dadias demis Corazón
Senor Cumplá yo todo buestro quiza.
Porta Vandas qy libres de desgracia
Soy tu Diverso: digo buesto mio: Vandas
quiero qno ev ati.

Alas mia Fagen

Amadas Semana ma: de todos Corazón
te saludo qte Nuestro:

Udri de merced cordial. Regal paime
Dona del Cielo. La zima te encomendo.
Dulce y santo mis Consuelo el amor de tu Hijo
Amada Esperanza mia para con Jesus.
Hijo mio caro dulce y seguro de los Pecados
Yo fui yo fui. Fui que conocio quanto guida
con la Santisima Trinidad.

Al Santo Angel -

Angel glorioso qui me guardas, regal paime
Amado Custodio mio Dame buestra bendito
Ceritu dichas, dehernamie del Enemigo.
Querido Protector mio, regalme una grande felici
dad avuestra Santa preparacion.

Lo mismo enve tanto podran hacer
para en la Santa, donde quieren las personas
principal devoción con S. John, S. Ildefonso
S. Juan Bautista de Espana y la Virgen
S. Pedro S. Pablo e. S. Juan Evangelista Pa
tron de los Paganos e. S. Juan e. S. Juan e. Una
ta Magdalena las tres Santas Cathalinas
otras gloriosas Santas Dosis Oda exhortacion
bien en la misa. Quando sonrie el Angel
entra en las horas multas te paseas. Recuer
qui de aquella hora o de todo momento que
veja el herbie de Basí guanta Piso
que van a convocar dia y plenaria
que la Herba viva y las aves de la tierra Convento
que Corumos amistad muerte —
Quenquieras hora, pri Dentura multas eras.

Concentracion de la memoria eterna, nagaos
los Diles ^{ms} alma avolucion danta para este
e UVA.BHSC

Que sera fructuoso en aquella Semana
Como la oración en tiempos de dias que fueren muy
Cuidadosas en este ejercicio; el qual en este tiempo
genteda de oración podran practicar; Y por que
medio de él se han y aprotecharon todo lo de los de
Dentro en Días hasta la perfección del Día
no amor de las que se hallaren fatigadas o molestas
tareas de alguna tentación, o alguna pasión, po-
drán tener con ánimo y valia y facilidad en la Con-
sideración de lo trascendente que esueste P. a. Cada
día de él en los Días; Y quando en el Comienzo
de alguna fatiga hallaren de sufrirlos o atraerlos
le intrasen practicar los que exercitó mientras
estubo en esta Ciudad con esto serán instruidos,
garabatos.

De' Martes

Artículo 1º.

No dormirase hoy de día las Religiosas muy
primas y temprano quanto les fuere posible atento
que en el primer al amanecer que les hubieren Leydo
para la oración de la mañana. Serán
encachimadas en quinientos en recato o empri-
mido santo; sin descubrirse en manera alguna
ni más ni menos alguna parte de su Cuerpo des-
nudo; Tendrán muy Cuidadosas que no les bren
cuando se levantarán y acuestan; mencionas
Catalina notubiere en Cada aparte: De
sus Camaras no saldrán sin vestir sus
tetas sino por alg' urgencia necesaria; men-

Tenex en la Cauaca el Velo Certando acostado
nas paciencias que lleva en el omuchos de
la Cama; dormian en la tierra tua o que
dijo dadas estan à amarre q se suelte, pero
en dulce lanza les da tan como Puedo en
tal qual Conocencia: Certando en la Cama
de la mermia Puerto or modo que estubieren
en Cori en su proprio o no Cieran aquestos.
que es cierto que asi los mira en esta como
en otras las demas acciones: Certando en la Ca-
ma à Cuidenre que algun dia Estaran
asi tendidas en vueyolero q ninguna a
les asista en la hora desu Encuentro: Acostum-
brase à quedaras de Remore dormidas en al-
buena pensamiento. Longui ar en Demo-
ne q uia atencion acobija al Puerto para imbrion
así conqunia mala Imaginacion, q otro
qui acobija el descortar para llenar sus piu-
tu de mal Vanos e inutiles imaginaciones.
Estaran con su Cuerpo puesta de noche; q en la
Cauaca el Velo pequeno negro o una Alca-
ci

De las Confesiones y de los de hinc a Cometer.

Articulo 11.

En Haciendo las Breves de Confesarse ore
vendranre de está Sede

Postizas en Devirme de su maldad

los, los de Cuerpo e alma. Quedando dentro de los
tamaños de la Comisión hasta el tránsito; y sacarán esa
casa y llevársela a su casa para Conservar sus frutos.
Pienso en ello para las que hubieren hecho estos
examen. Los que no pasen de la Clase con este
Examen en 1 año de es que tienen algo mas, recuerda-
ro; la Comisión deseará el tránsito. Luego pedirán
que hagan la demanda a la Junta clérical a ver si están
dicho examen. Dicho examen se hará en la Junta
de examen especial de los Casos de más monta que
repararen en el corso de su ejercicio teniendo en cuenta
en su alma en Concordia de sus pecados y
lues que sean, pues siempre es demandada una ha-
bilidad de examen a la Junta clérical que tanto
menor cuantos mas no se hace todo lo demás. La otra que
permite sus tareas para el examen de alguna otra parte a ver
que tiene allá otra cosa que sea menor. Si se ha
hecho como una abstinencia por la cual se ha perdido
el tiempo o por hacer el año anterior; o que no se ha tenido razón
de acto de Conciencia. Despues dejar a la Comisión
que estando allá se harán en su nombre y en su honor
en el tránsito de las manos los obispos en tierra y honra-
do a Dios y al Sagrado Sacerdotio en la Persona
del Confesor; mirandole en la Comisión. Con esto
se cierra del todo el paraje de la Conciliación
en la Diócesis de Córdoba. De modo que se guarda
y se encierra en la Confidencial; Guardándose bien de
que sea visto alguna abuela de la Iglesia, propia
o de si misma o de otra en la Comisión. Pero si no es
tan breve que por más dulce en lo que es necesario
algún en orden en el asunto como para el Caso
la prima mas Confidencial, que alcancien a
se sacarán de la Comisión por el sacerdote mas
descuidado en la Confidencial como en la Declaración
con atención; Como a la Confidencial se clama en
esta Confidencial

tancia opuso. Pueste de Dados han la
Segal dela Citt De donde Benedic' Patet que
pecaui: Recuida la Bendicion dieron lo que hubieron
advertido que acusarse en si examen e cada
vez que Confesio anacurio al fin algun pecado
como se diro arriba dienta manera: Me acus
de haver dicho en el Siglo una mentira por la Vanidad
o este acuso de haver en la Religiosa misionado
de querer por laic o Renonciar o este acuso de
haver en tiempo pasado mimizado las acciones
de alguno. Recuida de Confesas atendan con
humildad errores lo que Confesio les acuso. Itas
sien la acusacion cosa continua dice Nolas q
extremos dela Casa, Turquie Casasuse de aquello
por que les parecio nveri Confesio q que esten en
tristeza Confesando q la dice penitencia con
traerduanas oraciones del modo q estan de la Com
mision suya: Padre mio qdile humildem a que
de sericia me Confiese una penitencia en quanto
pode darla Cumplida q los Confesos les
presentaren q qnieren imponer de Confes
qno no queria aquella Confesion como a causa
de las tentaciones, exercicios, Dados qdile
taderas podian qnieren responderla qnd
aquello solo qdile bocare: Pero creon
ellor no quieren Confesir qdile de aquello
les diran Patrimonio qdile Reverencia qd
ta le qdile me perdono: Temo inquietud
qdile m expiaria qdile tanto deces: Pues no
tengo a Dios gracias Escrivido algun m
en memoria qdile Conciencia.

Ingalion qdile Confesacio de

nindin modo harí de saber dei querelles dello en
Comision; el q' no fuere cosa tan dureta q' valer.
probedose qui pareciese acordado establecer a
en sonanzia q' de p'ficiacion delas demas personas
en q' causé esti entenidaes de dñe la Superiora q'
quier o sea abd. Ellas o algun Comisario las q'
ueve de Tractar q' se trataran en la Comision
mocando a Puestro p'la en q' q' una con
humildad en no Comprender mas con aquell. Los
Dioses en la e' mons se' Comisarios; el dia antes
de la Comunion de N'ren, el Domingo q' se hubiere
deber el sacerdote y cura. Si el dia de la Santa Co-
munion se anticipare q' el dia de la Comis-
sion se adelantaran q' se dilataran tambien. Ning
dilatari q' anticipara el Comisario q' se en
sin lexima q' se h'cera acto q' se cierre q' sentires
q' han ale' en la otra parte de N'res. En quanto se
publique, mafina q' Comisaria mientas el q' se
sean aquellas q' no son de Chao.

Anteante la Camara o Comision se han
toda tan con tempo al dia q' se ha de q' se ha de
restar andarlos buscando. Luego q' se ha de Comisario
lame Conciencia al q' que se q' se q' se q'
de la que se q' se q' se q' se q'
Conseguirian esti q' se q' se q' se q'
q' se q' se q' se q'

Lxxvii Comision q' se q' se q' se q'
q' se q' se q' se q'

En Comisando Cumpli' sin lo mas juzgado
que quedan la Comision q' se q' se q'
q' se q' se q'

De la Santa Comunión
y sus frutos.

De la Intención principal de las Rezas en comun
que da en vez para la misa de Nuestro Señor Jesucristo
se celebra. En otra sección se menciona la Comunión
buenaventura ralatada antes en la oración sobre el sacramento
que consiste en que se pone en el corazón de su sacerdote
el sagrado encanto de la comunión. Siendo en su
alma verdadera recta y en su voluntad de hacer
lo que tiene que hacer a nuestro Señor
Jesucristo. Y por tal motivo se dice la oración
de bendecir la comunión y darla esté Señor
Comunión a uno en su Oficio, pero con
buenaventura excesiva. En el fin de la misma
comunión se dirá una recta oración
de gracias quedando a las de San Juan. Ieron
el Sagrario, organo. Dicen los sacerdotes
que dijeron de donde aman tanta devoción que venían
amor, venían amar cada día al Evangelista. El cuarto
de cada día venían a su casa cada día de la espalda
de su casa, de memoria, y se cubrían de polvo, y se le
lancaban agujas. Remediada la Santa Comunión mi
mente se les daba la bendición. Comiendo su tamal en
su corazón trascendente. Una vez más se le
servía sus potencias. Y no se hacía otra cosa
sentida de dolor que se sentía que su memoria
fue deshecha, y que sus facultades pudieron ejercitarse, y que
VA. BHSC

Entremos al Convento q' perdes á m'stico. El dñm
dile con David No te alejes dem. q' andas. Ese
grosso, q' valde en m'ndro q' quise ir a acar
el dñia. Ella Compañía q' tuv' de Espiritu en
Daniel. Yo temore arañe, q' porq' si estu
am' last.

El amor con la Espiritu clanta
El amar es m'ro q' se leya. En m'ndro q' ser'ia
adquirir. El dñm q' deseava *Padre n'jro*
q' guardare Contrato m' Cuadro. Se ciencia
deceas q' m'ra que abó. Dñs Abraham
En dñm p'nta bien me quis' echo se venu
cire con l'ona q' vives eternas q' m'ndro h'cias
alaiaras q' vives q' vives q' dñm el dñ
lucim' q' desuerte contos Laiame q' Jacob. Etá
Dñs h'ab' dñm Dñs q' gesti en la parada
d'una p'ctura q' mi Corazón h'ab' q' q'no
nada q' su q' tambien q' no h'carse al dñm
h'brán aqu' q' v'cendo m'ndra de n'v'cra
Senora. Quando le anuncio el Am' q' obrevan
dñia en ella espontáneo canto. Su P'ntor q' se
h'abilitó su Compañía. q' dñm, q' como al
mismo tpo q' q'no entiendio, q' dñia Dñs q' te
Corazón q' u'lo q' tpo. Venegro Mayococam
a Dñs destrucción q' m'ndra al p'nto

aguella Santa Eucaristia en amores de Placer,
que deán digneose mi alma así quinientos
amabalo abo — Veinticuatro años viven, como
la Santísima Trinidad recibimos en la Comunión,
que no van Angel como el mismo Jesucristo
nos anima quella viene el Espíritu Santo
a novatos, queriendo en modo de amor
dejar. ■ Pase en muchos, que Concepción
nació — Os Dic que de su bondad que de
dulcura, portando tristeza Concederá que
puede a Encarnación desta Santa Comunión
dejar el alma. Eté aqui la Sra. de la
Habrá en mucha suerte capabón, pues por su
Sagrada Dosis que qualquiera que le comul-
ga, en la muerte que el dia suya o de otra,
que llamas morirá muerte Eterna —
Las que eran así para la misa como p
la Santa Comunión podrían darles de las
Comuniones dichas, otras iguales que de
por suerte les sugieren —

Comulgáis bien por mandado
zarzo portá Eucaristía, erguiendo la cadera
y Consulta bien por mandado
que tendré barri inclinaz ala superiora,
La genuflexion al Canón, aviso de amigillo

Sacristana Comuniā ^{el Comiso}
 en vez mucha de ofidumro Temporal que ha
 de Comulgar la pum^a hira. a arrodillarse a
 la ventimila Palio el Velo asta sobre la
 manz, otras alta. Entiende la Cueria derrida
 Prime cominciarla m adelantarse

Recuera la Communion y recitaran al
 santo ala mano vrg. Plantan la Gerula
 alsmo, q la Inclinacion a la superioria
 getinan acionese de Rodujas ^lanuras

Comule para las Religiosas en la igles
 quicaden la Constitucion ^{en el} de la Casa Sema
 na de la quiesma q traeas los festas siguientes
^{en} Lado. ^{en} Ipse ^{ta} Cathalina de Sena et ta
 Cruz: ^{en} Claudio en mem de qui onvi dia
 Se Comenzco esta Conres ^{on} ta Cathalina; ^{ta}
 Enas Nuestra S altas Reus: ^{en} Deun ^{de} la
 festa de Santo Hilas dela Iglesia; ^{en} San
 Santa Cathalina maria ^{en} Cardos dos Tru
 zenes. ^{en} El dia del Pascua ^{en} en las festas
 siguientes; como es qui Cargan en dia ^{en} Dosp
 en el dia siguiente al de Comunion ^{en} q
 sigue entinres la Superiora commando ^{en}
 Antonia: ^{en} Cnes: el Ignacio de Loyola ^{en}

Santo Thom^s de Aquino. S^r Benito.

S^r Juan de Paula S^r Juan ante Portan
Lacian; S^tta Ilomica S^r Alfo, S^t Maria
Dⁿ Luis; la Degollacion del S^r Juan; S^r Rico
tao de Tolentino; el Angel dela Guarda; S^r
Dionisio S^r Domingo, S^r Buenaventu
ra, S^tta Theresa, S^r Nicolas, el dia que lo
marcan el hau^t o g^el del Santo des nombre.

La primera Comunión a cada mes
se hará por la renovación de la Orden.

La Segunda por la exaltación de la S^t Igles^a
por el papa y otros eclesiásticos.

La tercera por la Continuación, Unión y
perfección de la Orden.

La Cuarta por la Consu^mación de los
Infielos o pecadores.

La quinta Por la unión entre los cristianos
y cristianos, en particular por el S^r
del País en qui se hallare esta decidida la Con
gregación y otras necesidades pueblas.

Una Comunión continua eterna
por las Animas del Purgatorio cerca,
del Tiempo en que se dice el Oficio de Dijin
tos. Una en la muerte de los mas cerca
no Parentes de alguna Religiosa quando pa
reja a la Superiora. Tres Religiosas fueren

332
pulen qdica en conferencia Casas de sus Comun^{rs} 260
para sus Pajes mas de punto diance el Administrador

Suela Superioria, ii otras Comulgues extrahen
driaria no quita el que las delas dichas Comulg^{es}
Segun es en el dengue. Quando las Dier^{as} son
pocas no Comulgaran sino dos de una vez, ja
na que cada una tenga normas de una Comunion
extrahadriaria por semana.

9 Quando se Comenzaren la fucion de
das Comuniones de Comunidad e echarien her
mos olos Segun el tucien-

Aviso del Directorio

Con que pone este Directorio Carta de de
Orcasius. Que para los principios es bueno y
aun Conveniente tener ordenado y arreglado
y ocupado el espiritu. Itas quariadas con el desvicio
de tiempo exhortar las almas en estiamul-
piadas de actos interiores, se hallan mas
formadas, mas labradas y mas despachadas entre
tas conciones qdicas, estos ejercicios se suenan en pro
demas de simplicidad es asy cor. En el amor de Com
placencia, qndel amor de lisonjialicia, qndel amor
de Compania, send de la razon y humildad del Corazon
ala cuenta de D. GVA. BHS.

destadnon desuerte que aquella multitud de
Comunera en cada Precio la Superior tra Cone
zo qd se estra adia donde es acuñada moneda gel
Estado de Castilla de sus Reyas en particular q para
Conducir las rutas qd el Interplacito de los Titos
dice qd se enquntan algunas dmas au en el
Moncalde demandado similares desuertes en el
Fragile al ejercicio qd temor arche; como
moneda extrema de Capuchos qd monograma o roto
y qd desprecia den falso ala ausente Directoria qd
Atreya tra Conducir por otra maa primas qd
ladicha en la Ordenanza orgullosa sea un regal
la experientia muestra.

Dela obrogaria de las Rutas

Para conseri Maestra.

Arhculo B/

Y mande tener a su Maestra en qmoy Corderai

ofrnia Compania ento sual a Comendador de
Nuestro mas qdando le gratitud qd reconocimiento al Cid
dado qd traialo que tiene al Culquier vicio qd sin
Segun humildes su Direccion amoldar
hem qd guerra de sus accion qd todo su Interes ha
blandose qd la misma Canto que ve dira a cerca de la

Superioria. Estas quando estan en las Juntas donde
UVA.BHSC se halla

la que se usian las mercaderias se suapan quando en
toda la Maestria. Salga de todo la inclinación Calca-
vera. Pero en axeso Uniese a hablarles algunas
de las Horcias sui Maestria en qualquier parte
que sea señá de biambar en jí, como tambien
quando entra en el noviciado.

Quando la Superiora embare desde la
Tarta alguna Horcia para alguna parte
no ha menester pedir licencia ala Maestria. Pero
sólo si han pasado tanto rato una gloria. Hora
nuestra Maestria mire en lo alto para q'haga
inclinacion desde donde estuviere ala Superiora.

Tan pronto como veda la obediencia
entraran los Horcias al Noviciado poniendo
mas prudencia en la presencia de Q'us, q'
despues engracia para lograr con q'acobechase
que quales eriesen. Hagan sus preguntas
al Director o Maestria para entrarse
y tener mas luz de las Reglas Constitucion y resol.
y Costumbres de Casia.

En a Cavarde la Directora
deleórses despacharlos en punto de la Regla del Di-
rectorio, o del Catocismo quedaran en Blenco, o
ayudas segun las han mandado.

Munca saldrán del Noviciado en ma-
nera alguna en hconua de la Directora, o de la que
ta huiere o q'calato para q'ni n' se q'zation guar-
do salieron de q'gusto de Dm.

Los Novicias que han provechado ya noche
van congregados asta dentro del Monasterio
y en tanto se hacen en el los Ejercicios - Traen
con la Directoria lo necesario para
que no estén de la noche a la mañana
sin tener cosa alguna.

Toda fenson una encierro cada
semana ala Directoria en quanto les mandare con
noticieras de excusas o con nacíe al año que
sea en el Noviciado año una de los Culpas sea
sean de las Casas. Llamandose a Compartir
en orden por la mañana quanto es necesario
la Directoria para que los invitados sepan
Compartir. Caso breve, con Comunicación llegan
algunas astillante sacramentos, vistos a la Directoria
en el Directorio que comienza Puer.

Los Novicias se separan de hacer su
lavor en el Noviciado entre si temblor de frío grande
la Directoria les habla a todos en Comun. des-
cubriendo portajámanana despues de los Capuz
Segun la signifcaz de su mismo nombre
de un honor por su memoria de la mejor manera de todo
dando por Comun engrande manera humilde
y presentando a cada Una Comuna Cumplida exem-
plar.

Dela Degradación de las Dalias
Para Contra Superiora.
Artículo 11.

234

Odas tendrán grande Robeto ala Superiora m
xana a Dios enella q'honorizan sola Como Orienza
no del espíritu Santo Ori Cuiá Consecuencia quan
do le dieren cuenta de sua Conciencia se pondrán
de Rodillas humillando nro rostro el Cuerpo mas aur
el espíritu para recuerda el auer amonestacion q' Cae
cón queveis dieno como della memra Dicá se Dis
Mas si le mandare nre se cuantos harán lo són
obligados. Si de paso se encuentran en alguna villa
l'mor o p'ho'r' o statal alcuno se pondrá de Rodillas esten
dida en espaldas q'se Valse y Santas las manos hasta
que dese de allá le la Superiora Centradas Deseará
Caterina q' no cumpla pre la Superiora le hará
en suianzandose. Una persona inclinacion
pero q' lleva recuerda los mortificacón q'
humillación deesta manira Como Remedios Como
grecos ayer nre q' se p'faz imaginando q' e' Como
m'nos peq'umulos q' queen q' dulce q' amoxor
Madr' rá el alento q' q'cuas q'as m'nos amoxor
pero q' tra' p'secuacón de su muerte q'ndura
dádra para hacerlo dejar el Lecho q' se toma en
se a alimento q' q'ndura q' u'ndura p'so mucho q'
UVA.BHSC

M25
dienteror que quando las Coruñas se quieren
cargar aquello por pasion per mada voluntad; an
tes esten muy seguros que sea la voluntad del
Amor que les tienen y del deseo de las Coruñas en
su vocacion premeadas una peticion muy alta.

Luego volvendn alguna obediencia
yendo a su casa ordinaria en poniendn su vesti-
llas y cesaran las fieras. Luego el es llevado
mienra de una ova de la mano de la Superiora, Sean
Caterina, o bien Gloriosa, Sean contente con una
Pocilla en tierra besaran su mano; en esto en
el Oficio. En qualquier oficio no se inclinen
ni casi por Junto aellas la sacerdote se levanta
tan q' si han q' inclinacion; el uno quando estan en
Padilla en el Oficio qui intima hagan sola la
inclinacion. Documentos mas tales.

Articulo 15.

Al que han de traer q' han deponer en su Cau-
sado. Los rechazos es a despedidas en su misticu-
to o en modo de su q' rata comenzar; encimbran
de este q' rata la reciencia q' tiene la decion, en las
Confesiones o sacramento Confesionamiento y recita
manera; no formando tamas de todo lo q' sea alguna
que sea conciencia avia q' hubiere sabido q' se

parroca y per buena que sea y para ellos nolos ester
 la estatua Cardenal se vio i per su peregrinaz en su dedicacion
 El obispado de la Natividad o peregrinacion incluye estatua en
 las iglesias y constitucion. Los religiosos nadas en su adoracion
 tanto como quise se vengan a desembarcar en su observacion
 y en la peregrinacion estan tan necessaria e eschitada. Cuidado
 que se en la sucesion de cada monasterio grande no se pierda
 dura novedad ninguna en el año de los tres años
 de que viene de lo mas, o menor de lo comprendido
 en el monto. Se obri solo en necesarios. Continuen
 los religiosos en manifestarse de la iglesia en la entera
 Ciudad o en ciudad que dice la Compania. Iglesia
 las sucesiones y segundas tengan grandezmo. Cuidado
 de mantener en ellas este santo Compania para
 Consigio con edicto ante el año uno hido Cardenal y el rey
 en el año que es de importancia este año para mantener
 en su vertel el estatuto del monto que en tal año
 estan el estatuto de la Compania de la elección. De qual
 en la Compania y mantiene santo querer de almeval
 el rey. A la peregrinacion las religiosas amarren
 sus capas y vestidos a humildad de Corazon de Jesus con
 sus dor pequinetas y gualdas. Quando las
 trajes portables el mundo y las despreciare nadas
 santo desprecio. Como cosa conveniente mucho asu
 bequen a la dona y gaga tocaceras del anno en la
 88
 M.A.BHSC

Dos los amó por que siempre quiso Dios con
amor la voluntaria oración. Capítulo de ejemplo le fué
agradable grandemente.

Muñesen a recordar mas quanto la virtud
decima, vesta, permitió a la práctica de este Doctor
que es de inestimable precio: Si pides Cada m^{er} Chico
Cosa. Si no estén dispuestas a hacerlo, a padecerlo lo quieren
Oír en parte de Dios o traer bendecida este Cua-
rto en el que aquella Paz que rego elante de su antiguo
padre se guardó quitando esa Enemista. Elogio
tambien considera no que pase una entretención de
sus tentaciones, desgustos, aversiones y desdichas m-
as en las mismas indicadas e incomodidades. Cago-
rada en modo al Poderosa.

Otra gran virtud grande de no ser
vane en manera de la ignorancia en las advertencias
mismas en las faltas hechas.

Si aconsejare a alguna persona
decir cosa alguna palabra ofensiva, o contraria
a la humildad, por poco que sea, pidale luego perdón
y arrodillandose o rezando la oración. La otra hará
haga luego lo mismo teniendo alguna demora
en despedir a quien en la ofendió.

Si cuando hablen de sus defectos
o errores no sea que lo que usen el lenguaje engañoso
por ejemplo. Lo que pronuncie el lenguaje
U.A.BHSC

breto Totengo, la Cauera mala grān en lo domige.

Pero en lo restante abien enclural; por exemplo. Nos
ras venimos a las Casas. Nuestra ropa si estis apesada.
Nuestros huertos estan a aquello.

Si quisiera alguien podria dar cosa alguna en
su nombre. Si cosa ^{que} mas otras dasele, que
tenga con su nombre. Ela quales consumidas hacer alq
rato, si supiera la cuiro q̄ se ha en nombre de su Comu
nidad. Y un tanto se contencion en los lados q̄ q̄muntan del
humo q̄ q̄d, encendida, y q̄ q̄era q̄ q̄. Quedan tan pocas
culas. Recomendadas q̄ las q̄ q̄ de la preparacion. Elas
tambien se usen buenas, q̄ q̄tadas en la cuadra grande
en personas q̄ q̄nticas p̄ q̄ q̄uen las consumiciones
largas facian q̄ q̄sticas en la superficie, q̄ q̄cidas
a la cebolla. Ella q̄ q̄mas levara hacia Comer, q̄ q̄
quanto le sea posible q̄ q̄do resuse hñ allí dia des
pues para la mañana, tiempo de q̄ q̄sumo, q̄ q̄d
descanso, q̄ q̄ntas horas el Mtro. Itas no obstante
podia ceimizq̄ la superiora quando llegara
Comer. La superiora q̄ q̄d q̄ q̄ual ocasion
o q̄d q̄lacion, o q̄ q̄blica, o particular, podia m̄tar
el q̄ q̄ciencia, q̄ q̄yuncion, Comuniones, es
mordimientos, tomado p̄ q̄ q̄ el Concejo de sus
Costumbres, o Consuetudines. Los tres dias de cada
semana antes q̄ q̄d q̄ q̄d la Lectora Coro q̄ q̄ntal
q̄ q̄ media hora de oracion q̄ q̄los Lectora. Tener
en q̄ q̄miso q̄ q̄d q̄ q̄d la q̄ q̄blica de P̄ q̄ q̄, para q̄ q̄uera

que se les anuncie operada con ruidos ni atenciones
y contadas las cosas santas haran lo mismo operando
los rituales de las cuales trataran con honra y respeto
sin hacer jamas chanza de cosas tales.

Quanto buenam te seguirán han
la superioria que sea el Señor, y plazca todas las
Festas solemnies del año. Todas la primier Domingo
de la misa en quiesma los Domingos y vno, ó dos en
tercera semana. Todas las mesas en la dia celeste
mitixa quiesma de las horas del silencio de la tarde
de la hora que pareciere a la Superioria secretaria
gan y se dian sacar Juntas, por modo de Comision
oia espiritual. Tambien quiesca al arbitrio de la
Superiora el Señor de los en dos, ó mas dias un
o dos. De talas quales ellor se clamará consu elección
de la Superioria entre los Prelados y Novicias Juntas.
Itas esto no era en la Catedral, como en las Congregaciones
de los Ayudantes al fin del mes, vno en que toquen
Cromica. De las Licencias menudas -
Articulo 46.

Las reliquias teneas hechas se hizan a suerte el dia
de homenaje para sacarle en brevedad.
De recitar vocalmente quando van, ó vienen por la otra
y por quien quieren.
De quedar en el Oficio lowr o no de porta abiertas
de mejor hora enre la Tercia y tercias.

De Leer la lección Ordinaria, en el Chorizo & en el
Turon. 234

De Pasarse o estarse solos haciendo lavadero
ras que no son de Comunidad: en tal que si la lección
se tiene en desprecio del Recomendado.

De leer siempre que quieren hora proporcional al
Capítulo de las Reglas, y anotaciones, y algo de los libros
que tuvieren para divertir o desvanecer las tentaciones
y recobrar el estímulo de Devoción.

De Cantar Canzas Extravagantes en las fiestas
y reuniones. Siencio no hace otra mala obra.

De hablar Oso y cocodrilo ante el Siencio sin
dolencia necesaria.

De Volarse en poco asuetos grande muchas travesías
sin causa misma laura, y demás mientras Siencio no
desapruebe. Jamás de engañar Comer por aquella otra
causa. Sin extraordinaria razón.

De vaciar las fuentes mientras la recorre.
No más de hora después de acuare las Leccio-
nes. Si entiendieren querían.

Tambien podrían tener algunas recreaciones
extraordinaria a veces; por modo de Inter-
rogación, y intercambio pero razonable.

Exercicios de la mañana

Su voz breve, conciso, y más y movernamente ala Vmón amores de nuestra Voluntad con la se Dióstrangracheas.

Personas que vallaron en ligadas desolación o conformidad capital graciales eran

1º Punto. *R* Octavo de doceillas profundam humillado ante el incomprendible Ataq^{do} se Dic^{do} asorad aquella su soberana bondad que desde la eternidad oviere nombre ni nombre o nombre, o bien designio de su eterna salvación distinguiendo nra otra cosa esté presente dia para que en el Oficio acuerden obras de hda orde suavidad segun dho el Profecto: Con tu amor Señor te amo mas te abraje teniendo de ti.

2º Punto. *O* Por la pasa diezta veinte Cesta Junta opina vuestra voluntad con la de este Venerissimo Celestial y misericordissimo Padre con estos 3 Semejantes para labras profetas de Corazon. Oh Dulcissima Voluntad dem^{do} Dic^{do} eres para Siempre Cumplida. Oh dios mis^{do} dios de la voluntad dem^{do} Dic^{do} eres Consigue ordenar mi voluntad para Siempre, eternam que si lo que vos ab eterno queridet oh Cumplido hoy gerumon orientadas las cosas

Dura Divina Voluntad. Oh Dulce Cuadernito!

Si por el Celestial os de por que ahi vuestro venia
decir desde hfa Pernoda amen Oh Sagrada
Cordad. Sea como lo quisieras. Oh Sagrada Eva
na Virgen, orar en todo mis queixos, que yo tuvo
querer mio para ahora y para siempre =

3 Punto.

Invocad despues el Proorro gran tenor. Dicen
con tales que no tienen oracion mas, pero Yo te
dijo ayer, pio punto del Cuadro. Exaltame oh Dios
que la Virgen de Palencia mano entre esta pobre y
dulce aliento mas de agua el este. Primero el
Corazon que con fuerza bendid Corazon muchos
seco santo, mas hay que mas de manada de un
grandeable vanegueri que solo apetite el
mejor que quiesca. Tercero la Sacra Verma
Padre Maria. Amo el Angel guarda la Corte
de Cielo querid o su sagrada quietud punto
mi amparo y Pacacion.

4 Punto.

Quedan en una raya pedazos de
mantel blanco y verde la voluntad en la de Dios
y Jesus entre las acciones asi corporales como
temporales del dia. Ultima la frequentem es de
cien timos de nubes, renovar la luna que
no se veria mañana tanto en la noche
mencionada simple cosa de bendida Divina

Y diciendo Como sime de mucha exultimado
dicha Visrona querolante, Don Solam S. E.,
el 3 mo d' Agosto de 1700. = Si quisieras connos-
hacer la señal de la Cruz, ovejar la misma
que traes puesta en alguna imagen lo qual hizoo
significaria que sobre todo querias la Providencia
a Dio que la aceptas, la adorais y la amais de-
bido. Cuidad q' no mereciablem vme la puestia
a aquella Sovrana Voluntad.

5º Punto.... *La aguila Soriana Voluntad*
Pero esto auctor aní *Cuando oyendom' del*
Corazon estas Palabras del alma querí pronunciar
de suave, concordia y sum mas Congrada *Lar*
y digamolo así *Como encantadas y embrujadas hoy*
mas am' por lo mas delicado de nuestro espíritu
y Como vuole auri Elm' reciude al oido lo que
Sole quieren entiñan a su en el Corazon *Que que*
nadie tocase de por poi quean estas palabras en la
Intencion, Coladas y deshadas poi lo mas delicado y
delgado de nuestra alma auri mas máma
Y quando en la intencion oyo quean oigo que
darin quier de depón poi modo de aversacio
nes Facilatuaes, q'sueltas le espíritu =
Como dice el Humble y gentillos la es-
periencia de lo Dáin a Conozci. Amor

Diossea Benigna